



# UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE DERECHO

**Un Nuevo Modelo de Desarrollo para Ecuador a través del Planteamiento del Socialismo para el Siglo Veintiuno como Teoría Política-Económica-Social desde el punto de vista del Derecho Constitucional-Político y Económico**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos para optar por el título de:  
Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador

Profesor Guía:  
Dr. Paúl Pacheco Barzallo

**AUTOR:**  
**PABLO JOSÉ RUIZ AGUIRRE**

Año  
2012

### **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

---

Paúl Pacheco Barzallo

Abogado

C.I.: 171229171-3

### **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Pablo José Ruiz Aguirre

C.I.: 110408334-8

## **AGRADECIMIENTO**

Al arquitecto del universo, a mi familia,  
maestros, compañeros de ideales y amigos.

## **DEDICATORIA**

A mi patria, al socialismo y a los hombres dialécticos de las sociedades.

## RESUMEN

Nuestra realidad global determina que las corrientes neoliberales mantienen de manera unidireccional como modelo de avance para los Estados del mundo, al capitalismo por excelencia y única salida, por ello, eliminando paradigmas implantados, se proponen nuevas estructuras de desarrollo desde el punto de vista político, económico y social para el siglo XXI en nuestro país, con la formación de un nuevo modelo de desarrollo que sea flexible y no estático, con capacidad de adaptarse a las necesidades del ser humano, que mantenga un progresismo e idealismo dentro de su desarrollo y vea al ser humano como su principal eje.

El objetivo primordial radica en la consecución del socialismo progresista idealista, a través de la revolución progresista idealista, como sistema económico y político en nuestro país, como una verdadera alternativa de desarrollo para nuestro pueblo, luego de las distintas arremetidas neoliberales que han causado el subdesarrollo del Ecuador.

El método por excelencia a lo largo del presente trabajo, como no puede ser de otra manera, es el método dialéctico, cuyo estudio y aplicación permite generar nuevos pilares fundamentales para la implantación del socialismo en nuestro país, yendo más allá de las concepciones de la izquierda ortodoxa.

Así entonces, se concluye en el establecimiento de una economía basada en la producción social y de una política económica que contrarreste los ajustes neoliberales que se imponen; de un sistema sociológico jurídico derivado, que responda a las necesidades sociales, entendidas como necesidades para el desarrollo integral del ser humano; de un sistema político de participación y de alta institucionalidad; de un nuevo contrato social que sea contemporáneo a nuestra sociedad y Estado; de una forma de gobierno basada en un presidencialismo intermitente; de la construcción de una sociedad nueva, de manera propia y única, por parte de los ecuatorianos con una nueva base

axiológica, logrando la construcción del nuevo hombre ecuatoriano y de nuevos actores plurales como los partidos políticos y movimientos sociales; de la consecución de una nueva democracia protagónica con carácter político y social; y de la proclamación de la lucha de contradicciones como la principal impulsadora del nuevo sistema socialista.

## ABSTRACT

Our global reality determines that neoliberal currents keep in an unidirectional way and as a model of progress for the States of the world to capitalism for excellence and unique output. For this reason by eliminating implanted paradigms, this thesis proposed new structures development from a political, economic and social point of view for the 21st century in our country, with the ability to adapt to the human being needs in order to maintain a progressivism and idealism in its development and see humans as the main axis.

The primary objective in the attainment of the idealistic progressive socialism, through the progressive idealistic revolution, as an economic and political system in our country, as a real alternative for development for the people, after various neoliberal lunges which have caused the underdevelopment of Ecuador.

The method for excellence throughout this project, as it cannot be otherwise, is the dialectical method which allows generate new fundamental pillars for the implementation of socialism in our country, going further beyond the conceptions of the Orthodox left.

In this way it concludes in the establishment of an economy based on the social production and an economic policy counteracting the neoliberal adjustment imposed; of a derived legal sociological system which respond to social needs, understood as needs for the integral development of the human being; a political system of participation and high level of institutionalization; a new social contract that could be contemporary to our society and state; a form of Government based on an intermittent presidentialism; of the construction of a new society by Ecuadorians with a new axiological base, making the new Ecuadorian man and new actors plurals such political parties and social movements; of the consecution of a new democracy with political and social character; and of the contradictions struggle proclamation as the main patron of the new socialist system.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>4</b>
<b>1 CONTEXTO</b> .....	<b>4</b>
1.1 CIENCIA ECONÓMICA .....	4
1.1.1 Definición de Política Económica .....	4
1.1.2 Sistema Económico .....	5
1.2 POLÍTICA .....	5
1.2.1 Estado .....	6
1.2.2 Poder .....	10
1.2.3 Sistema Político .....	16
1.2.4 Gobierno .....	18
1.2.4.1 Formas de Gobierno .....	18
1.3 SOCIEDAD .....	19
1.4 DERECHO .....	20
1.4.1 Derecho Constitucional .....	21
1.4.2 Derecho Político .....	21
1.4.3 Derecho Económico .....	21
1.5 DEFINICIÓN DE SOCIALISMO .....	21
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>23</b>
<b>2 LA FICCIÓN DE DESARROLLO DE ECUADOR A TRAVÉS DEL CAPITALISMO</b> .....	<b>23</b>
2.1 EL CAPITALISMO COMO UN CAMINO CERRADO .....	23
2.2 INFILTRACIÓN DEL IMPERIALISMO .....	26
2.3 EL NEOCOLONIALISMO .....	29
2.4 CRÍTICAS AL PENSAMIENTO ORTODOXO .....	30
2.5 DERRUMBE Y RESURRECCIÓN DEL PENSAMIENTO CONVENCIONAL .....	34
2.6 LA CENTROIZQUIERDA ECUATORIANA CON EL DESARROLLO CAPITALISTA .....	35
2.7 EL MITO PERSISTE .....	37
2.8 DATOS DE LA HISTORIA ECONÓMICA DE ECUADOR Y SU RELACIÓN CON LATINOAMÉRICA .....	39
2.8.1 Modalidad Colonial .....	40
2.8.2 Modalidad Primario-Exportadora .....	43
2.8.3 Modalidad de Industrialización por Sustitución de Importaciones .....	47
2.8.4 Modalidad de Reprimarización Modernizada .....	51

<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>57</b>
<b>3 ¿EXISTE VIDA DESPUÉS DEL NEOLIBERALISMO?</b> .....	<b>57</b>
3.1 NEOLIBERALISMO.....	57
3.1.1 Definición.....	57
3.1.2 Alcance.....	58
3.1.3 Modelo de desarrollo y Técnicas de Crecimiento.....	59
3.2 COYUNTURA NACIONAL.....	63
3.2.1 Realidad Política del Ecuador.....	63
3.2.2 Realidad Económica del Ecuador.....	65
3.2.3 Realidad Social del Ecuador.....	66
3.3 EJECUTAR LO ESTABLECIDO O VELAR POR LO NUEVO.....	67
3.3.1 Modelo Antiguo de Desarrollo del Ecuador.....	67
3.3.2 Modelo Actual de Desarrollo del Ecuador.....	68
3.4 ¿CUÁL SERÍA EL MODELO DE CAMBIO SI NO HAY ALTERNATIVAS?.....	69
3.5 EL SOCIALISMO NO CAE DEL CIELO.....	71
3.6 REPENSAR EL SOCIALISMO.....	73
3.7 PARÁMETROS PARA EL NUEVO SOCIALISMO.....	75
 <b>CAPÍTULO IV</b> .....	 <b>79</b>
<b>4 A REINVENTAR EL SOCIALISMO EN ECUADOR</b> .....	<b>79</b>
4.1 VALORES.....	80
4.1.1 Determinación y Justificación de los Valores que deben guiar el Nuevo Modelo Socialista.....	80
4.1.2 Definición de los Nuevos Valores.....	81
4.1.3 Alcance.....	87
4.2 SUJETOS.....	89
4.2.1 Sujetos Activos en el Nuevo Modelo de Desarrollo.....	90
4.2.2 El Hombre Nuevo en Nuestro País.....	94
4.2.3 Los Nuevos Revolucionarios.....	98
4.3 OBJETO.....	101
4.4 PROYECTO.....	113
4.4.1 Propuesta de un Nuevo Modelo de Desarrollo.....	113
4.4.2 Aplicación del Nuevo Socialismo en Ecuador.....	119
 <b>CAPÍTULO V</b> .....	 <b>124</b>
<b>5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>124</b>
5.1 CONCLUSIONES.....	124
5.2 RECOMENDACIONES.....	132

**Bibliografía**..... 140

**Anexos**..... 142

## INTRODUCCIÓN

Luego de tantas décadas de sacrificios, una exacerbada explotación, períodos de represión en donde ya se ha evidenciado que el capitalismo no es la tan correcta línea de desarrollo sino el camino perpetuo para llegar al subdesarrollo y de que actualmente los cinco ejes de la revolución ciudadana impulsada por el gobierno actual comprenden la revolución constitucional, revolución en salud y educación, la lucha contra la corrupción, la consecución de la integración latinoamericana y la revolución económica, revoluciones que han sido establecidas sin parámetros de conocimiento a priori y peor aún que no han sido determinadas con las directrices de desarrollo progresivo verdaderamente socialista para el fomento de sus bases.

Considerando que hace ya cinco años nació una nueva propuesta política en Ecuador impulsada por el Movimiento Alianza País y con la proclama de la revolución ciudadana, revolución que junto al gobierno ha emprendido una serie de cambios constitucionales, económicos, sociales, políticos y jurídicos, bajo la bandera del socialismo del siglo veinte y uno con una sustentación económica plasmada en el art.283 de la Constitución de la República del Ecuador en donde se entabla un sistema económico social y solidario.

Estos cambios estructurales y dogmáticos de nuestro país, que al mismo tiempo quedan inconclusos serán analizados desde el punto de vista del Derecho Económico, Político y Constitucional, a fin de llegar a la consecución del carácter socialista que mantiene el socialismo del siglo veinte y uno; y de la generación de un nuevo modelo de desarrollo que enclave la proclama de la unión del socialismo y el nacionalismo siempre recalcando los más grandes conceptos y principios revolucionarios; analizando también el Régimen de desarrollo, como concepto neo-constitucional que evoca el sistema político actual.

Desde el punto de vista doctrinario se estudiarán conceptos políticos y económicos desde la perspectiva revolucionaria de Ernesto Guevara de la Serna, así como la respuesta a un nuevo modelo de desarrollo socialista actual con la consecución de la sociedad civil socialista según Michael Lebowitz; mas el análisis profundo del socialismo del siglo veinte y uno desde la conjetura de Atilio Borón respondiendo a la pregunta de si ¿Hay vida luego del neoliberalismo?

Es importante el estudio desde un punto de vista internacional y regional, para lo cual se analizarán modelos de desarrollo socialistas como el chino en un primer momento y el modelo cubano y venezolano desde un segundo escenario, esto desde el matiz de varios autores como Jesús Arboleda Cervera en la Revolución de otro mundo; Eduardo Galeano en las Venas abiertas de América Latina; y Alborada Revolución de Gustavo Pérez Ramírez.

La perspectiva jurídica para la consecución de un nuevo modelo de desarrollo debe ir a la par de un contrato social entre la sociedad y el Estado, que será analizado desde el punto de vista Jean-Jacques Rousseau y obviamente de la democracia pero con vértice protagónico que marque la diferencia con las democracias antiguas y obsoletas, lo cual será analizado desde el punto de vista Norberto Bobbio y demás autores.

Finalmente, se ha elegido entonces este tema porque es necesario determinar que el socialismo que se debe crear no puede levantarse sobre los pilares de una sociedad capitalista tanto material como ideológicamente marcada, se ratifica entonces que el socialismo económicamente no implica estatismo, porque no puede haber un Estado que esté por sobre la sociedad y las decisiones sean impuestas; no implica populismo porque no se puede proveer de todos los recursos a la sociedad sin que desarrolle sus capacidades y mantenga una actitud pasiva; no implica totalitarismo, porque los seres humanos son distintos y se necesita el reconocimiento de las diferentes

necesidades y habilidades de cada persona; y no implica culto por la máquina, sino por el ser humano mismo.

Por todo ello más la consideración de la coyuntura en la que se vive actualmente, es que se analizarán los parámetros jurídicos, económicos, políticos, sociales, culturales, históricos y contemporáneos, para generar un nuevo modelo de desarrollo netamente socialista adaptado al siglo veinte y uno, cual modelo para lo venidero mas no para una término de tiempo determinado, que responda a la gran demanda de insuficiencias actuales y así lograr la consecución de una verdadera sociedad civil socialista que logre el desarrollo de nuestra ciudadanía y país.

# CAPÍTULO I

## 1 CONTEXTO

### 1.1 CIENCIA ECONÓMICA

“La ciencia económica como parte de las ciencias sociales, se ocupa de las relaciones de producción, de circulación, de distribución y de consumo de los bienes y servicios que requiere el hombre para su subsistencia”. (Pacheco, 2009, p. 13).

La economía entonces tiene como objetivo macro el bienestar del ser humano per se, pero en el momento que particularmente alcanza la visión de resolver los problemas de carácter económico a través de la aplicación de políticas paradigmáticas en la gestión de un gobierno, es cuando alcanza el concepto de política económica.

#### 1.1.1 Definición de Política Económica

Pacheco (2009, p. 14) manifiesta que la política económica debe ser comprendida como la intervención que el Estado realiza en la economía, tratando de regular la producción y distribución del excedente, bajo las condiciones y circunstancias que se producen a través de las distintas relaciones de poder.

Partiendo de la intervención del Estado tanto en modelos de desarrollo capitalista como en los modelos de desarrollo socialista, con la distinción en la variación del nivel de injerencia misma pero con la similitud de la necesidad de dicha intervención.

El manejo del excedente tal cual es manifestado en la definición anterior presupone el plus que debe tener la sociedad socialista, puesto que dicho

excedente debe ser regulado con normas específicas y claras que permitan lograr el ahorro social e inversión como sucede en los países de modelo de izquierda, considerándose la parte del producto que la sociedad deja para su acumulación y redistribución.

Las políticas económicas que deben emplearse no suponen un hermetismo en su aplicación basándose en la simple distinción de clases sociales y peor aún en conceptos únicamente técnicos-normativos, más si deben cimentarse en conceptos de relación directa, es decir, factores jurídicos, comunitarios, ideológicos, culturales y obviamente económicos.

### **1.1.2 Sistema Económico**

El sistema económico constituye el andamiaje que regula la cadena de producción guiándose en sus propios principios, reglas e instituciones, procurando a través del mismo la satisfacción de las necesidades de la sociedad y la consecución de fines colectivos que contribuyan al bienestar común.

Un sistema económico es la estructura de producción, de asignación de recursos económicos, de distribución de productos y consumo de bienes y servicios en una economía. Es un conjunto de instituciones y relaciones sociales. Por otra parte, es el conjunto de principios por los cuales se abordan problemas económicos, tales como la escasez mediante la asignación de recursos y productos limitados. (The New Enciclopedia Britannica, 2007, p. 357).

## **1.2 POLÍTICA**

La política en general deberá entonces ser entendida como el buen manejo de los distintos medios que se poseen para administrar, gobernar, dirigir y liderar en distintas circunstancias a una sociedad determinada. “La política es el arte

por medio del cual los hombres se asocian con objeto de instaurar, cultivar y conservar entre sí la vida social. Por tal motivo es simbiótica”. (Althusius, citado en Estado, Gobierno y Sociedad, 2001, p 84). Se da la distinción didáctica de dos ramas que estudian la política para su mejor comprensión: la filosofía política y la ciencia política.

En la filosofía política están comprendidos tres tipos de investigación: a) sobre la mejor forma de gobierno o sobre la óptima república; b) sobre el fundamento del Estado, o del poder político, con la consiguiente justificación (o injustificación) de la obligación política; c) sobre la esencia de la categoría de lo político o de la politicidad, con la disputa preponderante sobre las distinciones entre la ética y la política. (Bobbio, 2001, p. 71).

Por ello la filosofía de la política como su nombre evoca llega a la concreción de las razones fundamentales para la consecución del Estado, gobierno y sociedad perfecto o perfectible mientras que por otro lado la ciencia política es una de las ciencias sociales que estudian y analizan las teorías, conceptos, problemas respecto del Estado, poder, sistemas de gobiernos, sistemas políticos y su relación directa con los individuos, netamente desde un punto de vista investigativo y no axiológico pero basándose principalmente en los resultados de esa investigación, en el empirismo mismo.

Hoy entendemos por “ciencia política” una investigación en el campo de la vida política que satisfaga estas tres condiciones: a) el principio de verificación o de falsificación como criterio de aceptabilidad de sus resultados; b) el uso de técnicas de la razón que permitan dar una explicación causal en sentido fuerte y también débil del fenómeno indagado; c) la abstención o abstinencia de juicios de valor; la llamada “avaluatividad” (Bobbio, 2001, p. 71).

### **1.2.1 Estado**

El Estado como término y esencia político-jurídico tiene un largo trajinar en lo que corresponde a su origen y evolución, pasando por la época griega y

romana, por las circunstancias revolucionarias y libertarias de la historia de la humanidad hasta las concepciones modernas que comprenden como esencia y elementos constitutivos del Estado varios esquemas no considerados anteriormente como el esquema normativo-jurídico por ejemplo.

El Estado en sí actualmente denota una organización de carácter jurídico, con un territorio determinado, habitado por una población que se encuentra ligada a sí misma por lazos culturales, sociales o políticos que imprimen identidad en dicha población y gozan de la soberanía como prerrogativa. Actualmente es importante considerar que se suele sustituir el término Estado para el estudio político-jurídico por el término sistema político.

Ciertamente el inicio del mismo, va de la mano con el autor del *El Príncipe*, el término "Estado" sustituyó paulatinamente, si bien a través de un largo camino, los términos tradicionales con lo que había sido designada hasta entonces la máxima organización de un grupo de individuos sobre un territorio en virtud de un poder de mando; *civitas* que traducía el griego *polis*, y *res publica*, con lo que los escritores romanos designaban al conjunto de instituciones políticas de roma, precisamente de las *civitas*. (Bobbio, 2001, p. 86).

Entre las teorías sociológicas jurídicas que estudian al Estado existen principalmente dos de renombre: la funcionalista y la marxista, teorías que sin duda han contribuido al estudio de este ente jurídico como se lo califica ahora, conceptualmente manifiesta Bobbio (2001, p. 75) que la teoría marxista supone dos momentos indispensables: el momento económico y el momento representado por la superestructura, en donde la base entonces, es decir, el primer momento a través de las relaciones de producción determinadas desarrollan la superestructura con todo lo que conlleva a nivel, jurídico, político (Estado), cultural y social; mientras que la segunda teoría involucra subsistemas que de acuerdo a sus estudiosos cambian de fondo, tal como Parsons, autor de la teoría funcionalista, que manifiesta que la base de todo el

sistema es la cultura como amalgama de todos los pensamientos y creencias de una sociedad a partir de los cuales se genera el Estado, el orden jurídico, económico y social.

La teoría contemporánea que se mantendrá a lo largo de este tratado, será la teoría del sistema derivado. “La relación entre el conjunto de las instituciones políticas y el sistema social en general está representada como una relación demanda-respuesta (input-output)”. (Bobbio, 2001, p. 76).

La teoría del sistema derivado entonces supone el reconocimiento legítimo de los actores en el ejercicio del poder y en la recepción del mismo, el Estado cual organización político - jurídica a través del cual se ejerce el poder como mandato del propio soberano o pueblo y el soberano como conjunto de individuos determinado que busca la satisfacción de las necesidades de primer o segundo orden que mantenga a través del ente estatal. El objeto propiamente dicho será la satisfacción de las necesidades que la sociedad imponga y el papel primordial del Estado será el de traducir dichas demandas en hechos y respuestas concretas.

A medida que el Estado actúe entonces desde el punto de vista sistémico derivado y en ejercicio del poder político, se pueden generar dos escenarios posibles: el primero o de satisfacción social, que puede ser a su vez positivo o negativo desde el punto de vista de la existencia del Estado, el positivo que involucra un ejercicio del poder gradual y consciente desde el punto de vista del socialismo progresivo, en donde las estructuras que deban conservarse se mantienen y las que deban evolucionar, progresan, yendo a si a la par de la sociedad y satisfaciendo sus necesidades, sin el requerimiento de cambios radicales a través del uso de la fuerza sino con la implantación de la revolución de las ideas (defensa del pensamiento progresista en pos de la sociedad); y el negativo, que describe una sociedad que al construir un andamiaje jurídico, político, económico, cultural y social suficiente para un desarrollo íntegro de la misma ya no necesite del Estado, sino en su mínima intervención, pero se

correrá el riesgo de la desaparición del mismo, en cuyo caso no habría retroalimentación y se produciría la destrucción de todo el andamiaje declinando el convivir social y surgiendo la necesidad de volver a construir un Estado con el papel progresivo inicial.

Paulatinamente la sociedad en sus diversas articulaciones se vuelve el todo del que el Estado, considerado de manera restringida como el aparato coactivo con el que un sector de la sociedad ejerce el poder sobre otro sector, es degradado en parte. Si el curso de la humanidad hasta ahora se ha desarrollado de las sociedades menores como la familia al Estado, ahora finalmente, de un lado, con el descubrimiento de las leyes económicas que permitan al hombre una convivencia armónica con la mínima necesidad de un aparato coercitivo y por tanto de poder político, de otro lado, con el desarrollo de la organización industrial de la que se ocupan los científicos junto con los propios industriales que de ahora en adelante podrán prescindir de la espada de Cesar, se desarrollará un proceso inverso, del Estado opresivo a la sociedad liberada. (Bobbio, 2001, p. 81).

El segundo escenario, el de insatisfacción social, comprende también dos esquemas: la insatisfacción completa y la insatisfacción gradual, la primera denota que el Estado no cumple con su papel de esencia y existencia lo que genera la idea de la desaparición dejando en el desamparo a la sociedad y su porvenir, en este caso sería necesario nuevamente la revolución de ideas como mecanismo de salida; el segundo, denota que aunque el Estado se esfuerce por cumplir con los requerimientos de una sociedad contemporánea y utilice todo su aparato estructural para la satisfacción de las necesidades no abastezca a la sociedad completa o la abastezca moderadamente en cuyo caso la sociedad podría requerir del apareamiento de un Estado subsidiario neoliberal, Estado al cual los estudiosos de la subsidiariedad le otorgan las funciones que por esencia y existencia misma le pertenecen al Estado, como por ejemplo la defensa del territorio, mientras que las demás funciones quedan a la oferta de ser ejercidas por particulares como por ejemplo la regulación de

la economía, pudiendo ocasionarse la privatización de toda función y concepto público y la generación de la primacía de los poderes económicos e ideológicos en vez de la necesitada superioridad de la primacía del poder político.

### **1.2.2 Poder**

Dentro del estudio o análisis de cualquier teoría de carácter político es indispensable la concepción de poder que se mantenga puesto que de ahí se cimentarán las bases para el ejercicio del mismo y la consecución de los paradigmas políticos, sociales y económicos cual modelo de desarrollo desde el punto de vista del derecho. “En filosofía política el problema del poder ha sido presentado bajo tres aspectos, con base en los cuales se puede distinguir tres teorías fundamentales del poder, sustancialista, subjetivista y relacional”. (Bobbio, 2001, 103).

Considerando la primera teoría, tendremos como ejemplo la concepción de Hobbes según la cual “el poder de un hombre son los medios que tiene en el presente para obtener algún aparente bien futuro”. (Hobbes citado en Estado, Gobierno y Sociedad, 2001, p. 103)

Una típica interpretación subjetivista es la de Locke (1690, p. 30) que se manifiesta fundamentalmente en el ensayo sobre Gobierno Civil, quien por poder no entiende la cosa que sirve a alcanzar el objetivo sino la capacidad del sujeto de obtener ciertos efectos, por lo que se dice que el fuego tiene la capacidad de fundir los metales, de la misma manera, que el soberano tiene el poder de hacer las leyes y al hacerlas influye en la conducta de sus súbditos.

Finalmente, la concepción del poder que guiará el presente tratado será la tercera, la teoría relacional, esto en virtud de que tanto la sustancialista como la subjetivista no analizan el ejercicio de poder desde el punto de vista de sobre quién se ejerce ese poder, es decir, se observa la prerrogativa del poder desde el punto de vista del gobernante mas no del gobernado, esto, muy aparte del

cúmulo de posibilidades e interpretaciones que pueden generar ambas teorías acertadamente pero que pueden reducirse al poder sobre sí mismo en última instancia al no tener contraparte de ejercicio del poder.

“La influencia (concepto más amplio que abarca al del poder) es una relación entre actores, en la que uno de ellos induce a los otros a actuar de un modo en el que no lo harían de otra manera”. (Dahl citado en Estado, Gobierno y Sociedad, 2001, p. 104). La teoría del poder relacional se enfoca entonces en los sujetos directos e indirectos que intervienen en el ejercicio del poder, sobrepasando las teorías de Hobbes y de Locke, es decir, la sustancialista y subjetivista, al no considerar únicamente al poder como un privilegio de ejercicio.

Considerando la imposición de una conducta determinada a los actores pasivos y en base a las dos primeras teorías se pueden abrir tres escenarios: que existan los medios y capacidades que se utilizarían para lograr su influencia, la inexistencia de ambos aspectos o la existencia de uno de ellos, en cuyo caso el poder fuera ejercido de manera indistinta pero por sobre un actor pasivo siempre y sea cual fuere el resultado. En el poder relacional no se arribaría a la no existencia del poder mismo al no haber capacidad o medio alguno para su ejercicio, pues la esencia del poder relacional, es la relación per se, y no lo que involucra él.

En el análisis del poder que se sustenta, se presentan dos características propias del poder político y relacional: la fuerza y la exclusividad, que constituyen condiciones interdependientes del mismo, y que a pesar que Norberto Bobbio las ubica y dimensiona dentro de la teoría del poder de Hobbes antes analizada por diferenciarse de las concepciones que le preceden por ser axiológicas y no analíticas, al decir “el poder político se identifica con el ejercicio de la fuerza, y es definido como el poder para obtener los efectos deseados (retomando la definición hobbeesiana) tiene derecho de servirse si bien en última instancia, como extrema ratio”, (Bobbio, 2001, p. 109), se las

mantendrá dentro de la teoría relacionista del poder por las razones antes manifestadas.

La fuerza es la facultad por excelencia para dominar al mismo hombre, pero dicha fuerza será ejercida por el soberano a través del consenso del mismo soberano para otorgar el derecho de ejercicio de esa fuerza, por condiciones de preservar la paz, de lograr protección, satisfacción de las necesidades básicas y el bien común, considerando la fuerza como Almond y Powell cuando manifiestan “estamos de acuerdo con Max Weber que la fuerza legítima es el hilo conductor de la acción del sistema político”. (Almond y Powell citado en Estado, Gobierno y Sociedad, 2001, p. 110). No se podría continuar en la línea de Hobbes desde el punto de vista que no hay ejercicio de la fuerza sin sujeto pasivo de recepción de la misma.

Es necesario también el espacio físico del ejercicio del poder, que en palabras de Bobbio (2001, p. 109) resulta que el paso del estado de naturaleza al Estado, está condicionado a que el ejercicio de la fuerza sea en un territorio exclusivo por parte del soberano, lo cual es acertado sin duda para la constitución del poder político como tal.

Se determina la existencia clásica de tres poderes fundamentalmente: el económico, el ideológico y el político, este último en palabras de Bobbio (2001, p. 112) “definir el poder político como el poder cuyo medio específico es la fuerza sirve para hacer entender por qué siempre haya sido considerado el poder supremo, o sea, el poder cuya posesión distingue en toda sociedad al grupo dominante”. De esta definición es apropiado apartar el concepto de grupo dominante y reemplazarlo por grupo representante, pues el ejercicio del poder político es el mandato del soberano a las autoridades que ejercerán en favor del primero, sino se modifica la concepción de dominio, la fuerza y su exclusividad como elementos del poder político seguirán siendo tergiversados.

“En las teorías sociales contemporáneas, en las cuales el sistema social en su conjunto aparece directa o indirectamente articulado en tres subsistemas: la

organización de las fuerzas productivas, la organización del consenso y la organización del poder coactivo” (Bobbio, 2001, p. 112), nace la concepción tradicional de la primacía del poder ideológico, cual base de los demás poderes (político y económico) como construcción del mismo; así también la teoría marxista de que el poder económico constituye la infraestructura y las demás facultades de poder de la superestructura.

Se resaltaré finalmente, la teoría de la primacía del poder político, considerando el poder político desde el punto de vista relacionista, como avance de la teoría sustancialista, así Hobbes considera que “el poder por excelencia es el poder político, el cual, legitimado para ello por una delegación específica de individuos aislados y aterrorizados, impulsados por la necesidad de salir del estado de naturaleza, controla el mismo poder espiritual que el poder económico” (Bobbio, 2001, p. 114), de esta manera, el poder político, debe ser considerado como la infraestructura, y los restantes poderes como la superestructura que determinaba Marx, pero el poder político no debe ser considerado como dominante sino como delegado, puesto que esto reduce el campo de concentración de poder de los representantes que lo ejercen, quien sitúa al poder político, serán ambos poderes tanto económico como ideológico, pero deberá independizarse de los mismos cuando comience a construir las distintas estructuras, caso contrario no resultaría y prevalecerían los otros poderes, dicho poder político debe ser progresivo en el más alto sentido, manteniendo lo necesario para la sociedad y cambiando lo perjudicial.

Una de las formas en las que se manifiesta la primacía de la política es la independencia del juicio político frente al juicio moral, o inclusive la superioridad del primero sobre el segundo, que exista una razón de Estado diferente de la razón de los individuos quiere decir que el Estado, y más concretamente el hombre político, es libre de perseguir sus propios objetivos sin estar obligado a tomar en cuenta los preceptos morales con los que está comprometido el individuo en sus relaciones con los otros individuos. (Bobbio, 2001, p. 115).

Esto manifiesta que el poder político en sí se fundamenta en el criterio de la ética, cual costumbre, fundamento o argumento aceptado y practicado por un grupo de personas determinado (población) respecto de un tema cualquiera que sea este, lo cual evoca que el Estado en sí es concreto y cumple su razón de ser y existencia al cumplir los fines que emanan de sus existencia misma, no satisfaciendo los subjetivismos de cada individuo sino generando la conclusión de las necesidades de una sociedad determinada, caso contrario cada individuo denotaría un Estado mismo.

En la filosofía del derecho de Hegel, que concluye (lo que Hobbes abre) la teoría del Estado moderno, el último momento del espíritu objetivo que cubre el territorio tradicional de la filosofía práctica, no es la moral sino la eticidad, de la cual figura suprema es el Estado. (Bobbio, 2001, p. 116).

De aquí se puede concluir también que la primacía de la política, por sobre el poder ideológico y económico, denota una practicidad para la gestión del ejercicio y administración del poder en base a la consideración del cúmulo de individuos que pueden conformar una sociedad, respetando su moral relativa a los diversos temas del desarrollo de una comunidad tales como la propia economía o ideología, es decir, el poder político ya trabajaría sobre criterios comunes o consensos muy aparte de su antagonismo o contraposición; distinto a lo que pasaría en el ejercicio del poder económico en donde el subjetivismo prevalecería por ejemplo en el mantenimiento de un criterio único respecto a las relaciones de producción, esperando que se cambien dichos entrelazos como dijera Marx para continuar con la evolución de la sociedad; o en la preservación de una doctrina indistinta como por ejemplo el laicismo, esperando que haya una transformación del pensamiento del hombre; en ambos casos serían necesario un golpe abrupto de las estructuras anteriores, mientras que en el caso particular del poder político ya como preponderante, el consenso es la base.

Dentro del análisis del poder no se puede dejar de analizar las corrientes del realismo político, idealismo político y del neorrealismo estructural. Respecto de

la primera, realismo político, Rodrigo Borja en su enciclopedia de la Política manifiesta un concepto estructurando la descripción del político realista y así describe:

Es el que percibe la realidad social como ella es y no como él quisiera que fuera. El que obra con los pies en la tierra. Que sabe que el hombre no tiene alas. Que se mueve en el escenario que es y no en el imaginario. Que da la misma importancia a la fealdad que a la belleza, a lo sucio que a lo limpio, a lo normal que a lo aberrante, porque todos ellos son elementos de la realidad social. (Borja, 1997, p. 815).

De esta manera entonces se determina que el realismo político, describe la percepción misma de la realidad con las contraposiciones que presente la misma, sea axiológica, estructural o fácticamente, pero que son valoradas en su conjunto para el proceso de toma de decisiones sobre la misma, siempre obviamente bajo el criterio de objetividad y de lo posible.

No sería entonces recomendable el realismo político, desde el punto de vista que es una realidad dada, y no una realidad creada, pero para esa creación el hombre necesita liberación, en cuyo caso necesita una guía que es una ideología (la de la trascendencia para la creación de la realidad política); retomando el realismo político se conforma una pasividad absoluta, no proyecta más allá del corto plazo y mantiene las realidades aun así pretenda creación política, y al proyectar no para el futuro y no prever puede no permitir la derivación de la sociedad misma.

El idealismo político denota entonces lo contrario a lo anterior, es decir, que un político idealista conserva ciertos ideales, que constituyen una tradición etérea. Los ideales que se promulgan suelen ser ideales morales, religiosos o políticos que guardan relación con un pueblo.

No sería adecuado entonces un idealismo político, desde la perspectiva que el asumir los propios ideales acordes a un pueblo, recaen en el propio realismo

político pues es la aceptación de la realidad en contexto, y por otro lado se puede generar subjetivismo ya sea individual o colectivo (tomando a la sociedad como ente unitario con forma de pensar común) respecto de lo que se anhela, que muy aparte de querer quebrantar una realidad hostil puede no tener un camino trazado y no llegar a una realidad política trascendente que es lo que se necesita.

Por otro lado tenemos el neorrealismo estructural que manifiesta una corriente de avanzada del realismo ligado con el conservadurismo como corriente estática y elitista.

Para los neorrealistas, las instituciones son reflexiones del poder del Estado y de la relativa distribución de sus capacidades, lo que las hace ligadas a los intereses del Estado en primer lugar y por virtud de ello a la estructura de la anarquía de los sistemas internacionales. Los neorrealistas tienen que explicar el creciente fortalecimiento y densidad de las instituciones en las cuestiones globales. Si las instituciones son endógenas a los intereses del Estado y a las estructuras de los sistemas internacionales, no constituyen por lo tanto un epifenómeno... Los neorrealistas aseguran que hay una estructura dual para las relaciones políticas a nivel primario de anarquía constante que promueve procesos de socialización, emulación, competencia y una esfera de polaridad secundaria, que afecta la calidad del balanceo. (Vargas, 2009, p. 120).

### **1.2.3 Sistema Político**

“Conjunto de las relaciones de interdependencia entre los diversos entes que juntos contribuyen a desempeñar la función de mediación de los conflictos, de cohesión del grupo y de defensa frente a los otros grupos”. (Bobbio, 2001, p. 154).

El sistema político entonces enfoca un cúmulo de interacciones a través de las cuales se ejerce la política, dichas interacciones son generadas por agentes,

instituciones, organizaciones, costumbres, creencias y valores de toda índole que terminan produciendo una utilidad determinada que mantiene o transforma el modus vivendi de dicho sistema político e influye en la toma de decisiones de quienes ejercen el poder, para alcanzar los objetivos deseados, adaptando a la sociedad, buscando su cohesión, logrando su eficiencia y eficacia en la satisfacción de sus necesidades, finalmente conservando, reformando o evolucionando el sistema actual y creando nuevas condiciones para las futuras interacciones.

La estructura construida por el politólogo estadounidense Samuel Philips Huntington contiene la presencia de dos variables: la primera que involucra el nivel de institucionalización del poder y la segunda la que comprende la participación política en la toma de decisiones. En el caso de la primera la institucionalización del poder se da a través del ejercicio del poder por parte de las propias instituciones, leyes y personas; mientras que la participación se ve analizada por los intervinientes en ese proceso, así puede determinarse una participación baja cuando esta es restringida, una media cuando existen grupos sociales que se involucren como la clase media por ejemplo y una participación alta cuando se da la intervención de los sectores populares.

A partir de estas premisas se genera una relación directamente proporcional entre la institucionalización y la participación política, entonces Huntington deduce dos sistemas: cívicos y pretorianos, el primero denota un buen nivel de institucionalización y participación, mientras que el segundo denota un buen nivel de participación y bajo nivel de institucionalización. Los sistemas políticos derivados de los dos anteriormente mencionados se encuentran en el Anexo 1.

A la par Huntington únicamente analizando la variable de la institucionalidad determina dos variables: el alcance y la fuerza de las instituciones, introduce también elementos como la distribución de la riqueza, la corrupción etc. y determina cuatro tipos de sistemas políticos que se encuentran en al Anexo 2.

El interés primordial en base hasta lo planteado en este momento es lograr en el sistema político del modelo que se propondrá, la cohesión entre el sistema político participativo (Anexo 1) que denota una evolución máxima en participación ciudadana desde el punto de vista que comprende la participación de todos los sectores de un Estado determinado y a su vez una institucionalidad lúcida y fuerte que es proporcional a la participación y capaz de abastecer a la misma; y el sistema político estable, que denota la fuerza y alcance institucional en niveles superiores (Anexo 2).

#### **1.2.4 Gobierno**

Se determina como gobierno a los distintos mecanismos a través de los que se genera la dirección pública de la comunidad y el andamiaje que hace eso posible. “Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, a quien corresponde la ejecución de las leyes y el mantenimiento de la libertad, tanto civil como política”. (Rousseau, 2006, p. 112).

##### **1.2.4.1 Formas de Gobierno**

Se debe determinar que la acepción forma de gobierno se suele usar, como forma de Estado lo cual es erróneo pues este último involucra además del poder, territorio y la población y obviamente un desarrollo estructural como Estado federal, confederal y regional.

Forma de gobierno entonces se refiere aisladamente a las instituciones de gobierno o al resto de actores políticos que incurren sobre las primeras y que tienen como fin tomar decisiones respecto a la creación y ejecución de políticas públicas para el desarrollo de una sociedad.

Al tomar en cuenta la evolución histórica que ha tenido la descripción de las distintas formas de gobierno y que se adaptaron a las épocas y circunstancias

de sus respectivos períodos, se destacan cuatro autores con su continuo avance por sobre su predecesor hasta la actualidad, de esta manera, cronológicamente tenemos: Aristóteles, que planteaba la monarquía, la aristocracia y la democracia; Maquiavelo, que determinaba la Monarquía y la República; Montesquieu, que consideraba la Monarquía, República y despotismo; y finalmente Kelsen que planteó la autocracia y democracia.

Las variadas formas de Estado de la actualidad, el aparecimiento de distintos tipos de sistemas políticos, la cohesión de términos políticos, jurídicos y sociológicos, y el surgimiento de teorías sociales del Estado, han provocado que las formas de gobierno en la actualidad sean difícilmente clasificables, sin embargo, se determina como la proposición actual de categorización la teoría contemporánea acordada por Bobbio.

Para mostrar la manera en la que se dio la sobre posición entre la distinción clásica de las formas de gobierno y la distinción de los sistemas de partido nos limitaremos aquí a citar la tipología propuesta por un constitucionalista sensible a la necesidad de considerar los problemas del derecho público no de manera rígidamente formalista: gobierno parlamentario con bipartidismo rígido, gobierno parlamentario con multipartidismo moderado, gobierno parlamentario con multipartidismo exasperado, gobierno presidencial. (Elia citado en Estado, Gobierno y Sociedad, 2001, p. 152).

En todo caso la forma de gobierno a defender a lo largo del trabajo será aquella que se acomode a un modelo de desarrollo generado por un presidencialismo intermitente.

### **1.3 SOCIEDAD**

Se puede definir a sociedad como la agrupación de personas que constituye un ente unitario, con la finalidad de cumplir mediante la mutua colaboración, todos

o algunos de los fines de la vida, por ello, la sociedad sería un conjunto organizado de individuos que siguen un mismo modo de vida.

Considerando las distintas concepciones respecto de la sociedad y de su categorización a lo largo de la historia como sociedad civil y política; y de su continua contraposición conceptual con el Estado, ya sea por determinarse a la propia sociedad como antecesora, anti estatal o pos estatal, se definirá en particular a la sociedad como sociedad civil dentro de la línea de la teoría sistémica derivada que se ha sustentado.

En las recientes teorías sistémicas de la sociedad global, la sociedad civil ocupa el lugar reservado para la formación de las demandas (in put) que se dirigen hacia el sistema político a las cuales el sistema político tiene la tarea de dar respuesta (out put); el contraste entre sociedad civil y Estado se presenta como el contraste entre cantidad y calidad de las demandas y capacidades de las instituciones de dar respuesta adecuadas y rápidas. (Bobbio, 2001, p. 44)

#### **1.4 DERECHO**

El derecho se constituye como una de las ciencias sociales que regula a través de las normas jurídicas el convivir de una sociedad determinada, manteniendo siempre de fondo la máxima premisa del equilibrio entre derecho y deber.

Sistema de normas coercibles que rigen toda la conducta humana en interferencia intersubjetiva, para realizar en dichas conductas determinados valores propios del derecho. A tal fin, las normas aludidas prescriben qué conductas son ilícitas (un grupo limitado), reconociendo implícitamente como lícitas a todas las demás (que son infinitas), y disponiendo respecto de algunas conductas lícitas —pocas o muchas— cuáles son y cómo deben hacerse, prescribiendo además para las transgresiones a los deberes jurídicos antedichos, las sanciones que deberán aplicarse a los responsables de las mencionadas transgresiones. (Torré, 2003, p. 27).

### **1.4.1 Derecho Constitucional**

Es el que con jerarquía de superlegal, asentada en la soberanía del pueblo, rige la estructura básica del Estado, siempre y cuando asegure el goce real y efectivo de los derechos fundamentales del hombre, que permitan vivir con amplísima libertad y con dignidad. A fin de asegurar dicha vigencia debe haber garantías suficientes, entre las cuales la principal es la existencia de un gobierno con una competencia limitada y distribuida entre los tres poderes que lo integran, los que si bien deben estar separados orgánica y funcionalmente, debe haber además entre ellos relaciones armónicas y controles recíprocos, para que cada uno cumpla con su función específica. (Torré, 2003, p. 586).

### **1.4.2 Derecho Político**

Es el que rige la estructura fundamental del Estado y, dentro de ella, principalmente la forma de gobierno, las facultades de sus órganos, relaciones de estos entre sí y, además, con la población, en cuanto tiendan a integrar el gobierno (ejemplo de esto último es el derecho electoral. (Torré, 2003, p. 545).

### **1.4.3 Derecho Económico**

Es el que rige no sólo las relaciones jurídicas implicadas por la realización de actos de carácter económico, sino también las surgidas de la actividad de los sujetos de derecho en el ejercicio de sus facultades dentro de la economía.

## **1.5 DEFINICIÓN DE SOCIALISMO**

El socialismo es un sistema político y económico que tuvo sus inicios en el siglo XIX, evocando la socialización de los medios de producción y un control absoluto o relativo por parte del Estado por sobre la economía y sociedad de un país, contraponiéndose así a las premisas básicas del capitalismo.

Es importante recalcar que el concepto en sí del socialismo ya sea desde el punto de vista político o económico ha tenido grandes variaciones axiológicas de acuerdo a las coyunturas de su promoción, pero que se han mantenido en conceptos ortodoxos, por lo que el propósito actual es generar un socialismo pragmático que no genere una teoría política y económica estática sino que sea progresista para la adaptación a las necesidades de la sociedad contemporánea, formando entonces una teoría de cimiento pero que sea geo-temporal.

## CAPÍTULO II

### 2 LA FICCIÓN DE DESARROLLO DE ECUADOR A TRAVÉS DEL CAPITALISMO

#### 2.1 EL CAPITALISMO COMO UN CAMINO CERRADO

Desde hace varios siglos desde la revolución industrial con el nacimiento del capitalismo, la comunidad internacional por criterios heredados y colonizados ha mantenido como ruta de escape la defensa, promulgación y establecimiento del capitalismo como sistema político y económico para el desarrollo de sus pueblos.

Con el apareamiento de las teorías la modernización de Walter W Rostow y la defensa de las mismas en su libro “Las etapas del crecimiento económico”, en donde el capitalismo es autoproclamado como el único vehículo correcto y absoluto para el crecimiento íntegro de los pueblos, se estableció a la par una teoría novedosa y contradictoria al mismo tiempo respecto de la primera teoría nombrada y era la tesis de Karl de Schweinitz Jr quien manifestaba que “el desarrollo de la democracia en el siglo XIX fue el resultado de una inusual configuración de circunstancias históricas que no pueden repetirse. La ruta ‘euro-norteamericana’ hacia la democracia está clausurada”. (Schweinitz citado en Socialismo Siglo XXI, 2009, p. 17).

Esta tesis pone en revelación varios aspectos a analizar respecto al nuevo camino de los países que han mantenido una tradición política, cultural, social y económica ya sea por adquisición propia o por imposición euro centrista y norteamericana, como es el caso de nuestro país, así se determina entonces que los países que son considerados como subdesarrollados, en vías de desarrollo o del tercer mundo, necesitan crear nuevos modelos o esquemas para su desarrollo.

Aquellos términos peyorativos en grado de avance de los pueblos utilizados por la dirigencia de la comunidad internacional a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, Organización de Naciones Unidas, Grupos de países como el G20 o el G77, en donde el primero por ejemplo evoca los países más desarrollados del mundo y el segundo comprende los países en vías de desarrollo, en ambos casos con el denominador común de seguir y buscar respectivamente posiciones comunes en temas de comercio y desarrollo económico, promover sus intereses económicos y potenciar su poder negociador. Vale afirmar que tienen como líderes a los propios países autocalificados de desarrollados o de primer mundo y que de manera certera mantienen modelos de desarrollo capitalista ortodoxos o moderados, modelos que a través de sus estándares establecidos buscan apertura en aquellos países de la periferia como el nuestro para ampliar sus fronteras de explotación económica, sus relaciones productivas y sus modos de vida, que obviamente de ser impuestos producirán ya no la sumisión parcial que podemos tener ahora sino la consecución de una subordinación total a dichos esquemas de desarrollo que no han dado resultados en nuestros países latinoamericanos y que tanto daño han causado.

Es por ello que los países que nos encontramos en la periferia económica, no podemos emular ni calcar, los modelos de desarrollo de los países industrializados del mundo (modelo capitalista), por lo pronto no por determinar la voracidad del sistema capitalista sino porque la experiencia ha determinado que más vale la creación propia de las bases y cimientos para la estructuración de un país en todos sus aspectos que la usurpación de caracteres de otros esquemas de progreso sin considerar realidades como particularmente nuestra cultura, economía, política, sociedad e ideologías ecuatorianas, todas realidades distintas y derivadas también de un proceso de colonización como el propio, colonización desde la cual no hemos hecho otra cosa que buscar la implantación de políticas que son impartidas en otros países de acuerdo a su entorno pero que nosotros las hacemos nuestras.

Así hemos sostenido que no podía aplicarse a nuestros países el esquema de las etapas que pudieron suceder en la Europa Occidental, que no se trataba de trasladar mecánicamente aquella realidad a nuestro Continente, pues ambos han tenido un desarrollo diferente, y que la burguesía europea que si bien en Francia fuera revolucionaria e impulsada por las masas populares pudo llevar un 1789, ya en la misma Europa Occidental, ante el avance del proletariado, deja de serlo, como lo prueba las revoluciones de de 1848 en Alemania y Francia y más tarde la comuna de París de 1871, analizada por Marx y Engels. Mucho menos podía esperarse un 1789 latinoamericano, ya que la burguesía neocolonial nació como una hermana siamesa de los terratenientes y uncida al carro del capitalismo imperialista, como una burguesía sometida y dependiente, incapaz de llevar delante tal revolución, cuyas tareas solo podían ser realizadas en el proceso de una revolución socialista. (Aguirre, 1980, p. 13).

La ruta euro-norteamericana está cerrada definitivamente no solo por la evolución histórica de la humanidad y a la par de los aspectos que componen su entorno sino también porque es importante generar un modelo que evoque un esquema de desarrollo propio y que sea flexible a la adaptación de las nuevas necesidades de la sociedad ecuatoriana, necesidades traducidas desde el punto de vista de la forma de vivir contemporánea pero que no comprenda únicamente la obligación del Estado de responder dichas exigencias sociales sino también la obligación de la ciudadanía de sustentar y trabajar por el modelo venidero.

Es ortodoxo determinar que para la generación del socialismo para el siglo XXI (nombre que denota proyecciones futuras mas no un modelo para cien años) es necesario la revolución de las armas y el uso de la fuerza pues la historia ha manifestado que si bien se necesitan cambios drásticos impulsados por una transformación absoluta de las estructuras implantadas, esa transformación es más eficaz y eficiente si es otorgada al pueblo pero estudiada, defendida y promulgada por el mismo con pluralidad y nunca con pensamiento unidireccional, caso contrario se producirían autómatas; con la transformación

armada de inmediato se genera la exclusión de aquellos que no comparten un cambio drástico de las estructuras, no precisamente porque no estén de acuerdo en una evolución para el bien común sino por el temor de cambiar su status quo, ejemplo de ello puede ser la revolución cubana de 1959, que si bien buscaba una implantación socialista, solo un grupo selecto conocía el concepto de socialismo y lo distribuía a la par de su avance de conquista social; mas ello tuvo resistencias cuando quienes no tenían conocimiento o mantenían conocimiento alguno se oponían, considerando también desde el punto de vista de la sociología de las masas, esas revoluciones son inestables y al ser la masa conservadora por los pensamientos arraigados que sostienen es imposible mantener una lucha armada análogamente por ejemplo en nuestro país a través de la cordillera de los andes, pero si es probable una revolución de las ideas para cambiar los paradigmas creados de la sociedad y reforzarlos en el inconsciente.

Por ello tomando en cuenta las manifestaciones planteadas, es preciso reconocer la innovación propia de estructuras de desarrollo en Ecuador y más que todo la consecución de esas estructuras a través de la revolución de las ideas, revolución de carácter intelectual que si bien su promulgación para su propia defensa demorará un tiempo considerable y no causará resultados inmediatos, como si lo ocasiona la revolución armada, tendrá consecuencias positivas que si serán en cambio a largo plazo a diferencia de la revolución por las armas. “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva”. (Mariátegui citado en el “Che” Guevara, Aspectos Políticos y Económicos de su pensamiento, 1980, p. 11).

## **2.2 INFILTRACIÓN DEL IMPERIALISMO**

Es imprescindible el análisis de la penetración del imperialismo en sí en nuestro país, para ello debemos considerar el imperialismo no únicamente como la

bandera de expansión de los países que mantienen un modelo de desarrollo capitalista sino aquellos sujetos y organismos públicos y privados de derecho internacional o de ejercicio en el ámbito internacional que tienen la misma bandera de uso, sea por ejemplo el caso de los propios Estados capitalistas o de las grandes corporaciones, ambos con criterios de expansión.

Imperialismo, práctica de dominación empleada por las naciones o pueblos poderosos para ampliar y mantener su control o influencia sobre naciones o pueblos más débiles; aunque algunos especialistas suelen utilizar este término de forma más específica para referirse únicamente a la expansión económica de los Estados capitalistas, otros eruditos lo reservan para caracterizar la expansión de Europa que tuvo lugar después de 1870. ("Imperialismo" Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008).

No se puede determinar que el imperialismo, es un término o una práctica actual, puesto que tiene su evolución a lo largo de la historia de la humanidad, de esta manera, podemos encontrar vestigios desde la conformación del imperio de Alejandro Magno o de la constitución del imperio Romano; podemos ver cuestiones de sucesión en la búsqueda de poder imperial a través de las doctrinas del mercantilismo, como doctrina económica que busca el beneficio económico para quienes ostentan dicho poder destacando el poder del Estado para el control del mercado y la búsqueda de oro y plata como sustento económico, en cuyo caso viene el desarrollo de las etapas coloniales en el continente americano y de las regiones de Asia y de África.

Luego con las guerras independentistas de manera general, el imperialismo es evidenciado en la corriente económica que supera al mercantilismo, llamada librecambio, en donde se genera el objetivo de la eliminación de barreras arancelarias y más restricciones del mercado libre y global que impidan el desarrollo de las naciones más grandes y promuevan el mantenimiento de su poder sobre las más pequeñas, puesto que ya no existía el poder oficial sobre las colonias; finalmente podemos manifestar que luego de la segunda guerra

mundial con las nuevas corrientes librecambistas, se palpa el imperialismo en el poder que se evidencia de las naciones más desarrolladas en organismos internacionales como es el caso de Estados Unidos en el Banco Mundial y en Fondo Monetario Internacional. Del mismo modo las potencias europeas han seguido manteniendo su intervención y poderío sobre sus antiguas colonias como la nuestra.

Dentro de las motivaciones del imperialismo, podemos determinar de manera general, las económicas, las políticas y las ideológicas, así las primeras denotan la expansión económica como el objetivo principal de las naciones dominantes para con las naciones dominadas por la existencia de mano de obra barata, adquisición de materias primas a bajos precios y la oportunidad de dar salida a los excedentes de capital y producción, cuya consecuencia genera el desarrollo económico de las primeras naciones y el acabose de las subordinadas, así por ejemplo la expansión de los Estados Unidos de Norteamérica en general en Latinoamérica y en particular en nuestro país a través de sus capitales esparcidos por transnacionales y su imposición en nuestro territorio.

Respecto de las segundas, las políticas, se considera la ambición por el poder, la obtención de ventajas diplomáticas, la adquisición de seguridad en el plano internacional y la primacía para la toma de decisiones en el mismo, así por ejemplo tenemos el caso de la Ex Unión Soviética para generar contrapeso con el polo occidental representado por Estados Unidos en el siglo pasado, de esta manera, existe la promulgación de bloques económicos o políticos para generar las defensas unánimes de pensamientos unidireccionales, en cuyo caso nosotros hemos sido invitados de manera paradigmática en tratados de libre comercio y más.

Finalmente, respecto de las motivaciones ideológicas, se mantiene que se busca la propagación de los valores políticos, culturales, sociales etc. en los demás países, ya sea enarbolando la bandera de la libertad como suele

hacerlo irónicamente los Estados Unidos en el mundo para su expansión o la civilización de las demás razas distintas al hombre blanco, móvil de formación del Imperio Británico por ejemplo; pero de manera particular rebota esto en nuestro país, así tenemos la producción de una sociedad consumista, superficial y superflua como son las sociedades anglosajonas, guiadas por el materialismo, así tenemos el desarrollo de una personalidad subordinada, sumisa y mediocre respecto de otras razas o pueblos, por la búsqueda de la imitación de la cultura gringa y su justificación de entrada en nuestro país por la sumisión antes planteada, dicha entrada se ha hecho a través de bases militares por ejemplo como la de manta, todo ello ha contribuido en una pérdida de identidad cultural, social y política que puede generar el acabose de Ecuador.

### **2.3 EL NEOCOLONIALISMO**

Siguiendo la línea de pensamiento, para determinar lo que significa el neocolonialismo, se debe partir de su relación con el imperialismo y el colonialismo y obviamente su esencia diferencial, así el primero implica de manera general la búsqueda del dominio por parte de las naciones poderosas por sobre las subdesarrolladas y la implantación de su cultura, política, valores etc. sea de manera directa o indirecta, de manera oficial o no y cediendo o no soberanía el país dominado, así por ejemplo la influencia de Estados Unidos sobre países latinoamericanos como nuestro país; mientras que el colonialismo supone el control oficial político de un país determinado sobre otro dominado, con la cesión formal de soberanía de este último, así por ejemplo tenemos el control de España sobre las colonias Americanas hasta antes de la independencia.

El neocolonialismo entonces, se empieza a desarrollar a partir de la evolución del imperialismo y de las nuevas corrientes neoliberales por sus criterios expansionistas, y se determinaría como la influencia de carácter económico, cultural, social, político etc., sobre los países descolonizados o

subdesarrollados en general, por parte de anteriores potencias coloniales o de países del primer mundo, siempre guardando un denominador común, que estos países dominantes, ejercen la soberanía de los dominados de manera no oficial.

Este neocolonialismo se lo puede evidenciar a través de organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI, cuyos principales precursores son los países del primer mundo que a su vez defienden y promulgan sus teorías de desarrollo a través de dichos organismos por el poder y peso que tienen en los mismos, el problema radica en que estos organismos internacionales, por su adjetivo de internacional suponen la ficción de que sus promociones son correctas, acertadas e indiscutibles para el mundo en general, para el desarrollo mismo de países tercermundistas como el nuestro, y ahí Ecuador cede, y al ceder al organismo internacional, cede a sus países mandatarios, es decir, las potencias mundiales, no dando posibilidad a la patria de generar estructuras y modelos propios sino dando la orden de acato de políticas internacionales que subsumen a la obediencia sin considerar la coyuntura propia de las naciones.

## **2.4 CRÍTICAS AL PENSAMIENTO ORTODOXO**

La unidireccionalidad del pensamiento ha descrito siempre la falta de evolución de la sociedad en general, en un mundo contemporáneo como el nuestro es imposible mantener criterios aun de verdad absoluta o de premisas indiscutibles, puesto que la libertad en su máxima esencia denota la generación y recepción de pensamiento de toda clase. Se califica como pensamiento ortodoxo no solo a aquel pensamiento que se encuentra envuelto en previsiones establecidas por las razones que sea, sino también aquel que es intemporal y peor aún no permite el avance de la idea misma como motor y empresa de pueblos, instituciones y naciones, así dentro de este pensamiento ortodoxo está la proclamación del capitalismo como ruta única y verdadera para el desarrollo de los países.

Siendo la idea básica del pensamiento rostowiano desde los años sesenta, el ocultar el propio término capitalismo, por sus calificaciones diversas, y el impulsar a su vez las etapas de desarrollo desde un punto de vista solo técnico con trasfondo capitalista pero no a viva voz, es que se justifica de una u otra manera la implantación del capitalismo.

Para esta tradición de pensamiento, los países hoy desarrollados fueron, en un tiempo no demasiado remoto, naciones pobres y subdesarrolladas. Este razonamiento se basa en dos falsos supuestos: primero, que las sociedades localizadas en ambos extremos del continente compartían la misma naturaleza y eran, en lo esencial, lo mismo... segundo supuesto: que la organización de los mercados internacionales carecía de asimetrías estructurales que pudieran afectar las chances de desarrollo de las naciones de la periferia. (Boron, 2009, p. 19).

Este pensamiento de trasfondo capitalista a través de las etapas de desarrollo, y de la premisa de que todos los países fueron subdesarrollados para justificar la sola ruta de escape que se propone es desvirtuado por la concepción de los dos supuestos falsos, así el primero, que denota la existencia de una analogía en la naturaleza y esencia de las sociedades de todo el mundo, efectivamente comprende que existe una similitud y ella únicamente puede ser la naturaleza humana como punto de partida de todas las sociedades, pero la esencia misma de las sociedades jamás será igual puesto que la sola cultura como manifestación de las ideas de una sociedad produce el nacimiento, desarrollo y muerte de valores políticos, económicos, culturales, sociales etc., valores que no pueden ser iguales en esencia en las distintas sociedades sino máximo compartir características, esto porque su desarrollo es coyuntural.

Desde el punto de vista de las asimetrías del mercado internacional, su existencia es obvia, caso contrario desde el nacimiento y progreso del capitalismo, los índices de pobreza y desarrollo para los países a los cuales fueron impuestos modelos capitalistas o que tomaron por propia voluntad este

camino cerrado, hubieran producido simetría en la comunidad internacional respecto de la economía y calidad de vida por ejemplo, cuestiones que no se evidenciaron en países como los de Asia sino hasta que se generó un contrapeso a través de la Unión Soviética y la consecución de una forma de pensar distinta a la normal como el socialismo del siglo pasado. Estas asimetrías son palpables todos los días y más aun con los criterios de expansión de los imperios del mundo, no dudamos tal vez de los beneficios competitivos de una globalización aplastante pero si dudamos de las intenciones de fondo de quienes la promulgan para interés propio, si el mercado fuera simétrico por ejemplo, la existencia de una transnacional ecuatoriana debería existir en Estados Unidos, como el caso contrario si ocurre por ejemplo.

Para quienes conciben la historia como una competencia, el atraso y la miseria de América Latina no son otra cosa que el resultado de su fracaso. Perdimos; otros ganaron. Pero ocurren que quienes ganaron, ganaron gracias a que nosotros perdimos: la historia del subdesarrollo de América Latina integra, como se ha dicho, la historia del desarrollo del capitalismo mundial. (Galeano, 1999, p. 13).

Nuestra sociedad ecuatoriana, no es similar en esencia con el resto de las sociedades del mundo, como el pensamiento rostowiano de defensa del capitalismo, pretende plantar, nuestra sociedad es eso simplemente, nuestra sociedad, y para crear modelos y estructuras de desarrollo para la misma es necesario su creación histórica y voluntaria acorde a su propia realidad, de ahí que su elección sea capitalista o socialista, es una diferencia sustancial, pero nuestro énfasis esta en determinar que no se puede permitir la preeminencia de un solo pensamiento y tampoco la justificación de la ineficacia de la ejecución de ese pensamiento por presencia de factores políticos, sociales, culturales etc., en defensa del capitalismo, por eso mismo este pensamiento es ortodoxo, por su hermetismo.

No podemos decir tampoco que todos los países del mundo fueron subdesarrollados y luego desarrollados, puesto que los términos en este sentido están mal empleados, en la historia con el nacimiento de los pueblos no nacieron Estados desarrollados y subdesarrollados, nacieron simplemente Estados, de ahí su evolución empezó, unos tomaron ciertos caminos y otros vías antagónicas a los primeros, en ambos casos, acorde a la percepción de lo mejor para sus personas, pero aun así la verdad absoluta no es propiedad de ninguno de los modelos de desarrollo implantados en el paradigma anterior, son solo opciones de desarrollo; más el desarrollo y subdesarrollo si llegan a constituirse como conceptos del propio capitalismo para la defensa y consecución de sus principios con relación a la comunidad internacional y al establecimiento de estándares que sus defensores consideran absolutos. Entonces los países no han sido subdesarrollados, han ido evolucionando nada mas a lo largo de la historia, y en esa historia desde el contexto capitalista es que nuestro país como parte de Latinoamérica ha sido explotado profundamente, así por ejemplo nuestra riqueza en oro y plata contribuyó desde el siglo XV al crecimiento económico de los pueblo europeos, estancándonos por el privilegio y maldición al mismo tiempo de ser ricos.

Finalmente es importante determinar, que el propio pensamiento del socialismo que se propone en la presente tesis denota la propia socialización del pensamiento, es decir, el progresismo que se plantea, es el propio avance de los pueblos, en este caso del pueblo ecuatoriano hasta su bienestar con su propio modelo, y ese progresismo denota también la conciliación de todas las formas de pensamiento, del rechazo al pensamiento unidireccional, del rompimiento de premisas como el absolutismo en la verdad, ese es el socialismo contemporáneo, no la sola socialización de factores de producción y mas sino la propia socialización del pensamiento desde el punto de vista de promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos y el desarrollo integral de las personas.

## 2.5 DERRUMBE Y RESURRECCIÓN DEL PENSAMIENTO CONVENCIONAL

En consideración del siglo pasado se pueden determinar varios factores que confluyeron al derrumbe del pensamiento ortodoxo, pensamiento unidireccional respecto del capitalismo como única ruta de desarrollo, dentro de ellos por ejemplo la revolución cubana en 1959, el aparecimiento y auge de los movimientos sociales en América Latina, las luchas de clases en Europa, los exacerbados movimientos en busca de los derechos civiles en Estados Unidos, la Guerra de Vietnam y la existencia de la Guerra Fría después de la Segunda Guerra Mundial, todos ellos enarbolando nuevas y distintas banderas respecto del capitalismo. “El colapso teórico del planteo rostowiano tiene su correlato en el derrumbe de la sociología parsoniana, la crisis de las teorías de la modernización y la bancarrota del conductismo en la ciencia política”. (Boron, 2009, p. 19).

Todas las nuevas ideas antagónicas a las usadas hasta la mitad del siglo anterior comienzan entonces a cimentarse en América Latina por ejemplo en el gobierno de Chile con Salvador Allende y su proclama socialista, en Perú con Velasco Alvarado, en Bolivia con Juan José Torres y en Ecuador con ciertas proclamas de Velasco. Lamentablemente su desarrollo fue obstaculizado por la generalidad de las dictaduras que comenzaron a surgir en Latinoamérica contraponiéndose rotundamente contra las ideas y modelos de izquierda en desarrollo y proclamando nuevas subordinaciones a los consensos capitalistas del mundo, así por ejemplo la dictadura de Pinochet en Chile y la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara en nuestro país.

El capitalismo renace entonces a través de los gobiernos dictatoriales y de aquellos movimientos tildados de izquierda pero que buscan el desarrollo capitalista, es decir, reafirmando el pensamiento unidireccional de las políticas imperialistas y no transformando estructuras y moldeando nuevos lineamientos de desarrollo para nuestro país.

Hablando de izquierdas ahora, puesto que establecimos ya el ejemplo de nuestra dictadura, citaremos gobiernos como el de Jaime Roldós con el Retorno a la Democracia que tenía carácter nacionalista y proclamas de socialismo para llamar la atención del pueblo, gobiernos como el de Rodrigo Borja que a pesar de que su partido manifiesta los principios básicos del mismo, izquierda democrática, no pudo revolucionar las estructuras del país desde la perspectiva socialista, gobiernos como el de Lucio Gutiérrez cuya proclama socialista, nacionalista y militar, al puro estilo del chavismo, no duró sino meses después de haber triunfado en las elecciones para luego convertirse en el timorato de los Estados Unidos.

Ahora tenemos gobiernos como el de Rafael Correa, que si bien genera tesis nuevas como el establecimiento del socialismo del siglo XXI, aun no se basa en una verdadera revolución de las ideas sino en la entrega de infraestructura, bonos, subsidios y una manutención del pueblo ecuatoriano, un gobierno que genera culto al líder con magnitudes inimaginables, mismas que anticipan el acabose de la revolución ciudadana por la propia defensa de su líder, puesto que el correísmo está de vanguardia, y al acabar su gobierno, no existen líderes sucesores, no se ha contribuido a una formación política e ideológica de la sociedad y por ende no se ha construido una verdadera revolución socialista sino una revolución de dádivas.

## **2.6 LA CENTROIZQUIERDA ECUATORIANA CON EL DESARROLLO CAPITALISTA**

Dentro de la diversa organización de los partidos políticos y de la clásica división antagónica entre la derecha y la izquierda, aparecen ciertas ambigüedades desde el punto de vista estructural y fundamental como son los partidos de centro y los partidos de centro con inclinación hacia la izquierda o derecha.

En Latinoamérica luego de la contraposición en pensamiento a las teorías capitalista a partir de la década de los sesenta como ya hemos mencionado anteriormente, en Chile, Bolivia y Perú principalmente, con la imposición de las teorías imperialistas y su coacción a estas formas distintas de pensar, es que principalmente nacen los partidos centro izquierda, procurando mantener una bandera revolucionaria para no perder el sentido de lucha frente al pueblo, pero aceptando y defendiendo las políticas de desarrollo universal capitalista dadas por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. “El resultado es que hoy gran parte de la ‘centroizquierda’, producto de aquella derrota en el crucial terreno de las ideas, renueva su creencia en el desarrollo capitalista nacional impulsado por una figura espectral: la ‘burguesía nacional’”. (Boron, 2009, p. 24).

Hemos mencionado que en nuestro país, la proclama de la izquierda con sus diversas interpretaciones muchas veces ha sido tergiversada a tal punto de mantener una ideología izquierdista únicamente en el nombre como la Izquierda Democrática, de utilizar los conceptos socialistas para llegar a ciertos espacios de la función pública como Sociedad Patriótica o para enarbolar banderas de identidad, progresos e igualdad social buscando un reconocimiento de la sociedad en general como los movimientos indígenas.

La nueva propuesta, es que si bien partimos de una ideología de izquierda por ende socialista, necesitamos ahondar en una teoría política, económica y social que sea de vanguardia, pero que sustente aquellos principios del socialismo que lo determinan como humanista, que sea progresista, pero que implique la misma disciplina frente a los principios férreos e ideales que buscan el convivir de las personas, pero más que todo que llegue a la socialización del pensamiento para aceptar la convergencia de indistintas ideas que promuevan siempre el bienestar común sin perder el eje de la teoría, el ser humano, adaptándose y analizando las condiciones subjetivas y objetivas de la sociedad ecuatoriana de ahora y resolviendo las mismas a través de la revolución de las ideas.

## 2.7 EL MITO PERSISTE

El capitalismo como doctrina proteccionista del desarrollo de los países del mundo, prolifera cada día con mayor fuerza, tanto por los propio promulgadores de las doctrinas neoliberales como por los movimientos de seudoizquierda que ven un refugio para su consolidación en dicha teoría económica-política.

En contexto Latinoamericano, no podemos sino citar uno de los acontecimientos políticos de profundo estudio, para los partidarios de la izquierda latinoamericana, el caso del presidente Néstor Kirchner, representante de la izquierda argentina en cuyo discurso de posesión presidencial no mencionaba sino la transformación de su patria a través de la construcción de un capitalismo serio con la consolidación de una burguesía nacional. Esta es la izquierda que no necesitamos.

En la actualidad, es menester, diferenciar los conceptos de desarrollo y de crecimiento económico, que normalmente son confundidos en aras de justificar las políticas públicas que implementan indistintos gobiernos. Partiendo de que el concepto desarrollo y subdesarrollo son propios de las ideologías capitalistas para el mercantilismo de su ideología y que los sustentan económicamente hablando, no podemos aceptarlos tampoco sin diferenciarlos con la acepción de crecimiento económico, por ejemplo, un Estado, puede tener altas tasas de crecimiento, es decir, un producto interno bruto mayor a la tasa del crecimiento poblacional y que en términos económicos denote un mejor nivel de vida de la población (supuesto desarrollo capitalista); pero el mismo país puede mantener exclusión social, tasas de analfabetismo, clasismo, desequilibrios regionales, debilidad estatal, falta de participación ciudadana, instituciones desestabilizadas, falsas democracias y dependencia económica, en cuyo caso es un país con crecimiento económico pero no desarrollado (desde nuestra perspectiva).

La persistencia de un mito entonces manifiesta, que los movimientos o partidos de izquierda, deben tener formación política e ideológica, y que la misma debe

ser regulada a través de criterios jurídicos que generen la pluralidad del pensamiento y una universidad pública y privada con autonomía en todo el sentido de la palabra, solo así se pueden evitar los criterios de la implantación de una psicología de masas: irresponsabilidad, contagio y sugestión, respecto de la manutención del mito de la izquierda con la proclama de un capitalismo o de una ideología de derecha con la proclama de un socialismo mercantil. Necesitamos progresismo con adaptación a la contemporaneidad.

No podemos hablar actualmente ya de burguesías y términos que se encuentran fuera de contexto para hablar de tipos de revoluciones, no estamos en la edad media; no podemos seguir hablando de clases sociales y de distinciones dentro de una propia comunidad, no estamos en la época romana; no podemos seguir hablando de este tipo de estratificaciones sociales puesto que esa diferenciación genera el sustento para que las ideologías comerciables como el capitalismo impregnen en aquellas clases o franjas sociales que no tienen el nivel de vida que psicológicamente es implantando en las sociedades a través del propio consumismo y la propaganda mercantilista.

Si debemos romper estos paradigmas, debe ser desde la izquierda. “para comprender la peculiaridad de las revoluciones burguesas en los capitalismos periféricos: una cosa son las fuerzas motrices de la revolución y otra bien distinta las fuerzas dirigentes de la misma”. (Lenin, citado en Socialismo Siglo XXI, p.30).

Más allá de la calificación de revolución burguesa de Lenin, se debe analizar los dos elementos de la revolución que determina, así en primer lugar tenemos las fuerzas motrices de la revolución, en contexto de su época Lenin debe referirse al campesinado, en nuestra época debemos determinar cuáles son las fuerzas motrices de la revolución, por conjetura podrá ser la masa popular, aquella masa calificada no desde un contexto político sino más que todo psicológico, es decir, la masa que es fácil de sugestionar a través de emociones y discurso, esa masa es la vanguardia, esa masa fue la que tuvo Cuba en su

revolución, y esa masa es la que debe ser empleada para la revolución de las ideas en un inicio hasta poder romper los paradigmas y prejuicios sociales que determinan su carácter e implantar nuevas ideas con estructura produciendo ya no en esa masa un razonamiento por analogía sino un razonamiento dialéctico.

Finalmente el hablar de las fuerzas dirigentes de la revolución, manifiesta varias incógnitas, ¿Qué capacidades deben tener esos dirigentes? ¿Qué les diferencia de la masa popular?, ¿Cómo deben conducir a la masa? ¿Qué formación política e ideológica deben tener? A ello nos dedicaremos en el capítulo final de la presente tesis respecto de la consideración del proyecto de teoría política que se propone.

## **2.8 DATOS DE LA HISTORIA ECONÓMICA DE ECUADOR Y SU RELACIÓN CON LATINOAMÉRICA**

Como manifestara Alfredo Pareja Diezcanseco, la historia no sirve para contarla, sino para interpretarla y así buscar la verdad y no ocultar una mentira, esa historia, es la misma que en nuestra patria obviamente se encuentra relacionada con todo el avance de la sociedad ecuatoriana y siendo el factor económico uno de los factores que más incide en el desarrollo y estructura de un país, analizaremos el enfoque económico de Ecuador en relación con la historia de una manera breve.

Debemos partir de una aseveración categórica, “las fases del desarrollo ecuatoriano coinciden en forma muy nítida, por ser este un país muy receptivo, con las variantes coyunturales mundiales”. (Hofman, citado en Breve Historia Económica del Ecuador, 2006, p. 15). De aquí que nuestro país guarde una relación directa con las fases del capitalismo mundial y principalmente con el capitalismo norteamericano y sus etapas de auge y de crisis.

Para este breve enfoque de la historia económica de la República se asumen cuatro periodos, cuyos límites no están claramente delineados en el tiempo y

que, por el contrario, ofrecen más de una sobre posición o aun ciertos saltos temporales. Recuérdese que luego de superada una fase plagada por los rezagos coloniales (1), el país entró con fuerza en una modalidad primario-exportadora (2). Más tarde que en otros países de América Latina, el Ecuador intentó avanzar con una modalidad de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones (3). Hasta llegar, al finalizar el siglo XX, a lo que se definiría como un proceso de transición hacia una reprimarización modernizada de su economía, ajuste neoliberal (4). (Acosta; 2006 p.16).

Se debe mencionar que cada etapa o modalidad de desarrollo económico que se analizará, obviamente tiene una repercusión directa en el ámbito, cultural, social y político, es decir, la injerencia e interdependencia de la dualidad del contrato social: Estado y sociedad.

### **2.8.1 Modalidad Colonial**

“Las dificultades registradas durante el siglo XVIII, producidas especialmente por la ruina de la economía obrajera y por la contracción de la actividad minera que sostenía la exportación de metales preciosos, incidieron en la estructura del poder colonial” (Acosta, 2006, p.19). De manera primordial la esencia de la colonización es el criterio imperialista en un sentido absoluto por parte de España y en particular en el enfoque económico respecto de la adquisición de materia prima como los metales preciosos de las tierras latinoamericanas (oro y plata), así también como el establecimiento de los diversos impuestos para mantener el imperio español y su regencia en nuestro continente.

Factores como el apareamiento de Napoleón en contra de la corona española son cuestiones de índole social y político, que definitivamente alentaron en América y en nuestro país a la implantación del escepticismo frente al poder de un rey invisible y a miles de kilómetros de las tierras sobre las cuales gobierna, factores como la revolución francesa impregnaron como temarios principales los conceptos de derecho y libertad; todos estos agentes motivan a la

independencia de las colonias americanas, pero esa independencia lamentablemente no es motivada y lograda por oriundos de tierras americanas sino por criollos o españoles mismos para la conquista del poder personal, que no refiere a las mismas consecuencias que pudieron haber surgido de haber triunfado la revolución de Túpac Amaru en Perú y la de los comuneros en Colombia en el siglo XVIII.

La revuelta por la independencia en Hispanoamérica, puntualiza con claridad, el que ésta no cambió las condiciones para los indígenas, pues “300 años no pasaron en vano. (...) el desmantelamiento del sistema político en modo alguno significó la erradicación completa de las bases económicas y sociales que garantizaron la perdurabilidad del sistema imperial, sobre todo en aquellos países con una densa población nativa y cuya centralidad para España había determinado que las instituciones se enraizaran mejor. (...) Así como España supo aprovechar mecanismos e instituciones pre-hispánicas para asentar su gobierno, a partir de la Independencia, las oligarquías criollas supieron aprovechar mecanismos coloniales para garantizar y, sobre todo, sacralizar su dominio” (Bonilla, citado en Breve Historia Económica del Ecuador, 2006, p.20)

Téngase en cuenta que en 1830 el Ecuador se constituyó como República Independiente, a partir de lo que había sido el antiguo Reino de Quito y luego la Real Audiencia de Quito, en plena crisis económica del sistema capitalista en Europa, heredando las pesadas cargas de la Colonia y también de los largos años de costosas guerras independistas (Acosta, 2006, p.23).

La declaración de la independencia de nuestro país, a su par declara la dependencia del mismo frente a la deuda británica adquirida por la compra de armamentismo para la independencia del imperio español, sustituyendo a este por el imperio británico que con su poderío inicia una colonización indirecta de una deuda que no se cancelaría sino hasta la segunda mitad del siglo XX.

La colonización con la independencia únicamente cambió de nombre y la dualidad dominante-dominado se mantuvo como era de suponerse por los

intereses encubiertos en la guerra independentista. “La mayoría de la población, sobre todo los indios y campesinos, estaba atada a la hacienda por el concertaje: un complejo y perverso sistema de deudas eternas”. (Acosta, 2006, p. 31).

Ya en este primer periodo de la vida económica republicana, se consolidaron las bases para la modalidad de acumulación primaria exportadora propia de países periféricos, caracterizada por una combinación de exportaciones de recursos naturales y la importación de insumos y alguna maquinaria para fomentarlas y, en añadidura, bienes de lujo para los sectores de la alianza oligárquica. (Acosta, 2006, p. 37).

Estas bases que empiezan a cimentarse para el siguiente modelo de desarrollo ecuatoriano se dan por la necesidad de la integración de la económica nacional para la inserción del mercado ecuatoriano en el mercado mundial. Esta integración económica fue impedida de manera general por la aparición de distintos líderes en Ecuador, que si bien no promovían el separatismo de una manera directa si promulgaban la sedición, esto sumado al anhelo de los países vecinos por nuestro territorio casi producen el acabose de nuestro país, lo cual terminó con el impulso de la unión nacional por Gabriel García Moreno.

Este periodo, es el periodo del auge del cacao, a pesar de que habían más productos que se exportaban, con el cacao la economía ecuatoriana tiene un gran crecimiento, pero al ser nuestro país rico en materia prima, como toda la zona de Latinoamérica, los intereses mundiales empiezan a observar su nicho de explotación de todo carácter en nuestras tierras tanto por las ventajas que nos dio la naturaleza como por la obra de mano barata que constituimos, lo que Eduardo Galeano, calificaría como ‘la maldición de ser ricos’, mas aun cuando las economías capitalistas buscan mecanismo de adquisición de las materias primas de Ecuador por ejemplo pero sin el desarrollo de su economía a través de industrias y tecnología, sino con la preservación de la circunstancia de ser un país exportador de materia prima, de sustento de las economías

capitalistas. Sumando a este enfrentamiento contra las grandes potencias, por el carácter económico, se dan varios intentos de pago y de renegociación de la deuda externa que no llegan a concretarse por el desmedido interés impuesto a nuestro país.

Se ha considerado una bendición la posesión de recursos naturales abundantes y diversificados. Históricamente, sin embargo, en materia de comercio exterior, los países ricos en recursos naturales (materias primas), en comparación con lo que no los poseen en abundancia, generalmente sucumben (o son forzados) a una especialización productiva interna desigual, precisamente por la grandes riquezas naturales de que están dotados. (Schuldt, citado en Breve Historia Económica del Ecuador, 2006, p. 45)

### **2.8.2 Modalidad Primario-Exportadora**

A fines del siglo XIX, el mundo se vio enfrentado a una serie de procesos y cambios cada vez más vertiginosos y profundos. La presencia de los Estados imperialistas comenzó a verse matizada y complementada por la intervención de grandes empresas- las transnacionales- que, rebasando sus márgenes nacionales, se proyectaban internacionalmente en busca de materias primas baratas o no disponibles en sus países de origen, mano de obra abundante y con costos muy reducidos, así como de potenciales mercados para los productos de sus industrias. (Acosta, 2006, p. 57).

Los avances tecnológicos, industriales y en el ámbito de la comunicación ocasionaron que el capitalismo se desarrolle de manera exacerbada a punto de llegar al imperialismo a través de las transnacionales, las mismas que tenían la necesidad de explotar las materias primas de los países subdesarrollados, como en nuestro caso con el cacao, insertándose directamente Ecuador en el Mercado Mundial.

Con el apareamiento del sucre como moneda nacional a finales del siglo XIX, se produce el poder de la banca y esta empieza a intervenir en la coyuntura no

solo económica sino también política, cultural y social del país. En dichas fechas empieza también a concluirse las aspiraciones de Alfaro de llegar al poder, enfocándose principalmente en acabar con la deuda externa que manteníamos desde la época independentista para poder entrar cabalmente en el mercado internacional. No se puede dejar de mencionar la gran obra concluida de Alfaro, el ferrocarril, que determinó la unión de las regiones costa y sierra del país buscando unión nacional.

Los primeros síntomas de la crisis del cacao se sintieron en 1914. Cuando se inicio la primera guerra, se cerró el puerto de Hamburgo, por donde entraba a Europa parte significativa del cacao ecuatoriano. Simultáneamente se debilitaron los precios del cacao. (Acosta, 2006, p. 80).

La reducción de las exportaciones del cacao mas el aparecimiento de nuevos exportadores luego de la primera guerra mundial, sumando a que la libertad cambiaria se encontraba en manos de la banca privada por la no existencia de instituciones públicas de regulación y ejecución de la política cambiaria, económica y financiera ocasionó una debacle a la situación económica de nuestro país de esos tiempos. Esta debacle fue reclamada y protestada por la revolución juliana de 1925 encaminada por los militares que buscaban un cambio drástico en la economía ecuatoriana y más tarde ratificada con la gloriosa de 1945.

El mantenimiento de un modelo primario exportador, es decir, de la dependencia económica por la explotación únicamente del sector primario con la explotación de materias primas de nuestro país, no permitió el desarrollo de la economía ecuatoriana sino un leve crecimiento por los auges económicos por la explotación de cacao en un inicio. El no control directo del Estado en la economía ecuatoriana y su dependencia de la banca privada arribaba un gran problema para nuestro país, problema que fue resuelto con la misión Kemmerer.

A partir de las recomendaciones de la misión Kemmerer, se crearon una serie de instrumentos estatales: el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado, la Caja de Pensiones, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General del Tesoro, la Dirección General de Ingresos, la Dirección general del presupuesto, la Dirección general de obras publicas entre otras entidades, las que, aunque con otros nombres, constituyen todavía-al iniciar el siglo XXI- ejes importantes del aparato rector del Estado en la vida económica. (Acosta, 2006, p. 87).

Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial y por la obvia falta de producción y exportación de los países inmiscuidos en ella, se incrementaron las exportaciones de nuestro país y de productos primarios básicamente. No manteníamos una inversión extranjera en nuestro país. “En esa época, el Ecuador atraía todavía un flujo poco significativo de inversiones extranjeras, salvo algunas empresas que procuraban explotar los recursos hidrocarburíferos. Las inversiones que dominaban la escena eran norteamericanas que ascendían en 1930 a casi 21 millones de sucres”. (Acosta, 2006, p. 96).

En líneas de la Segunda Guerra Mundial, empezó el auge bananero de nuestro país, por el crecimiento de la demanda de Estados Unidos y por la falta de exportación de países de Centro América, en todo caso, el cacao fue reemplazado por un producto que causó mayor beneficio y estabilidad a nuestro país.

El impacto del banano en la economía nacional fue mucho más profundo en términos nacionales que el generado por el cacao décadas antes: se amplió la frontera agrícola a nuevas zonas de la Costa, se expandió notoriamente la red vial y se produjo un mayor proceso de migración de la Sierra hacia la Costa, con un desarrollo acelerado de las ciudades y un cierto robustecimiento del mercado interno, a base de la expansión de relaciones salariales, el aumento de la obra pública y la propia diversificación de la economía, así como por

supuesto por la no monopolización de las actividades productivas, como sucedió en la época cacaotera. (Acosta, 2006, p. 100).

Aquí se deben considerar dos factores primordiales que ya se han citado anteriormente, en primer lugar el auge bananero por la exportación de este producto por parte de nuestro país, empieza no por innovación propia de diversificar nuestras exportaciones sino otra vez por las exigencias de la demanda externa, lo cual nuevamente nos ata a las circunstancias económicas de la economía mundial y más aun perenniza nuestra dependencia económica a la exportación de un solo producto; y en segundo lugar la estabilidad económica que se produce más allá de la propia exportación del producto mencionado se logra por la regulación e intervención del Estado dentro de la economía, factor que se debe considerar para el modelo de desarrollo que se plantea.

“Al concluir los años cincuenta, la deuda externa había crecido a 68, 3 millones de dólares- poco mas de 16 dólares por habitante- un incremento todavía moderado” (Acosta, 2006, p.106). Esto denotaba por el auge bananero la primera posibilidad de renegociar la deuda externa pero que aun era difícil cancelarla por la limitada capacidad de pago del país.

La dependencia absoluta de nuestro país, por una economía precaria basada en la sola exportación de nuestra materia prima y el abuso del sector primario, nuevamente nos pasó factura, cuando las cotizaciones del cacao y del banano disminuyeron, empeorando la situación económica de nuestro país, recalando los problemas sociales y direccionando la crisis principalmente a los sectores populares. Al caer nuestra base económica, no pudimos sino acrecentar la deuda externa a través de la solicitud de créditos al exterior, he aquí el nuevo mecanismo de colonización actual, la deuda externa. “En 1958, el país se vio obligado a acercarse al FMI. Desde entonces (...) el Ecuador recurrió una y otra vez al apoyo financiero del FMI, contratando nueve créditos contingentes o stand by”. (Acosta, 2006, p. 109).

### **2.8.3 Modalidad de Industrialización por Sustitución de Importaciones**

Considerando el auge del cacao que se desarrolla en la primera modalidad de desarrollo económico del país y también su crisis, con el auge del banano en relación al desarrollo de una modalidad primario exportadora, los excedentes en nuestro país comienzan a beneficiar a la economía ecuatoriana, que anhelaba dichos cambios.

Los crecientes ingresos externos ayudaron a configurar paulatinamente un Estado desarrollista, que empezó a planificar sus acciones desde 1954, con la creación de la Junta Nacional de Planificación, que en 1979 cambiaría su nombre por el del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). (Acosta, 2006, p. 111).

Aun así el Estado con la nueva planificación, se considera no llegó a satisfacer las demandas sociales, no creo un producción autónoma e independiente sino que simplemente se subordinó a las nuevas alianzas entre los oligarcas y las burguesas modernizadas, peor aún no se pensó en la producción y exportación con el fin de que sus resultados beneficien a la economía ecuatoriana sino que se delinearon dichas políticas conforme al capitalismo mundial para lograr la inserción plena de nuestro país en el concierto económico de las naciones.

En los años sesenta el petróleo en nuestro país dio la respuesta tan anhelada por la economía ecuatoriana, pero se redacta la misma historia de los modelos anteriores, nuestro país no se desarrolla, no se industrializa, no produce, solo depende del sector primario de la economía, de las materia primas, en este modelo el petróleo, y con la aparición del mismo en nuestra economía nos insertamos en el mercado mundial totalmente. No se producen cambios en las estructuras sociales, no hay cambios en los modelos de propiedad, no hay iniciativas de redistribución de la riqueza, se sigue buscando la acumulación de capital a través de un modelo primario-exportador. “El salto cualitativo llevo al Ecuador a otro nivel de crecimiento económico pero, al no corresponderle una

transformación cualitativa similar, en poco tiempo se cristalizó en ‘el mito del desarrollo’. (Acosta, 2006, p. 125).

“El Estado se constituyó por primera vez en el actor principal del proceso de desarrollo. Lo cual no puede dar lugar a malas interpretaciones: en ningún momento se instauró un manejo antagónico al empresariado privado”. (Acosta, 2006, p. 131). De aquí podemos deducir un aspecto, generalmente con las generaciones de modelos de desarrollo de índole distinto al capitalismo, es decir, con la defensa de modelos de izquierda, como el modelo progresista que se plantea, se determina que la intervención estatal es única de este último y antagónica al modelo capitalista, esto es una contradicción del capitalismo, puesto que el Estado en sí no pertenece a un modelo ni otro sino que, refleja la coyuntura de una sociedad determinada y las correlaciones de las fuerzas que la constituyen, ejemplo refleja la política, economía y cultura de la sociedad ecuatoriana sea en un modelo capitalista o socialista, de ahí es otra cosa que como progresista se considere la necesaria presencia de un ente regulador como el Estado para garantizar el bien común de manera general.

Considerando la bonanza petrolera y obviamente su manejo por la dictadura militar de los setenta, es importante mencionar, que justamente por las razones mencionadas respecto de la inserción del Ecuador en el mercado mundial, el Estado se puso al servicio del mantenimiento de los grupos de poder que lucraban del petróleo, a tal punto que luego del auge petrolero crearon medidas de protección para su mantenimiento, sin considerar factores como que los mismos también llegaron a beneficiarse de un sinnúmero de subsidios y de los negocios derivados del petróleo.

Un asunto que no se puede descuidar, es el hecho cierto de que en el país no ha existido un empresariado caracterizado por su capacidad de innovación (en términos de Schumpeter) y por su austeridad (en términos de Weber), por lo que el Estado, presionado por los grupos empresariales más fuertes-verdaderos cazadores de rentas-tuvo que llenar este vacío con una acción

protectora y financiera, muchas veces corrupta y hasta autoritaria. (Acosta, 2006, p. 135).

En los años ochenta ya con la caída de los precios del petróleo y con la negación de los créditos externos, se agudizó el tema económico en el país-no olvidemos los mecanismos de manejo que utilizan los organismos internacionales respecto de los créditos externos como mecanismos de control sobre los países deudores- de ahí que el gobierno de Estados Unidos genere nuevas políticas respecto de los países tercermundistas.

Entonces impactó con fuerza el efecto de la nueva política económica de los Estados Unidos -'reganomics'- que provocó un encarecimiento y una notable disminución de los préstamos para los países latinoamericanos. Esta estrategia, en definitiva, apuntó al fortalecimiento del sistema capitalista a nivel mundial, imponiendo cambios en las políticas de los países pobres para que se reajustaran a los nuevos requerimientos de las naciones del Norte, en especial de los Estados Unidos. Así las cosas, esta concepción, al rebasar las fronteras de lo económico, se introdujo con la fuerza de una ideología totalizante, apta para garantizar la proyección del poder global de dicho país en América Latina. (Acosta, 2006, p. 139).

De aquí que nuestro supuesto modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que quedó únicamente en el nombre, por la satisfacción de los intereses del capitalismo mundial y que después de la decadencia del auge petrolero, fuera reemplazado nuevamente por un modelo primario-exportador tal como en el siglo XIX, pero ahora bajo la obediencia directa de las políticas estadounidenses a cumplir, políticas que conforman lo que se denomina neoliberalismo, recalcando que su consecución se daba con la aprobación de los créditos externos para la reactivación de nuestra economía.

Para finalizar este modelo es importante manifestar la inflación y explosión misma de la deuda externa, así entonces el origen de la gran deuda externa

que mantenemos, es el acelerado proceso de endeudamiento promovido por los países desarrollados respecto de los tercermundistas, esto por la oferta de recursos que habían dentro de los primeros, por la construcción de las grandes transnacionales y la formación de los bloques económicos en el mundo entero, así de un día para otro, nuestros países de América Latina se encontraron con la oportunidad de poder adquirir fácilmente créditos externos, dichos créditos durante este periodo se otorgan por el auge petrolero, mas es importante recalcar que al ser la deuda un mecanismo de neo colonización, los créditos en la etapa neoliberal se siguen otorgando pero al no poder corresponder con el pago los países deudores no tienen la opción sino de seguir los lineamientos cual condiciones del Consenso de Washington.

Un puesto destacado corresponde a las instituciones financiera multilaterales: el Banco Mundial, el FMI y el BID, controlados por los Estados de los países más ricos. Durante el festín crediticio, estos organismos entregaron préstamos a manos llenas en el mundo subdesarrollado o ayudaron a controlarlos, aun por parte de las ahora tan criticadas empresas estatales. Trasladar las enormes masas de recursos financieros sobrantes en el Norte al Sur era la mejor salida frente a la recesión en los países centrales. (Acosta, 2006, p. 149).

De esta manera el endeudamiento de los países latinoamericanos debe ser visto como una satisfacción de los intereses capitalistas de los países centrales y una respuesta a la banca internacional, de manera particular del capital financiero internacional, antes que el propio otorgamiento de créditos y el apoyo con estos recursos a los países latinoamericanos.

Más indignante es saber que con las políticas 'reaganomics' del gobierno de los Estados Unidos para la recuperación del capital se establecieron medidas drásticas en nuestros territorios, así como en nuestro país alrededor del 30% del PIB siempre ha sido destinada a pagar la deuda externa, con ese desperdicio de dinero, que desarrollo podemos esperar.

A raíz del 'reaganomics', se experimentó un proceso de recuperación de capitales por parte de los países del Norte a partir del sostenido incremento de las tasas de interés. Estas que habían fluctuado entre 4 y 6%, se dispararon alrededor del 20%. Esta elevación repentina y arbitraria de las tasas de interés provocó dicho reflujo masivo de capitales: los países pobres endeudados fueron 'amarrados a la pesada rueda del interés compuesto. (Acosta, 2006, p. 154).

Todo ese capital ultrajado a nuestros países por parte de los países del Norte, produjo la gran revolución tecnológica del siglo pasado, lo que vulgarmente se denomina globalización, todo ese capital salido de nuestros países latinoamericanos produjo el continuo desarrollo de los países del primer mundo y la perpetua decadencia de los tercermundistas. "En esa época de crisis, desde el año ochenta hasta el año noventa América Latina, realizó una transferencia neta negativa por 238 mil millones de dólares a los acreedores, sobre todo a los EEUU" (Acosta, 2006, p.155). No olvidemos que toda la desgracia que confluye con la deuda, no crea ni constituye la crisis misma del Ecuador, sino uno de sus factores.

#### **2.8.4 Modalidad de Reprimarización Modernizada**

Como teoría de promulgación del capitalismo no podemos dejar de lado al neoliberalismo, que denota una teoría económica, una forma de pensar única que determina la sola existencia de la misma sin la permisión de distintas formas de pensar a la primera.

A las propuestas económicas vigentes, que configuran la lógica y la práctica de los ajustes neoliberales, se las conoce como el Washington Consensus (WC) o Consenso de Washington, tal como lo denominó ingeniosamente John Williamson, a principios de los años noventa. Este recetario recoge las medidas ortodoxas del FMI, del Banco Mundial y demás organismos multilaterales de crédito (BID, CAF, etc.), así como la posición del gobierno

norteamericano y de los conglomerados transnacionales de mayor influencia global, sobre todo de los Estados Unidos. (Acosta, 2006, p. 158)

No se puede dejar de reflexionar, que tanto el gobierno norteamericano como los organismos internacionales, principalmente monetarios que dependen de ese gobierno, enfocan en sus directrices las ideologías del capitalismo en su máximo desarrollo, con el enfoque de la globalización, como fenómeno que determina la nueva división internacional del trabajo, obviamente procurando que los países subdesarrollados se acoplen en dicha división a las necesidades de los países desarrollados. Estos ajustes neoliberales han estado presentes desde el regreso a la democracia en nuestro país, luego de la dictadura militar y de la caída de los precios del petróleo, esto último, una vez más razón suficiente para acudir al FMI como todos los años.

Con la muerte de Jaime Roldós y la presidencia asumida por su vicepresidente Oswaldo Hurtado, empieza una serie de gobiernos que tildándose 'electoralmente' de derecha, izquierda o de sus fusiones, únicamente aceptaron las políticas neoliberales del WC. La característica de Hurtado la sucretización, "lo que se hizo fue convertir las deudas de los agentes económicos privados en dólares, libremente contratadas fuera del país a deudas en sucres frente al Banco Central, en condiciones ventajosas" (Acosta, 2006, p.169) Nuevamente la derecha beneficiando a los grupos de poder y convirtiendo las deudas privadas en un pasivo para nuestro Estado frente a los organismos financieros internacionales.

Con Febres Cordero, uno de los periodos más oscuros de nuestra historia por la violación de los derechos humanos de manera general, sigue actuando el Estado como reparador y padre de los grupos de poder. "Otro mecanismo beneficioso para los grupos de poder fue la compra de cuentas especiales de divisas". (Acosta, 2006, p. 174). Rodrigo Borja causó gran expectativa por la izquierda que promovía, mas únicamente la izquierda quedó en la teoría puesto que en la práctica las corrientes neoliberales fueron su norte, esto fue factor de

las protestas indígenas y campesinas que se dieran en su gobierno por la primacía de las minorías y el descuido de las mayorías. “Desde el principio el equipo financiero y monetario del gobierno, dominado por ciertas personas vinculadas a los círculos del gran capital (...) volvió a transitar por los senderos impuestos por las políticas de ajuste de corte neoliberal”. (Acosta, 2006, p. 177).

El gobierno conservador de Sixto Durán Ballén, con el marketing de la idea de la modernización no hizo sino seguir el recetario neoliberal impuesto por el consenso norteamericano, buscando inversión extranjera a toda costa, todo ello desencadenó en el inicio de la crisis que recibiría Mahuad. “El gobierno descubrió el contenido real de modernización del Estado al ofrecer la privatización de las telecomunicaciones, los hidrocarburos y el sector eléctrico, así como la reforma del sistema de seguridad social, del mercado de trabajo y las leyes laborales”. (Acosta, 2006, p. 183).

Con Bucaram, se observa una etapa populista en materia política y en materia económica una adherencia al neoliberalismo de manera irrestricta, el presidente del pueblo era en realidad el presidente de los grupos oligarcas, recordando a Roberto Isaías-dueño de Filanbanco como asesor principal y a Álvaro Noboa-el hombre más rico del país- como presidente de la Junta Monetaria. “A más de la convertibilidad, en la mira de Bucaram estaba la flexibilización laboral y las privatizaciones, así como el desmantelamiento del Estado” (Acosta, 2006, p.186). Alarcón ya preparando la bomba que recibiría Mahuad, aparte de ligar el poder solo actuó como timorato del FMI.

Jamil Mahuad, recibe la arremetida neoliberal desde el conservadurismo de Duran Ballén, y encontrándose en el abismo tomó medidas anti populares que lo guillotinaron anticipadamente como el incremento del IVA de 10 a 12%, la implementación del impuesto por la acumulación de capitales, el feriado Bancario que desestabilizó la economía, sus favores debidos con el dueño del Banco del Progreso que había colaborado con millones de dólares en la

campaña de este presidente, mas el salvataje del Filanbanco, solo llevaron a dolarizarnos.

Mientras que para el salvataje del Filanbanco perteneciente a una sola familia, se entregaban 416 millones de dólares (casi sin garantías) en 1998, para la rehabilitación del Banco del Fomento, encargado del rédito agrícola, apenas se destinaron 20 millones de dólares (exigiendo todo un paquete de garantías). (Acosta, 2006, p. 188)

Cuando asume la presidencia Gustavo Noboa, ratifica la dolarización y desaparece el sucre. “el sucre, que al nacer tenía una paridad equivalente al dólar, al tiempo de su desaparición forzosa apenas equivalía a 4 cien milésimas de dólar”. (Acosta, 2006, p. 192). Noboa terminó siendo un heredero digno de Mahuad, respaldo la banca y no implementó la justicia social que tanto se apelaba. La llegada revolucionaria –superficialmente hablando- de Gutiérrez no hizo sino brindar una imagen de cambio al pueblo a partir de la estabilidad, pero que en trasfondo denotaba la sumisión completa al gobierno norteamericano y sus políticas.

El PIB, medido en dólares, cayó en 31% entre 1998 y 2000, de 19.710 millones de dólares a 13.649 millones, luego de que en 1999 alcanzara 13.770 millones. El PIB por habitante se redujo en 33% entre 1998 y 2000, al caer de 1.619 dólares a 1.079 entre 1998 y el 2000. La política económica en 1999 provocó una devaluación del 216%, una inflación del 52%, una caída del salario real del 23% y una salida de capitales privados de un 15% del PIB. El país, según UNICEF, experimentó el empobrecimiento más acelerado en la historia de América Latina. Entre el año 1995 y el año 2000, el número de pobres se duplicó de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales creció de 34 a 71%; la pobreza extrema también dobló su numero de 2,1 a 4,5 millones, en términos porcentuales el salto fue de un 12 a un 35%. El porcentaje de niños viviendo en hogares pobres aumentó de 37 a 75%. El gasto social per cápita disminuyo un 22% en educación y un 26% e salud. (Acosta, 2006, p. 196).

Acosta (2006, p. 198) determina que existen factores endógenos y exógenos, es decir interno y externos que ocasionaron la crisis del año 2000, así dentro de los externos podemos considerar el fenómeno del niño, los efectos de la crisis internacional y la caída de los precios del petróleo. Dentro de los internos podemos indicar, la fragilidad del mercado interno, elevados niveles de subempleo, falta de integración de las regiones del país, importación no solo de maquinaria sino de materia prima y un mal manejo administrativo del Estado.

Todo lo anterior se reflejó en una mayor concentración de la riqueza: mientras en 1990, el 20% más pobre recibía el 4,6% de los ingresos, en 1995 el 4,1% y en 1999 apenas el 2,46%; entre tanto el 20% más rico de la población acumulaba el 52% en 1990, el 54,9% en 1995 y el 61,2% en al año 1999, de acuerdo a datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE, a partir de la Encuesta Urbana de Empleo 1999. Los más ricos aumentaron su participación en diez puntos porcentuales. (Acosta, 2006, p. 197)

El ajuste neoliberal de nuestro país acorde a las directrices de desarrollo neoliberal del WC es una realidad, si bien no puede ser digno de aplaudir la instauración de diversos objetivos y la búsqueda de su consecución para el fortalecimiento del capitalismo se dio. Acosta (2006, p. 204), manifiesta que dentro de estos objetivos se encontraron: la liberalización comercial, desregulación del mercado financiero, apertura de la cuenta de capitales, privatizaciones y 'modernización' del Estado, reforma tributaria, reforma de la política cambiaria y monetaria y el eterno servicio de la deuda externa.

Es importante mencionar, que un modelo de desarrollo, en este caso económico, como por ejemplo el neoliberal, no puede ser implantado totalmente sino que se da la persistencia de su tendencia, así sucedió en nuestro país, pero más allá de los ajustes neoliberales que hemos mencionado se han impregnado en nuestra economía, nunca se tomó en cuenta a las capas populares, a las clases bajas, indígenas, campesinado etc., segmentos de la

población que si bien para la ideología del capital son obstáculos del desarrollo, desde nuestra perspectiva e intención de la consecución de un modelo alternativo de desarrollo en base al progresismo, son segmentos de la población que pueden lograr con su participación un desarrollo sostenido y sustentable, democrático, independiente y solidario.

Por lógica con la dolarización y la desaparición del sucre, pasamos a ser en 2000 una de las tantas colonias que dependen de una moneda extranjera en el mundo, con la dolarización obviamente el sucre perdió las características de la moneda propia: reserva, unidad de cuenta y medio de pago. Con la dolarización pasamos a depender directamente de la Reserva Federal de Estados Unidos, cuyos miembros tanto de la banca norteamericana como internacional constituyen las personas más pudientes del mundo buscando sus intereses personales y jamás los de ningún pueblo, peor el nuestro. Lo más grave de todo es que sacrificamos nuestra política cambiaria y monetaria.

Acosta (2006, p. 243) concluye en varios riesgos de la dolarización como una estabilidad económica ficticia, pues se determina una estabilidad de precios pero no una estabilidad real; pérdida de competitividad, por nuestro endeudamiento general subirán los precios, y seremos vulnerables a factores externos ante los cuales no podremos responder independientemente lo que ocasiona un criterio anti-exportador; relaciones internacionales asimétricas, puesto que al depender del dólar dependemos entonces de nuestro suministro de dinero de manera directa y única, los estados unidos; y mayor heterogeneidad estructural, es decir, la brecha de producción entre el sector moderno y tradicional se amplía, sin lograr un desarrollo productivo conjunto e igualitario beneficiando y perjudicando a sectores distintos.

## CAPÍTULO III

### 3 ¿EXISTE VIDA DESPUÉS DEL NEOLIBERALISMO?

#### 3.1 NEOLIBERALISMO

##### 3.1.1 Definición

El neoliberalismo es una teoría política que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado.

El neoliberalismo, llamado también institucionalismo neoliberal, surgió en la década de 1980 como una respuesta liberal al realismo. Los neoliberales creen que la ONU y otras instituciones internacionales pueden jugar un papel decisivo en la resolución de conflictos, conseguir que tenga más sentido la cooperación internacional y que el trabajo a largo plazo sea más positivo que el enfoque hacia los logros individuales a corto plazo. (Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.)

Este neoliberalismo más allá de evitar la intervención estatal en el devenir de un país determinado, involucra una estrecha relación con la globalización, no como fenómeno de homogeneización de factores, sino como técnica capitalista para su desarrollo como modelo económico y para permitir la entrada de las potencias mundiales en los demás países. De ahí que el modelo neoliberal considere en tan gran porcentaje de importancia a los organismos internacionales para buscar la cooperación entre los países del mundo, fin altruista, eficiente, eficaz y conveniente para la comunidad mundial, si los organismos internacionales no seguirían las propias directrices de las potencias mundiales, en vez de generar técnicas de crecimiento y consensos como el de Washington para la propagación de un solo modelo de desarrollo, cuya aplicación involucra dominantes y dominados. Este no es, ni puede ser nuestro modelo de desarrollo.

### 3.1.2 Alcance

Luego de la caída de la Unión Soviética, las promesas del capitalismo no se hicieron esperar, así las proclamas de la paz y de la no existencia de armamentismo eran las más sonadas en el mundo, mas hoy podemos evidenciar que esta, no es nuestra realidad, el gasto militar es exorbitante y las alocuciones que fueron tomadas para eliminar un sistema distinto de desarrollo quedaron en el olvido. “No sorprende comprobar que nunca el mundo ha sido más inseguro que hoy, cuando se combinan la prepotencia del unilateralismo norteamericano y la mortífera nueva doctrina militar de la “guerra infinita”. (Boron, 2009, p. 47).

El holocausto nuclear, que engendra la soberbia de los países capitalistas, no tiene impacto mayor en relación a la hecatombe social que se está formulando en el mundo entero por la manutención de un modelo de producción voraz y de características predatorias, que concibe a los seres humanos y a la naturaleza como mercancías del sistema y como valores de uso que generan ganancias para los promotores del régimen y que ponen en riesgo la existencia de nuestro mundo.

Hay un holocausto social ya en marcha, silencioso pero letal, que según cálculos estimativos de comienzos de la presente década ya cobraba algo así como 100 mil vidas humanas por día a causa del hambre y enfermedades curables. Esto significa aproximadamente 40 millones de vidas por año, con lo que en poco más de un año y medio se iguala la totalidad de muertos, militares y civiles, ocasionados por la carnicería de la Segunda Guerra Mundial. (Boron, 2009, p. 48).

Estos alcances que tiene el neoliberalismo, implican entonces, que un país como Colombia o España por ejemplo, desaparecerían en un año, estos alcances no pueden ser contrarrestados únicamente por países como China, Cuba y Vietnam, que mantienen modelos de desarrollo antagónicos al

capitalismo voraz, he ahí en donde estos alcances deben ser limitados por otros modelos de desarrollo como el que proponemos, para detener el avance del pensamiento único respecto al desarrollo y así generar equilibrio en las fuerzas de progreso del mundo.

### **3.1.3 Modelo de desarrollo y Técnicas de Crecimiento**

El neoliberalismo, como paradigma capitalista y globalizador contiene varias características que lo particularizan como teoría política económica e incluso de índole social y cultural, esas características se manifiestan de manera directa a través de sus técnicas de desarrollo, técnicas que son difundidas e impuestas en el devenir de su estructura para la consecución de sus objetivos.

La primera técnica de desarrollo es la liberalización comercial, que involucra que el Estado de manera absoluta elimine toda restricción al mercado mundial, es decir, cualquier tipo de proteccionismo con el fin de que se genere un mercado único sin fronteras. No es negativo el fin, de la cooperación y el trabajo conjunto en el campo económico en el mercado internacional, siempre y cuando las condiciones de participación y las fuerzas de los sujetos participantes fueran similares, caso distinto al real promovido.

Con su vinculación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde 1996, el Ecuador eliminó casi todo tipo de restricción comercial, salvo algunas salvaguardias arancelarias introducidas obre todo por razones fiscales de corto plazo. Lo cual permite afirmar que el aperturismo se profundizó desde 1995, a pesar de que cada vez es más notoria la existencia de tendencias proteccionistas y regionalizadoras en la economía mundial: en donde el mercado es administrado y no libre como pregonan los defensores del dogma neoliberal. Como muestra de esta realidad véanse las dificultades que tiene el banano ecuatoriano para ingresar al mercado europeo o recuérdese los enormes subsidios que recibe la agricultura de Estados Unidos y en la Unión Europea. (Acosta, 2006, p. 205).

El fracaso de esta liberalización comercial, creadora de dependencia tanto de las materias primas como de la industria externa, puesto que somos utilitarios al mundo tanto como almacén de recursos para el mercado internacional como fieles clientes de la industria supranacional. Esto lo demuestra el nivel de importaciones que se tienen. La única forma de crear contrapeso al hecho mencionado es generando centros de industria ágiles, eficientes, dinámicos y eficaces que dependa cada vez menos del exterior.

La segunda técnica de desarrollo del neoliberalismo es de la desregulación de los mercados financieros, liberalizando, flexibilizando el sistema financiero, a la par eliminando las estructuras preferenciales de las tasas de interés y la acción de fomento de la banca estatal.

El banco Central asumió exclusivamente funciones monetarias y cambiarias. Los bancos de desarrollo- Corporación Financiera Nacional y Banco Nacional de Fomento, transformado el primero en banca de segundo piso-, facilitaron el libre accionar de la banca comercial. Solo faltaría que la banca internacional pueda captar directamente el ahorro de los ecuatorianos. (Acosta, 2006, p. 209).

Esto terminó en la pérdida de control y regulación del sistema financiero en general, quedando con facultades accesorias a una banca autárquica, las leyes aprobadas en el Gobierno de Sixto Duran Ballén, expresamente la ley General de Instituciones del Sistema Financiero en 1994 (Ley No. 52, Registro Oficial No. 439 del 12 de mayo de 1994), en donde se permitía que los banqueros amplíen su accionar en diversos negocios, generaba varios libertinajes que afectaron al país, respaldado también con reformar jurídicas como la del mercado de valores y más, que reducían las competencias y la regulación de la Superintendencia de Bancos.

La tercera técnica que genera el modelo neoliberal se presenta a través de la defensa de la apertura de capitales, es decir, el permitir eficientemente la

inversión extranjera en nuestro país, inversión que muchas de las veces no fue tratada equitativamente bajo las mismas condiciones y reglas económicas que el capital extranjero sino que se privilegió por sobre lo propio.

Desde 1993, por ejemplo, se permitió la libre remisión de utilidades y se simplificaron los procedimientos de registro. Es más, la predisposición manifiesta de los gobiernos para beneficiar a los inversionistas extranjeros llegó incluso a ofrecerles ventajas al margen de cualquier racionalidad económica y aun contrarias a las propias disposiciones legales; basta mencionar diversas formas de subsidio a las transnacionales petroleras, en donde hay varios casos de violación de la ley con perjuicios para la sociedad, o empresas eléctricas privadas, a las cuales el Estado de hecho les garantiza utilidades mínimas. (Acosta, 2006, p. 216).

Otra técnica mas de ampliación de la política neoliberal, es la privatización y “modernización” del Estado, que determina la eliminación paulatina del sector publico en cuanto a la injerencia y el avance del Estado, reduciendo al mismo tiempo el control estatal frente al mercado, que es catalogado como el regulador de la sociedad. “Sin embargo, para viabilizar una mayor presencia de las fuerzas del mercado sobre la gestión estatal-como ideología dominante-al aparato estatal ecuatoriano se lo ha minimizado en forma sistemática”. (Acosta, 2006, p. 218).

El neoliberalismo considera también, como técnica propia, la reforma tributaria de manera general, esta empieza con un esfuerzo casi permanente para superar los desequilibrios fiscales, provocados por la presión que representa el servicio absoluto a la deuda externa, siendo este el principal desajuste fiscal, pero que por el modelo neoliberal no es reconocido.

Los problemas fiscales han sido atribuidos a un excesivo tamaño del Estado y del gasto público, provocado por la burocracia, los sindicatos, los contratos colectivos, etc. Y la sostenida búsqueda de equilibrios de las cuentas públicas

se centró casi exclusivamente en la eliminación de subsidios, así como en el incremento de tributos, particularmente el IVA. (Acosta, 2006, p. 218).

Otra avanzada del neoliberalismo, es la reforma de la política cambiaria y monetaria, estas reformas determinan la estabilidad de precios, los índices económicos de un país y a los tipos de cambio, que también son alterados por el modelo determinado para buscar la subordinación de los países a los promulgadores de dicho esquema. “Este complejo proceso incluyó devaluaciones, minidevaluaciones programadas, ancla bancaria, banda cambiaria con subasta de divisas, esquema de flotación controlada y en dos ocasiones flotación libre, así como la eliminación de la moneda nacional: el sucre”. (Acosta, 2006, p. 226).

A lo largo del periodo neoliberal, se trabaja también, por el servicio a la deuda externa, una técnica más del modelo determinado, que involucra el hecho de que un país siempre este sujeto al crédito externo a través de los organismos financieros internacionales, prolongando así su dependencia y su sumisión a las políticas que se les determine a los países deudores.

A lo largo de este periodo el Ecuador ha realizado denotados esfuerzos para sostener una relación armónica con el sistema financiero internacional. Los programas de estabilización y de ajuste, recuérdese, han estado orientados a garantizar el servicio de la deuda. Junto a ese objetivo explícito de dichos programas aparece el pretendido reordenamiento de la economía, en el marco del WC. (Acosta, 2006, p. 228).

Estas técnicas del neoliberalismo, impuestas a lo largo de los periodos presidenciales de corte neoliberal pero principalmente desde el gobierno conservador de Sixto Durán Ballén son las que se deben de eliminar y evitar que surjan nuevamente en nuestro país, aun si vienen disfrazadas con el glorioso nombre de la revolución.

Con el sistema financiero desregularizado, y luego de haber lucrado lo suficiente a través de las especulación, la crisis se vino encima; con el saldo de las aperturas de cuenta se generó la falta de autonomía para manejar la política monetaria, se dio el ingreso exacerbado de recursos externos y la fuga de capitales nacionales, produciendo dependencia externa; con las privatizaciones se afincó la esperanza de obtener recursos para ciertos sectores del país, eliminando la participación estatal que permita una redistribución de la riqueza; con las reformas tributarias se sirve a la deuda externa, cuando lo que se necesita es una profunda reforma fiscal que considere aspectos de equidad, producción y materia ambiental, lo cual desde la perspectiva neoliberal, es imposible; con la dolarización encima se ha perdido la política financiera, monetaria y cambiaria, ello debe ser recuperado; y finalmente con el servicio a la deuda externa se proclama el ancla final de nuestra economía y por ende de nuestro país a los acreedores, siendo esta una deuda ilegítima en su totalidad.

## **3.2 COYUNTURA NACIONAL**

### **3.2.1 Realidad Política del Ecuador**

El Estado Ecuatoriano está determinado por cinco poderes estatales: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Electoral y el poder de participación ciudadana.

El primero, la función ejecutiva está delegada al Presidente de la República, cuyo presidente actual es Rafael Correa acompañado de su vicepresidente, Lenin Moreno, elegidos por un periodo de cuatro años. El presidente actúa como Jefe de Estado y de Gobierno, siendo responsable de la administración pública. Designa a los nueve secretarios nacionales, siete ministros coordinadores, 20 Ministros de Estado y servidores públicos. Es la máxima autoridad sobre la Fuerza Pública, nombrando a sus autoridades.

El segundo, la Función legislativa es ejercida por la Asamblea Nacional unicameral, cuya integración involucra asambleístas elegidos para un periodo de cuatro años, distribuyéndose en quince asambleístas elegidos por circunscripción nacional, dos asambleístas por provincia, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil habitantes.

El tercer, la Función Judicial del País está integrada por el Consejo de la Judicatura como su ente fundamental y por la Corte Nacional de Justicia, que está compuesta por veinte y un jueces designados por un término de nueve años, quienes serán renovados por tercios cada tres años, conforme lo prescrito en el Código Orgánico de la Función Judicial.

El cuarto poder, la Función Participación Ciudadana está integrada por el Consejo de Participación Ciudadana, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Sus principales autoridades ejercen durante cinco años. El deber principal de esa función es promover planes de transparencia, control público, diseñar mecanismos para combatir la corrupción, designar a ciertas autoridades del país, y ser el regulador de rendición de cuentas del país.

Finalmente el quinto poder, la Función Electoral, entra en autoridad solo cada 4 años o cuando hay elecciones o consultas populares. Sus principales deberes son organizar, controlar las elecciones y deplorar la infracción de las normas electorales. Su primordial organismo es el Consejo Nacional Electoral.

Desde el punto de vista de la división administrativa, el territorio ecuatoriano se divide en 24 provincias, las cuales a su vez se dividen en cantones, los mismos que se dividen en parroquias, que pueden ser urbanas o rurales.

Respecto a la demografía los datos generados por el INEC determinan que para noviembre de 2010, habitan nuestro país 14'306.876 personas,

considerando que el 49,4% son hombres y el 50,6% restante mujeres. Determina así mismo que aproximadamente el 75% de la población reside en los centros urbanos y el 25% restante reside en el medio rural. INEC, (2012), recuperado el 10 de enero de 2012, de <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html>

### **3.2.2 Realidad Económica del Ecuador**

La economía de nuestro país, es una de las más grandes de América Latina y entre 2000 y 2006 experimentó un crecimiento promedio del 4,6%. El Banco Central del Ecuador en enero de 2009, previno el crecimiento en 2010 en un 6,88%. El producto interno bruto se duplicó entre 1999 y el 2007, alcanzando los 65.490 millones de dólares. Se determina que alrededor de 9 millones de ecuatorianos tienen una ocupación económica y unos 1,01 millones de habitantes están inactivos. El petróleo constituye el 40% de las exportaciones y ayuda a mantener una balanza comercial positiva. La balanza comercial total para enero del 2010 alcanzó un superávit de casi 5000 millones de dólares, una cifra gigantesca comparada con el superávit de 2007, que alcanzó un superávit de 5,7 millones de dólares, el superávit tuvo una disminución de alrededor de 425 millones comparado con el del 2006. La balanza comercial petrolera creó una cifra positiva de 3,295 millones de dólares en el 2008; pero la no petrolera fue negativa por 2,842 millones de dólares. Wikipedia, (2012), recuperado el 10 de enero de 2012, de [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com).

Desde el punto de vista del sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de banano manteniendo el primer lugar a nivel mundial en su producción y exportación, de flores, y el octavo productor mundial de cacao. Tiene una significativa producción de camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmitos y café. Posee una riqueza maderera que comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar. Pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales y romerillo; y madera de balsa, en la cuenca del río Guayas.

El sector industrial se concentra principalmente en Guayaquil y Quito, dicha producción industrial está dirigida principalmente al mercado interno, considerando que existe una limitada exportación de productos elaborados o procesados industrialmente, teniendo exportaciones mínimas de alimentos enlatados, licores, joyas, muebles y más.

Ecuador es miembro de la Comunidad Andina de Naciones, Organización Mundial del Comercio (OMC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Corporación Andina de Fomento (CAF), y otros organismos multilaterales. Es importante manifestar que en el 2007, se creó la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), con sede en Quito.

El sistema financiero del nuestro país está conformado por el Banco Central del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas.

### **3.2.3 Realidad Social del Ecuador**

En 1998, el 10 % de la población más pobre solamente contaba con el 0,6 % de la renta y el 10 % de la población más rica tenía el 42,5 % de la renta. Durante el mismo año, el 7,6 % del gasto en salud pública fue a parar al 20 % de la población pobre, mientras que el 20 % de la población rica recibió el 38,1 % de este mismo gasto. La tasa de pobreza extrema se ha reducido significativamente entre 1999 y el 2010. En el 2001 se estimó en un 40 % de la población, mientras que para el 2010 la cifra bajó a un 16,5 % del total de la población. Wikipedia, (2012), recuperado el 10 de enero de 2012, de [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Respecto de la educación hay varias características, actualmente los índices de analfabetismo se han reducido notablemente con campañas de

alfabetización, además, con la implementación de la educación gratuita. Es importante recalcar también las reformas educativas emprendidas desde el 2008 han impulsado la actualización y modernización de la calidad educativa con el objetivo de internacionalizarla, la exigencia de distribución y cantidad horaria de clases por periodos académicos, la capacitación y exigencias docentes, implantación de tecnologías de aprendizaje, mejoramiento de infraestructuras, la planificación ordenada y la futura construcción de "escuelas del milenio". Otro punto interesante ha sido el aumento de becas y créditos así como la amplitud a nuevos créditos a áreas claves de desarrollo, para pregrado postgrado.

Se determina que el 38% de la población ecuatoriana vive en situación de pobreza general y el 30% en situación de extrema pobreza, es decir habita en casas de caña, techo de plástico, hacinamiento, condiciones precarias, invadiendo tierras, donde existe carencia total de los servicios básicos vitales, subsistiendo estas familias con 0.50 centavos diarios, lo que no les permite tener de ninguna manera una vida digna, peor acceso a los alimentos y a la salud. Solano, A. (3 de junio de 2011). La pobreza y desigualdad social en el Ecuador. La Crónica. Recuperado el 10 de enero de 2012, de <http://www.cronica.com.ec>

Se determina entonces que nuestro país mantiene un índice de pobreza que supera los 4.9 millones de habitantes, siendo así que la pobreza de 2011, supera a la de 1999 que fue del 36% de los ecuatorianos, de los cuales el 12% o sea 1.56 millones de ecuatorianos viven en extrema pobreza.

### **3.3 EJECUTAR LO ESTABLECIDO O VELAR POR LO NUEVO**

#### **3.3.1 Modelo Antiguo de Desarrollo del Ecuador**

Se debe determinar que desde el retorno a la democracia, se ha mantenido un modelo de corte neoliberal, en un primer instante mostrando una política

sumisa a criterios imperialistas y respeto a la injerencia extranjera en nuestro país, una falta de institucionalidad y de obediencia a la normativa jurídica, y una evidenciada falta de formación política e ideológica en los ciudadanos ecuatorianos sin conciencia social.

Nuestro país, se ha destacado por una falta de industrialización en las distintas facetas de los modelos económicos ya estudiados, en el análisis de la historia económica de nuestro país, todos con corte neoliberal, ya sea fomentando las importaciones o evocando la reprimarización de las economías, siempre con una dependencia externa. Todos los ajustes neoliberales llevaron a la crisis económica a finales del siglo pasado que produjo en consecuencia dolarización. Un modelo destacado por la inequidad y la distribución no equitativa de la riqueza, la concentración de poder en ciertos grupos privilegiados económicamente, e inestabilidad política, sumando a todo ello una total dependencia frente a los organismos internacionales de financiamiento y un servicio absoluto a la deuda externa.

### **3.3.2 Modelo Actual de Desarrollo del Ecuador**

Se manifiesta, como se ha cimentado en datos anteriores respecto a la realidad ecuatoriana, un modelo que no se declara directamente socialista pero que mantiene sus lineamientos y directrices bajo el nombre de la revolución ciudadana, encargándose de aspectos que habían sido desconocidos por las políticas neoliberales como el gasto público en materia social y en educación, que es uno de los principales fuertes del modelo presente.

La economía del país, se determina desde la constitución en una economía social y solidaria, resaltando que dicha economía se ha fortalecido por los altos precios del petróleo lo que ha generado una balanza positiva para el país. No se determina una economía estatista pero tampoco incide a la inversión privada y al mercado, es ambigua. Una de las principales directrices del modelo actual es buscar la integración latinoamericana en índice político y económico.

Es evidente el modelo de recuperar la infraestructura del país, lo cual se manifiesta en las distintas estructuras construidas por el gobierno actual y la redención de los índices sociales, educativos, y culturales. El problema radica en que aun se evidencian las bases del neoliberalismo, construyéndose una sociedad sobre la bacteria capitalista anterior, más la falta de formación política e ideológica que ha sido una característica de la población ecuatoriana por idiosincrasia, arraigada aun más por el populismo que se genera y el culto a los líderes mesiánicos que se ha establecido y se van formando tras bastiones de la revolución ciudadana.

### **3.4 ¿CUÁL SERÍA EL MODELO DE CAMBIO SI NO HAY ALTERNATIVAS?**

Dentro de las principales tesis que manifiesta el neoliberalismo o los defensores de las tesis capitalistas, es que no existe ningún otro modelo, esquema o paradigma que pueda funcionar como teoría política, económica y social para lograr el desarrollo de un país. Existen aseveraciones de carácter personal como por ejemplo cuando la ex primer ministra del Reino Unido Margaret Thatcher pronunció la famosa frase “TINA, there is no alternative” enunciando así que el mundo entero no tenía opción alguna sino la de adaptarse al proceso de globalización incluso ideológico, es decir, también al neoliberalismo.

Es importante desvirtuar algunos aspectos respecto de lo que se denomina modelo, en este caso, de desarrollo político, económico y social. En primer lugar se debe determinar que el mundo no se desarrolla desde el punto de vista del designio de la providencia y tampoco desde las hojas de ruta que plantearon los ideólogos de los diversos modelos, es decir, los países capitalista o socialistas, incluso los intermedios, no siguen al pie los recetarios de las doctrinas y dogmas que mantendrían Adam Smith y Carlos Marx, como ideólogos propios del capitalismo y del socialismo respectivamente; tampoco los países dejan su buenaventura a lo que el destino provea y advierta para cada coyuntura.

Al no seguir recetarios, se proclama entonces que cada país, tiene un fundamento ideológico, sin lugar a dudas, pero que no sigue como un plan determinado, sino que sirve de sustento para la elaboración de sus políticas de desarrollo en todo sentido, así tenderemos entonces que a pesar de ser considerados países capitalistas son distintos en el fondo los países europeos en relación a EE.UU., y que aun al ser considerados países socialistas, son distintos Cuba, Vietnam y China. Lo que se debe evitar en el fondo, es el determinismo, como una filosofía que respeta al pie de la letra los lineamientos determinados en el pasado y que pueden no adaptarse al presente, ni servir de base al futuro. He ahí la razón de que necesitamos una revolución progresista, un cambio con cimiento y fundamento, pero que no sea estático sino continuo y temporal, basado en un tipo de idealismo experimental, el verdadero idealismo constructor de verdades y belleza como manifestaría José Ingenieros.

Finalmente, deberemos mantener en consonancia con lo antes mencionado, y desvirtuando el propio nombre de lo que se propone, que un modelo, como paradigma sintetizado y de contenido académico, no es lo más adecuado, desde el punto de vista de la creación de una teoría política, económica y social, puesto que un modelo implicaría que las circunstancias, parámetros y lineamientos que se concreten, no pueden ser removidas y por ende se vuelven pasivas y en consecuencia absolutas y en conclusión en algún momento obsoletas. Es decir, al establecer un modelo con las características que se menciona, pierde el propio carácter de ser un modelo revolucionario, porque defiende el status quo cualquiera que sea este y perdería también su capacidad de adaptabilidad a las necesidades del ser humano y la naturaleza, perdiendo también su carácter como se mencionaba de un modelo derivativo que satisface necesidades.

Por ende lo que se determina como modelo a continuación, no es un modelo perpetuo y rígido, como estructura y como teoría en general para el desarrollo de un país, sino un modelo de arranque, de partida y base, con cimientos para determinar una revolución perpetua que tenga como centro la reivindicación de

la propia humanidad del ser humano eliminando su calificación de mercancía, esto solo se logra con la revolución progresista idealista. Parafraseando a Antonio Machado “Caminante no hay modelo, se hace modelo al andar”

### **3.5 EL SOCIALISMO NO CAE DEL CIELO**

Lebowitz (2009, p. 21) determina en su libro categóricamente que el socialismo no cae del cielo, introduce este tema en primer lugar haciendo un corto análisis sobre las teorías que consideran que el socialismo no puede nacer de la toma del poder, puesto que esto constituye ser parte del sistema, y más aun del sistema capitalista.

Esta teoría de implantar el socialismo, sin la toma de poder, es desvirtuada totalmente, cuando hablamos desde un punto de vista Marxista, al considerar que los trabajadores deben tomarse el poder para la implantación del socialismo, más tampoco podemos ahondar en una corriente ortodoxa, es decir, el marxismo, y considerar la actuación principal de los trabajadores, puesto que desde nuestra óptica, el ciudadano, el hombre en general que restituya la condición del ser humano, el hombre idealista, es el principal protagonista, sin encasillarlo al mismo en una clases determinada; cosa distinta es que la toma del poder es fundamental por este sujeto.

La construcción de un nuevo socialismo, impronta la construcción de una nueva sociedad, y esa nueva sociedad tiene dos caminos, o bien nace a partir de la sociedad anterior, sea esta capitalista o de tinte distinto, o nace como creación autentica y pura. El problema de la primera es que la sociedad en sí, nacerá defectuosa, puesto que se construirá sobre la ideología anterior, en cuyo caso si se trata de una sociedad capitalista, se construirá sobre el egoísmo resaltado del ser humano, sobre un sistema económica que considera mercancía y valorativo a la sociedad entera, sobre un sistema en general que no proclama la justicia y la equidad, y al ser construida por sobre ella, en corto, mediano o largo plazo el socialismo sucumbirá ante el sistema anterior.

El segundo camino, es el adecuado, buscar la creación de la nueva sociedad, para la consecución del nuevo socialismo, lo cual implica eliminar todo indicio económico, social, jurídico, cultural, político e institucional de la sociedad anterior, esta eliminación absoluta de lo anterior no manifiesta un olvido de la historia, puesto que estaríamos negando la dialéctica del propio proceso que se defiende, pero si la eliminación de todo indicio capitalista de la sociedad anterior, caso contrario, la bacteria capitalista no eliminada se propagará en el nuevo proceso.

Tratar de eliminar las viejas concepciones capitalista, ahonda el proceso en todas las características de una sociedad, por ello, el incentivo para el ser humano, para el ciudadano, para el ecuatoriano, debe ser distinto al anterior, se debe cambiar la propia idiosincrasia de la importancia del interés personal por sobre el común, se debe afirmar que la liberación y satisfacción de las necesidades de la sociedad, producen la liberación y satisfacción de las necesidades de quien la promueve. “Solo cuando la nueva sociedad logra reposar sobre sus propias bases, solo cuando se construye, es cuando podemos realizar el potencial que está presente en ella desde el principio”. (Lebowitz, 2009, p. 23).

El socialismo entonces abarca dos procesos fundamentales bajo la segunda línea correcta determinada anteriormente: en primer lugar involucra la destrucción absoluta de todo aquello que implica el sistema y modelo anterior; y en segundo lugar determina la construcción del nuevo socialismo, con la nueva sociedad a través de lo que se denomina aquí, la revolución progresista idealista.

Considerando al ser humano, como el eje principal de este proceso nuevo, y como principal militante de la revolución progresista idealista, es que no se puede introducir el miembro antiguo de la sociedad en el nuevo sistema, por ello en el hombre es en donde debe explotar el primer cambio tanto de carácter revolucionario para implantar un nuevo sistema político, social,

cultural, económico e institucional como de carácter idealista, evocando un idealismo experimental como filosofía absoluta de vida, con esos cambios, la propagación de la revolución en el prójimo como en la sociedad serán cuestiones de tiempo.

Debido a que Marx entendía que los sujetos de cada proceso son seres humanos específicos, planteó que no se podía crear, de inmediato, una sociedad basada en el principio de distribución que debía otorgar a “cada uno de acuerdo a sus necesidades”. Colocar a los viejos sujetos en esa nueva estructura causaría sin poder evitarse un desastre. (Lebowitz, 2009, p. 27).

### **3.6 REPENSAR EL SOCIALISMO**

Cuando se habla de volver a pensar respecto del socialismo, se citan varios factores, en primer lugar lo mencionado, respecto que el capitalismo es una ruta clausurada para los países subdesarrollados, para los países de nuestra América Latina y para Ecuador en consecuencia; y en segundo lugar que no se puede hablar de conceptos de desarrollo actualmente sino asimilamos ese concepto de desarrollo al socialismo propiamente, puesto que el concepto tergiversado de desarrollo desde la óptica capitalista se cimenta en índices y factores únicamente económicos, ello es contrapuesto, a lo que el verdadero termino involucra, como la movilidad social, la satisfacción de necesidades primarias de los ciudadanos, el avance cultural del ser humano, cuestiones de verdadero desarrollo que solo puede comprender el socialismo.

La experiencia internacional es taxativa: países considerados “la gran promesa”, poseedores de un futuro brillante en el concierto capitalista mundial, se debaten en medio del subdesarrollo, la pobreza y la dependencia un siglo después de aquellos pronósticos tan favorables. Los gobiernos y el público en general que, como dijera Schweinitz, esa ruta esta clausurada y que es necesario crear una opción nueva. (Boron, 2009, p. 36).

Repensar el socialismo, denota como se ha manifestado evolucionar en el pensamiento socialista, superando el antagonismo clásico de planificación centralizada o mercado libre e incontrolado, y generar un sistema económico progresista, en donde exista la intervención de todos los miembros de una sociedad en calidad de sujetos económicos, en donde haya un control público de todos los intervinientes en los procesos de capital y no solo de sectores privilegiados o del Estado mismo, un sistema que se acople al avance vertiginoso de la tecnología y de la sociedad en general.

Un socialismo que potencie: la descentralización y la autonomía de las empresas y unidades productivas y, al mismo tiempo, haga posible la efectiva coordinación de las grandes orientaciones de la política económica. Un socialismo que promueva diversas formas de propiedad social, desde empresas cooperativas hasta empresas estatales y asociaciones de estas con capitales privados, pasando por una amplia gama de formas intermedias en las que trabajadores, consumidores y técnicos estatales se combinen de diversa forma para engendrar nuevas relaciones de propiedad sujetas al control popular. (Boron, 2009, p. 37).

Repensar en el socialismo, denota, como se lo ha determinado, no establecer modelos, ni paradigmas estáticos, no imitar sistemas, sino buscar la creación del propio proceso a través de la revolución progresista idealista. Ello no se contrapone a ejercitar la capacidad de aprehensión respecto de los procesos socialistas del mundo, como la capacidad de China para alimentar a 1300 millones de personas diariamente, en cuyo caso la organización es digna de estudiar; como la capacidad de de resurgimiento de Vietnam después de la acometida ilegítima estadounidense el siglo pasado, en cuyo caso la defensa de su autonomía es digna de considerar; y los avances sociales en educación y salud de Cuba, lo cual impreca algo primordial en nuestro país.

### 3.7 PARÁMETROS PARA EL NUEVO SOCIALISMO

Introduciendo propiamente a la teoría que se propondrá, como base mas no como recetario, desde el punto de vista económico debemos considerar algunos aspectos respecto a lo que debe contener el socialismo nuevo. “Mészáros subraya que en esta dialéctica compleja de producción-distribución-consumo, ninguna parte puede actuar por su cuenta. Es necesario reestructurar radicalmente el conjunto de estas relaciones”. (Lebowitz, 2009, p. 11).

El capitalismo como sistema, considerando la dialéctica producción-distribución-consumo, lo que hace es cual proceso subordinar todos los elementos de la sociedad hacia sí mismo, de la misma manera debe actuar el socialismo, como un proceso, considerando la dialéctica económica, y subordinando todos los elementos de la sociedad antigua, es decir, la capitalista, tal como la lógica del capital, y centrar el desarrollo de ese proceso dialéctico con la lógica del ser humano como eje principal.

En el centro de esta combinación nueva hay tres características: a) la propiedad social de los medios de producción, que es la base para b) La producción social organizada por los trabajadores, para c) satisfacer las necesidades y los fines comunales. (Lebowitz, 2009, p. 12)

Estos tres elementos los desarrollaremos, desde una nueva óptica progresista. Cuando hablamos de la propiedad social de los medios de producción, establecemos entonces que es necesario recalcar la capacidad que debe tener cualquier trabajador de ingresar al campo de producción económica en un país, en nuestro caso en Ecuador. Denota también que nosotros eliminemos la ortodoxa calificación de trabajador a la clase obrera, o en contraposición a los dominados, más bien se dirá, que a través de la propiedad social de los medios de producción se busca la oportunidad, de que cualquiera genere empresa propia o se vuelva productor, es decir, el propio subordinado en una relación de dependencia capitalista.

Esa producción social, denota por ende, el acceso democrático, al proceso de producción, sin privilegiar a grupos, sectores o individuos. No podemos ser quiméricos, y esperar que la empresa actual sea destruida para emprender el nuevo socialismo, aunque mantenemos que la nueva sociedad no puede nacer sobre la defectuosa, se determina que el empresario actual, que el capitalista de ahora, para pertenecer a la nueva sociedad, tendrá como condición principal la generación de las oportunidades arriba mencionadas para sus trabajadores. La generación de su desarrollo involucra la generación del desarrollo de los demás.

Luego de la producción social que se determina, establecemos el tema, de la organización de los trabajadores, sujetos diversos dentro del sistema económico, esta organización que no puede generarse sino con el cumplimiento de la producción social como condición, determina que los trabajadores podrán destruir la separación de lo físico e intelectual, es decir, dejar de lado el estereotipo del obrero y del empleado, mas aun tomando en cuenta la normativa jurídica, como el Código del Trabajo de nuestro país. No debe haber entonces la discriminación del trabajador físico y del intelectual, sino su amalgama perfecta, para que deje dicho sujeto dentro de los procesos económicos de ser un explotado o dominado, y pase a ser un sujeto activo de los procesos de producción, lo cual genera el crecimiento espiritual, mental e intelectual de los trabajadores que contribuye también a la creación del nuevo hombre dentro del nuevo sistema.

Respecto del tercer elemento, la satisfacción de las necesidades y los fines comunales, que es consecuencia del surgimiento en cadena de los elementos ya mencionados, se determina, que el termino necesidad en primer lugar debe ser debatido en su totalidad, al ser subjetivo no podemos imponer un solo concepto, lo cual iría en contra de la libertad de las propias personas, mas es necesario erradicar categóricamente al consumismo como necesidad primordial en un sistema, al menos en el propuesto no es aceptable y perfectible, tanto porque comprende el interés propio como proclama única e idealista, sin

sentido alguno, sin condescendencia en el prójimo como porque es sustento del sistema capitalista.

En segundo lugar diremos en consonancia con lo manifestado hasta ahora, que la principal necesidad que tiene el ser humano, debe ser la necesidad del desarrollo íntegro, ello involucra conceptos no solo económicos, como los sistemas mercantiles, sino conceptos netamente humanistas, de ahí que reitere en que se debe recuperar la humanidad del ser humano, con su progreso intelectual, espiritual, cultural, valorativo, axiológico y social.

Finalmente, luego de la principal necesidad desde un punto de vista individualista, pero ya no económico sino humanista, es decir, el desarrollo íntegro, se debe apelar a la conciencia del hombre, del trabajador, sujeto de los procesos económicos y del nuevo sistema, en identificar las necesidades comunales y contribuir a la satisfacción de las mismas, desde las raíces mismas de su origen, obviamente dichas necesidades serán íntegras en consonancia con el desarrollo, de ahí que el papel primordial del trabajador sea lograr su emancipación, trabajar por su desarrollo íntegro y producir para la satisfacción de las necesidades sociales.

Se necesitan instituciones democráticas, con el más alto grado de participación y protagonismo, para el más común de los ciudadanos, en donde su necesidad, y las de su prójimo se direccionen hasta los grados en donde el poder actúa para la satisfacción de las mismas, dicho poder será ejercido entonces por quienes consideran el desarrollo como la necesidad principal y aceptan el reto de la satisfacción. La proclama debe ser a cada uno de acuerdo a su necesidad de desarrollo íntegro.

Una consideración respecto de estos tres componentes específicos sugiere que cada elemento depende de la existencia de los otros dos. A esto apuntó Mézáros cuando se refería a la inseparabilidad de esta combinación distribución-producción-consumo. Sin producción para las necesidades

sociales, no hay producción social auténtica; sin propiedad social, no hay toma de decisiones por parte de los trabajadores orientada hacia las necesidades de la sociedad; sin toma de decisiones por parte de los trabajadores, no hay transformación de las personas y de sus necesidades (Lebowitz, 2009, p. 16).

## CAPÍTULO IV

### 4 A REINVENTAR EL SOCIALISMO EN ECUADOR

Se determinará a continuación, el propio modelo base que se propone, recalcando que será un modelo no tradicional tanto porque no es rígido como porque es progresista a la misma corriente socialista.

Se deben tomar en cuenta varios aspectos: en primer lugar lo que dirían Marx y Engels respecto de la Comuna de París, cuando teóricamente pronosticaran que ella sería perfecta para la concreción del proyecto socialista de manera práctica, aun así reconocieron después, que los puntos planteados de manera teórica ya habían quedado obsoletos aun en relación al poco tiempo de la conclusión del proyecto socialista. Esto determina que los lineamientos que se han mantenido respecto del socialismo a lo largo de la historia, pueden servir de estudio y análisis mas no de aplicación absoluta sino relativa; y que las directrices que se plantearán deberán tener la capacidad de adaptarse al devenir del tiempo y del avance de la sociedad ecuatoriana, solo ello logrará romper el paradigma del viejo socialismo frente a un socialismo progresista idealista.

En segundo lugar es importante ver la relación entre teoría y praxis, muy bien lo determinaría Marx en su crítica a Hegel cuando manifestara “así como la filosofía encuentra en el proletariado sus armas materiales, el proletariado encuentra en la filosofía sus armas espirituales, y tan pronto como el rayo del pensamiento muerda a fondo en este candoroso suelo popular, se llevará a cabo la emancipación de los alemanes como hombres”. Esto determina claramente la interdependencia que existe entre la teoría revolucionaria y la práctica revolucionaria. No podemos ser prácticos y revolucionarios en la implantación de un nuevo sistema político, económico y social sino tenemos como base una teoría que nos guíe, en nuestro caso con la capacidad de

adaptabilidad; y no podemos ser únicamente teóricos y quedarnos en la letra muerta o en las ideas que formaran parte del pasado sin generar las grandes transformaciones que la historia y la patria demandan para la proclama de la liberación del hombre.

## **4.1 VALORES**

### **4.1.1 Determinación y Justificación de los Valores que deben guiar el Nuevo Modelo Socialista**

Cualquier sociedad determinada por el modelo que sus propios individuos se hubieren otorgado, puede tener como pilar de su modelo ya sea la economía, modelo capitalista o la religión, modelo teológico, pero solo la sociedad socialista es aquella que mantiene como columna vertebral los valores. En una sociedad socialista la ambigüedad axiológica no es aceptable en ninguna de las esferas sociales, económicas, políticas o culturales.

Esto básicamente se contrapone, al pasado neoliberal, que se ha mantenido en la historia nuestro país, principalmente cuando los movimientos reaccionarios que ocasionaron la caída del muro de Berlín, más allá de que haya sido un proyecto socialista que no concluyó en el mundo, generaran una transformación axiológica en el planeta entero, permitiendo la entrada del respeto al pensamiento unidireccional, la aceptación de las directrices extranjeras, la no autodeterminación de los pueblos, la subordinación a los organismos internacionales, fomentadores audaces del neoliberalismo, y la valoración absoluta de cualquier sujeto, objeto o relación por su esencia netamente económica.

Por ello, es que se recalca dentro de este proyecto, los valores, cimientos de la nueva sociedad socialista, valores que deben ser generados, reconocidos y promovidos por los miembros de la sociedad por decisión propia; no se puede imponer una corriente axiológica por la fuerza, como la revolución cubana y

tampoco por un populismo voraz, como la revolución ciudadana, ello engendraría una sociedad nuevamente subordinada sin conciencia social, este no es el designio que se espera.

Recalcar los valores no implica la homogeneización de una forma de pensar, reiteramos ello pues no se puede atentar contra el derecho fundamental de la libertad, pero si impreca que una de las tesis que se deben mantener para los años venideros, es la recuperación de la humanidad del ser humano, dicha humanidad únicamente puede ser encontrada y fomentada en un modelo político, económico y social, que tenga como causa y fin al ser humano, tal como el modelo socialista; jamás podría darse esa reivindicación humana en un modelo que considera al ser humano como medio, interpretación primordial del capitalismo.

#### **4.1.2 Definición de los Nuevos Valores**

Ernesto Guevara de la Serna, El Che, tenía toda la razón cuando afirmaba en sus diarios 'el socialismo como fórmula de redistribución de bienes materiales no me interesa', esto denota que una sociedad, una nueva sociedad no puede jamás simplemente basarse en conceptos económicos; el socialismo no debe cimentarse solo en la economía, eso denotaría la preponderancia de esta rama por sobre todos los caracteres que involucra una comunidad, pudiendo llegar al punto incluso de constituirse así en símil del capitalismo.

Si bien Marx planteaba en el desarrollo de sus tesis que una sociedad se determina por una infraestructura, que era la base económica, y por sobre la cual se levantaba la superestructura, entendiéndose los valores, las leyes, la cultura, religión etc.... no podemos en la actualidad sino únicamente estudiar esas directrices, pues no conlleva sino el economicismo clásico de las corrientes que defienden al capital como punto y llegada de una sociedad, aun así Marx diera la solución a través de la revolución del proletariado para la consecución de un sistema socialista.

Por otro lado, como se lo ha manifestado desde un inicio, el modelo planteado como sistema sociológico jurídico, no acepta ni el funcionalista ni el marxista, sino el derivado, es decir, el sistema cuya esencia es la identificación de las necesidades como la directriz primordial para el Estado, desvirtuando que las necesidades del hombre son solo aquellas que mantienen un carácter económico, sino en consonancia con lo mantenido a lo largo del tratado, las necesidades que componen el desarrollo integral del hombre, parte de ello es la consideración económica definitivamente, pero se amplían formando el cúmulo de aspectos que conforman una sociedad socialista distinta, por ello encontramos a la cultura, la solidaridad, el intelecto, la creación del hombre nuevo, la abolición de toda forma de opresión y explotación etc.

El economicismo en general entonces se supera, determinando que la sociedad, tiene efectivamente una infraestructura, en donde ella no es establecida por la economía o su manifestación como poder económico y a través de las relaciones de producción, como Marx lo sostendría, y tampoco por la cultura o el poder ideológico, como lo defendería Parsons, sino por la política con su manifestación como poder político, entendiendo a ese poder, como poder relacional.

Esto implica dos características fundamentales para el modelo que se plantea: la primera, que no prima entonces como infraestructura ni la economía ni la ideología, sino la política, a través del poder relacional que involucra la relación e identificación de los sujetos: gobernantes y gobernados, en donde se defiende categóricamente que ambos sujetos confunden su relación política con el otro, es decir, llegan a comprender las mismas calidades como sujetos activos y pasivos en su relación, puesto que el Gobierno elegido, responde a sus mandantes como gobernados, y los gobernados son gobernantes respecto de quien responde a sus necesidades, gobierno.

La segunda característica es que ese poder político, implica no un carácter electorero o electoral, no se fundamenta en la simple adquisición del poder

para la generación de una superestructura, sino que se diferencia en que ese poder nace de las masas, del pueblo, que debe llegar a tener formación política e ideológica, que observando sus necesidades (espirituales, culturales, intelectuales, económicas, axiológicas y sociales etc.), presiona la existencia de un poder que satisfaga las mismas, he ahí la razón de la teoría sociológica jurídica del sistema derivado que se defiende.

Ello ocasiona: en primer lugar que la superestructura no nace obviamente de la economía o de una ideología, sino de las necesidades de la sociedad que también involucran esos dos aspectos pero que no las consideran como únicas y absolutas; nacerá entonces la superestructura de las necesidades educativas, sociales, humanistas y de otro índole que la sociedad requiera. En segundo lugar, si la superestructura nace de las necesidades, ellas cambiarán acorde a lo que la sociedad determine en el desarrollo de su propio camino, lo cual implica que la superestructura se formará en base a ellas por la ejecución del poder político, será esta última entonces progresista y avanzará, no será estática, esto es fundamental. Tercero, el principal impulsador de esta satisfacción habiendo un sistema jurídico derivado, es el poder político, que la propia masa genera, forma, promueve y proclama por la propia necesidad.

La principal crítica a lo manifestado será que el poder político conllevará politización, lo cual es erróneo porque las propias bases sociales, el pueblo mismo generará, la necesidad social, construirá y fomentará el poder político, como poder ejecutor de planificación para la satisfacción de las necesidades de la sociedad; el poder político que responda a la sociedad será la proclama, junto con la reivindicación de la política como ciencia para administrar un gobierno en busca del beneficio común. Es más la politización, se genera respecto de una ideología o la primacía de la política en virtud de la defensa de los intereses económicos, más aun cuando solo se consideran esos factores, error de Marx y Parsons. Por ello se plantea un nuevo modelo, no una ideología; se plantea un nuevo modelo, no la defensa de la economía; se

plantea un nuevo modelo para la generación de la sociedad socialista nueva a través de la revolución progresista idealista.

En conclusión, se plantean los valores que deben constituirse como base y arraigarse en la nueva sociedad socialista, puesto que mas allá de la denominación del sistema sociológico jurídico, del establecimiento de la primacía del poder político relacional, nada de ello puede concretarse si no tenemos nuevos seres humanos, capaces de asumir el reto que impone el nuevo modelo, puesto que ellos, los nuevos ecuatorianos, son los sujetos que crearán lo nuevo para el país, el verdadero socialismo.

En términos similares se expresa Francois cuando identifica cuatro principios que, según su análisis, deberían orientar la construcción del nuevo socialismo: el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio, teniendo en cuenta que la primacía de este último es la que impone la lógica del mercado-y, por ende, la ley del valor- en la totalidad de la vida social, lo que, tal como planteara Franz Hinkelammert, en términos prácticos significa el sometimiento de la humanidad entera a la lógica destructiva del capitalismo; una nueva relación no predatoria con la naturaleza, agredida brutalmente por el capitalismo al considerarla una mercancía mas, lo que requiere avanzar aceleradamente hacia su total desmercantilización; la democratización de todas las esferas de la vida social, comenzando por la economía- que al decir de Lenin, es "la política concentrada"- y siguiendo por todas las instituciones de la sociedad, entre las cuales sobresale por su trascendencia y gravitación práctica el Estado; y el principio de la interculturalidad, esto es, el enriquecimiento recíproco de todas las culturas mediante si dialogo permanente. (Houtart citado en el Socialismo siglo XXI, 2009, p. 115).

El primer principio mencionado, denota la importancia de volver a concebir los sujetos y objetos de acuerdo a su esencia natural, mas no a la generalización del concepto económico como base de la esencia de ambos, ello implica por un lado que el consumismo debe ser extinguido, como técnica capitalista para

arraigar los principios neoliberales en una sociedad; y en segundo lugar que se necesita una sociedad categóricamente ética, el principio que se defiende en este tratado es la primacía del ámbito cualitativo por sobre el cuantitativo, la consecución propia de una conciencia socialista y revolucionaria.

No se puede hacer socialismo desde arriba, a través de los esfuerzos y enseñanzas de una vanguardia que toma todas las iniciativas y desconfía del auto-desarrollo de las masas. Rosa Luxemburgo sabiamente enfatizó “la clase trabajadora exige el derecho de cometer sus propios errores y aprender de la dialéctica de la historia”. Si partimos de la meta de una sociedad que pueda desatar todo el potencial de los seres humanos y que reconozca que la senda para llegar a esta meta es inseparable del autodesarrollo de la gente, podremos construir una sociedad verdaderamente humana. (Lebowitz, 2009, p. 46).

El segundo principio, respecto de la naturaleza, más allá de la concepción neo constitucional, que tenemos en nuestro país en donde se la califica como sujeto de derechos, implica la re conexión del ser humano, del hombre ecuatoriano con ella, no solo por la concepción de los pueblos propios de nuestras tierras de abarcar la armonía con la Pacha Mama, sino porque el ser humano debe velar por el desarrollo común y regular de la naturaleza, conjuntamente con el desarrollo del hombre procurando un equilibrio, de lo contrario, en última instancia el ser humano sufrirá las consecuencias de la mercantilización y explotación de la naturaleza.

El tercer principio, la democratización, se considera fundamental, si bien se determina como proclama socialista a cada quien de acuerdo a su necesidad, y al concepto elaborado que se ha planteado en este tratado ‘a cada quien de acuerdo a su necesidad de desarrollo’ es importante considerar la premisa de ‘a cada quien de acuerdo a su capacidad’ es decir a las aptitudes físicas, intelectuales y espirituales que tiene el ser humano. Frente a ello se debe comprender que una de las principales críticas que suelen colocar al socialismo

es el de asimilarlo con la distribución igualitaria de todo, ello es erróneo, mas aun en el modelo basado en el socialismo progresista idealista que se plantea, puesto si este último se fundamentara en ello, rompiera con todas las premisas que se han mantenido hasta este instante, tanto respecto al progresismo como al idealismo.

Es necesario enfocar que lo único que puede dar sustento al cumplimiento del paradigma de “a cada quien de acuerdo a su necesidad de desarrollo” y “a cada quien de acuerdo a su capacidad” es que cada sujeto, es decir, cada ecuatoriano, tenga igualdad en el acceso a las distintas oportunidades en cualquier ámbito social, ello corrobora la democratización de todas las estructuras de un Estado, sean ellas verticales o horizontales, sumado a ello necesitamos no solo entonces una democracia participativa, a través de la igualdad de oportunidades, sino también una democracia protagónica, en donde el común ciudadano, se sienta actor social propio y consciente en su comunidad, desvirtuando la concepción ortodoxa de que el ciudadano se debe sentir representado. Es importante buscar el acuerdo entre la libertad y la igualdad, porque la primera sin la segunda construye una sociedad individualista, de exclusión y explotación.

El cuarto principio, la interculturalidad, denota algo que es menester impulsar, puesto que nuestro país comprendiendo distintas culturas y más que todo sumando que también es plurinacional, se debe conformar por la propia cohesión social sin discriminación alguna a través, no solo del diálogo permanente sino también del trabajo conjunto y aunado sin discriminación alguna. Los criterios de interculturalidad y plurinacionalidad son fundamento de la diversidad que forman nuestro Estado y que construyen un país, pero no pueden ser excusas para crear un separatismo, acorde a ello el existen dos opciones: en primer lugar buscar a través del nacionalismo la conformación de un Estado nacional para lograr las aspiraciones sociales; o en segundo lugar apelar al patriotismo como criterio netamente subjetivo respecto del ecuatoriano con el Estado.

El quinto principio, en consonancia con lo mantenido en los parámetros del socialismo, económicamente hablando, denota que la economía debe enfocarse en la propiedad social, lo cual denota una propiedad en las más diversas formas, con una gama de gestión y autogestión, permitiendo al ciudadano, al trabajador acceder democráticamente a los medios de producción, para la consecución de su organización y lograr finalmente la satisfacción de sus necesidades y de los fines comunales.

#### **4.1.3 Alcance**

Luego de haber abarcado los valores de expansión, es importante determinar algunos parámetros y límites axiológicos. Michael Lebowitz (2009, p. 44) estudioso de las corrientes progresistas, en su libro el socialismo no cae del cielo, determina los parámetros de construcción del socialismo del siglo XXI, así manifiesta categóricamente que el socialismo del siglo XXI, no es estatismo, no es totalitarismo, no es populismo y no es culto por la tecnología.

No es estatismo, porque no puede haber una sociedad estatista en donde todas las decisiones sean impuestas por el gobierno central y no haya intervención democrática, participativa y protagónica de la comunidad misma. Un Estado debe velar por el desarrollo humano y no crear fieles ciervos de la demagogia, el conformismo y la ignorancia, proporcionando subsidios cual salario para adormitar a un pueblo en vez de otorgar la herramienta del conocimiento y el trabajo para la creación de conciencia individual y social.

Es importante determinar, que el estatismo produce un efecto colateral por parte de la ciudadanía en general, que es la separación de Estado y miembro social, haciendo que la propiedad del Estado no se sienta como propia de una sociedad, lo cual no puede darse en una sociedad socialista, pues la propiedad es del ciudadano, la propiedad es social.

Por otra parte, la hipertrofia cuantitativa del estatismo, exigida tanto por las crecientes necesidades del capital en las economías capitalistas como por la

hostilidad del imperialismo en contra de los ensayos socialistas, implica también un preocupante cambio cualitativo: la creciente burocratización de las estructuras estatales, una tendencia inevitable y para colmo tendencialmente incompatible con la lógica de la democracia socialista. (Boron, 2009, p. 119).

Ello implica que el proyecto socialista, que se sostiene, debe encontrar un mecanismo en donde no busque ya el fortalecimiento del Estado para contrarrestar la presión de la corriente neoliberal y que permita la participación e identificación del ecuatoriano con el Estado, ello solo se logrará a través de la democratización de todas las esferas sociales.

No es totalitarismo, porque el socialismo es el reconocimiento de la unidad basada en la diversidad, porque los seres humanos son distintos y con diferentes capacidades. El socialismo no puede basarse en la homogeneización absoluta de una sociedad sustentada en la imposición de una forma unidireccional de pensar, así entonces, lo bueno, lo correcto, lo puro y verdadero no es basado en un determinismo.

No es populismo, porque no puede existir un Estado que proporcione de todos los recursos y soluciones a la gente, que no fomente el desarrollo integral de las personas, que avive a través de su intervención a mantener una actitud pasiva frente a las realidades nacionales y que genere de manera exacerbada culto al líder sin mantener el respeto por los procesos, la participación y la población.

Definitivamente el populismo es antagónico al socialismo, cuando lo que se requiere es el estímulo a la autogestión, autosuficiencia y autarquía del ciudadano ecuatoriano, mas ello parte cuando el Estado provee de infraestructura y recursos a la población en general, para que pueda esta desarrollar sus capacidades y cualidades hasta que el sujeto entre en el proceso propio de desarrollo integral, ello no se puede confundir con populismo, es decir, inicialmente el Estado interviene en el estímulo, en la entrega de las condiciones necesarias para el progreso del ser humano, luego

garantiza los espacios necesarios para que el propio hombre consiga su autorrealización. Jamás se puede permitir la conducta pasiva y anti participativa a través de un Estado paternalista, que socave la mediocridad para tener adormitado a un pueblo, pues ello no permitirá la construcción del nuevo hombre ecuatoriano y por ende de la sociedad.

No es culto por la tecnología, ello se determina cuando se genera un análisis de la realidad de la Ex – Unión Soviética, que implementó lineamientos directos en base a aprovechar las economías de escala, fortaleciendo al Estado y buscando los máximos índices de producción. El no buscar culto por la tecnología, manifiesta que el socialismo no puede reducirse al productivismo, porque no incentiva a las masas populares, a la participación activa, al desarrollo de capacidades, al control popular y democrático de las empresas pequeñas desde y por las propias masas, para la satisfacción de las necesidades. No se puede reducir el socialismo a un carácter económico, solo se puede ampliar el primero al desarrollo íntegro del hombre.

## **4.2 SUJETOS**

El propio tema determina que es indispensable la elaboración de este concepto, un nuevo modelo de desarrollo es un ser inerte sino tiene sus principales constructores y promulgadores del modelo, es decir, los sujetos, dentro de este punto debemos hacer tres aclaraciones básicas: la primera, el propio concepto denota la pluralidad de lo que se necesita, sujetos, no existe un sujeto en particular que pueda emprender los distintos cambios revolucionarios que se necesitan; en segundo lugar, los sujetos como actores propios del modelo no pueden encasillarse en la tipificación ortodoxa del proletariado o de la clase obrera, esto es discriminatorio y dogmático para nuestra época; y en tercer lugar, el sujeto debe reunir ciertas particularidades cual base axiológica tal cual el modelo que planteamos, para que se constituya en el hombre nuevo que se necesita para el socialismo progresista idealista en Ecuador.

#### 4.2.1 Sujetos Activos en el Nuevo Modelo de Desarrollo

La activación de los sujetos dentro del proceso revolucionario involucra varios aspectos: en primer lugar es indiscutible que las corrientes de izquierda determinan los sujetos primordiales para la consecución del sistema, así por ejemplo, la tesis Marxista plantea la toma del poder por parte del proletariado industrial, Fidel Castro califica a ese proletariado en general como pueblo y Frei Beto califica a ese proletariado y a ese pueblo como pobretariado.

En segundo lugar, si hablamos de pluralidad en los sujetos que intervienen dentro del nuevo sistema, no podemos encasillar a la pluralidad misma en otro estereotipo llámese proletariado, pueblo o pobretariado, ello es exclusivista. Si bien la clase obrera por su inserción laboral dentro del propio sistema ha sido calificada por excelencia como la clase que puede generar una lucha de clases y triunfar con la revolución, esto ya es cuestión de la historia, puesto que las grandes masas populares, los distintos grupos organizados como los ecologistas, defensores de derechos humanos, sectores informales, estudiantes, académicos, profesionales, indígenas, campesinos, grupos minoritarios, el simple y común ciudadano que no puedan encasillarse en un grupo como el estereotipado por los teóricos de izquierda ya no serían activos sujetos del proceso sino meros observadores. La proclama es la lucha en las contradicciones, por sus contradictores propiamente dichos, a quienes denominaremos dialécticos en contra de quienes mantienen las contradicciones que se generan en una sociedad, conservadores. No hay clases ni exclusividad, sino dos estados filosóficos y sociales.

Estos nuevos sujetos no son un mero espejismo, un epifenómeno de la lucha de clases, sino que expresan nuevos tipos de contradicciones y reivindicaciones generadas por la renovada complejidad y conflictividad de la sociedad capitalista. Pero la dinámica de los movimientos sociales sería prácticamente indescifrable si no la situáramos en el contexto más global de las relaciones de clase y sus contradicciones estructurales. (Boron, 2009, p. 140).

No se puede entender la sociedad misma sin analizar las contradicciones, no se puede estudiar a los grupos que defienden los derechos humanos, sino se estudia el sistema capitalista que los constriñe; no se puede estudiar la falta de servicios públicos en sectores rurales, sino se estudia la centralización de los servicios públicos por parte de los burócratas; y no se puede estudiar a los grupos ambientalistas pro defensa de los derechos de la naturaleza, sino se estudia las políticas capitalistas que depredan a la naturaleza mercantilizándola al máximo.

En tercer y último lugar determinaremos, que los nuevos sujetos activos de la sociedad socialista, aquellos que en síntesis de lo anterior no se encuentran encasillados en un grupo por su carácter económico y que no comprenden conservadurismo, aquellos que se han denominado dialécticos, obviamente deben aplicar las leyes de la dialéctica en el devenir de la vida misma. Siempre reconociendo que no hay la singularidad del sujeto sino la pluralidad de interventores. “la construcción del ‘sujeto’ del socialismo del siglo XXI requiere reconocer, antes que nada, que no hay uno sino varios sujetos. Que se trata de una construcción social y política que debe crear una unidad donde existe una amplia diversidad”. (Boron, 2009, p. 142).

Esta pluralidad que se ha venido manifestando, se concretiza en los partidos políticos y los movimientos sociales. Cronológicamente el apareamiento de los partidos políticos antecede al surgimiento de los movimientos sociales, y ello se da principalmente porque los partidos políticos son considerados, por la idiosincrasia popular, como la representación misma de la politiquería, ello determinó que los sujetos que anhelaban intervenir en la vida política del país construyan nuevos modelos de representación como los movimientos sociales, haciendo la distinción principalmente en su no burocratización, en su conexión directa con la sociedad misma, pero muchas veces cayendo en la politiquería partidaria.

Partidos y movimientos representan dos modos de articular los intereses del campo popular, modos que no son contradictorios sino complementarios, entre

otras cosas porque juegan en distintos escenarios: los partidos políticos en el marco de las instituciones políticas y los movimientos en el seno de la sociedad civil. Si éstos demostraron poseer una potencial capacidad para establecer una conexión más estrecha con su propia base y representar de manera más inmediata sus intereses, adolecen en cambio de una enorme dificultad a la hora de sintetizar la multiplicidad de particularismos que ellos encarnan en una fórmula política y en una estrategia unificada que pueda enfrentar con éxito la estrategia unificada de la burguesía. (Boron, 2009, p. 145).

Es imprescindible entonces que los sujetos del modelo socialista en Ecuador, entiendan la interdependencia de los partidos políticos y los movimientos sociales, ello involucra la creación de un andamiaje claro y conciso para identificar las necesidades de base de la sociedad a través de los segundos y promover planes, estrategias y tácticas para su solución a través de las instituciones políticas con la acción de los primeros.

Siendo los partidos y movimientos, los intermediarios entre la ciudadanía y el Estado, concretado su cohesión en el ejercicio del poder que impulsa la propia infraestructura que determinamos a lo largo del tratado, deben mantener de entre sus integrantes sujetos con condiciones académicas, ideológicas y éticas para que la estructura de poder se pueda mantener.

En Ecuador a lo largo de los años, se ha evidenciado el apareamiento de un sinnúmero de organizaciones políticas representantes de varias formas de pensar, varios caminos ideológicos y varias estructuras organizativas; ya sea por el clásico antagonismo de conservadores y liberales o el desmembramiento de ellos en un cúmulo de gremios políticos o en el infructuoso nacimiento de los movimientos actuales, el resultado es desalentador, no por la libre asociación de personas y tampoco por la defensa de una particular forma de deliberar, pues ello constituyen nuestros derechos; pero si desalentador por la esencia de esas organizaciones políticas, que se tildan de representantes del pueblo, enarbolando la bandera de la izquierda, la derecha o el propio centro, pero con

un común denominador absoluto, la manutención de su objetivo electoral partidista.

Se consideran tres características de ese fin tradicional: primero, un tiempo de existencia visible, el tiempo de duración de campaña, y tenemos movimientos como MANA que duró las elecciones de 2006; segundo, ideales envueltos alrededor de un caudillo investido de mesías como Alianza País o ideales comerciables acorde a la coyuntura política en donde partidos como Concertación, Sociedad Patriótica, Izquierda Democrática, Madera de Guerrero, Ruptura y el MPD ovacionan líderes máximos, que fueron enemigos políticos años anteriores y ahora constituyen los fraternos representantes de la oposición, así vemos a Cintia Viteri y Jorge Escala en una coincidencia ideológica o a Cesar Montufar y a Gilmar Gutiérrez en una lucha compartida o María Paula Romo antes fiel defensora del gobierno actual y ahora principal crítica del mismo; y tercero, integrantes residuos de otras organizaciones políticas, así tenemos el nuevo frente de izquierdas con ex integrantes de alianzas país y con aquellos que dicen ser revolucionarios o por otro lado populistas que ven la política como un pasatiempo como Creo y su banquero presidencial en Guayaquil, Guillermo Lasso.

Los partidos políticos fueron desestructurados cuando en la década del noventa, se eliminó el voto en plancha, ello provocó que la ciudadanía ya no atiende a las ideologías, programas y proyectos por mas estructurados que se encontraren desde el punto de vista político, económico, social y cultural; sino que por el contrario el elector se guíe por la persona misma y no por lo que representa en un programa determinado, es decir, que la banalidad, superficialidad, mediocridad, popularidad y farándula se constituían hasta ahora no de manera absoluta pero si como una realidad palpable en los índices del triunfo del candidato, ello lo explicamos con el triunfo de Gerardo Morán y Gabriela Pazmiño como assembleístas de nuestro país.

No se determina la eliminación del derecho político a ser elegido por los ciudadanos que mantengan las características antes mencionadas, pero si se

sustenta que se debe radicalizar la primacía del programa político por sobre los sujetos ejecutores del plan, ello solo se logrará por un lado con el voto en plancha necesariamente y por otro con la particularidad de que la profesión política debe dejar ser considerada como hobby y reivindicarse en lo que ella constituye, una profesión al servicio del prójimo, quien no atienda a esta profesión y participe en candidaturas debe tener un papel accesorio y secundario cual asesor mas no como político. Esto debe arraigarse en los partidos políticos y movimientos para que se reflejen a su vez en las distintas funciones del Estado.

Los Partidos políticos y movimientos sociales deben: conseguir la formación política e ideológica y la formación social y humana respectivamente; trabajar por la sociedad y conciliar con el gobierno de turno a través de acuerdos nacionales que beneficien al país; recuperar la lealtad a sus ideales y principios y defender sus programas políticos, lo cual no obstruye el trabajo conjunto con los gobiernos temporales; y pretender una existencia a largo plazo y no una existencia electorera.

#### **4.2.2 El Hombre Nuevo en Nuestro País**

Cada vez que las personas actúan dentro de relaciones viejas ocurre un proceso de reproducción de las viejas ideas y actitudes. Al trabajar bajo las relaciones jerárquicas, al operar sin la capacidad de tomar decisiones en el centro de trabajo o en la sociedad, al centrarse en el interés individual en vez de en la solidaridad dentro de la sociedad, éstas actividades producen personas cada día; y es la reproducción del conservadurismo de la vida cotidiana. (Boron, 2009, p. 17).

Se ha mantenido en el presente trabajo, que el eje del modelo socialista, es el ser humano, es causa y fin, por ello el modelo debe emprender de él su construcción, puesto que para que el ser humano trabaje para cambiar las contradicciones internas, a medida que sea dialéctico, que tenga un papel

activo en la sociedad, que sea progresista e idealista y mantenga una formación política e ideológica, debe transformarse a sí mismo en el hombre nuevo, dando el salto de lo cuantitativo a lo cualitativo, y desarrollándose íntegra y progresivamente.

Es evidente, que para la construcción de la nueva sociedad, es necesario el ser humano nuevo, se necesita de una sociedad cual familia, que se constituya como una asociación de productores, lo primero implica que todos trabajan en conjunto por un fin común, la sociedad; y lo segundo determina que cada miembro de esa asociación debe ser un productor cabal, pero no desde el punto de vista económico solamente, sino productor de su intelecto, del desarrollo de sus cualidades y capacidades; ello será un hecho y generará al hombre nuevo cuando este sea multifacético socialmente y no se alinee con el proceso productivo sino con la humanidad de su propio ser.

En este contexto, es donde el Estado, debe brindar el espacio y el tiempo necesario para que el miembro de la sociedad pueda desarrollarse, no solo dentro de su ámbito laboral sino también en su comunidad de manera íntegra como se lo ha sostenido, ese espacio deber ser garantizado por toda institución pública al permitir la toma de decisiones y el involucramiento de los ecuatorianos en el desarrollo mismo de la sociedad. “La producción democrática, participativa y protagónica permite ambas cosas: aprovechar nuestros recursos humanos ocultos y desarrollar nuestras capacidades. Pero sin esta combinación de lo manual e intelectual, las personas siguen siendo los seres humanos fragmentados que el capitalismo produce”. (Lebowitz, 2009, p. 31).

Esa toma de decisiones y el involucramiento absoluto del ser humano, es lo que formará el hombre nuevo ecuatoriano, puesto que a medida que se inserte en su ámbito laboral física e intelectualmente para el desarrollo de su profesión y empresa, también entonces se auto desarrolla; a medida que vele por transformar las contradicciones externas e internas de su barrio, comunidad o

sociedad política, cultural, económica o socialmente, es cuando se auto transforma y resuelve también sus contradicciones internas y externas, entrando en un continuo desarrollo tanto del medio en el que se desenvuelve como de sí mismo. Avanzando y progresando y no siendo conservador y estático, contribuye a que su medio avance y progrese y no sea conservador y estático, cada proceso es condición de la existencia del otro.

La toma de decisiones democráticas en el lugar de trabajo (en vez de la dirección y la supervisión capitalista); la dirección democrática de las metas de la actividad por parte de la comunidad (en lugar de la dirección capitalista); la producción con el propósito de satisfacer las necesidades (en lugar de mercancías para intercambiarlas); la propiedad común de los medios de producción (en lugar de la propiedad privada o de un grupo); una forma de gobierno democrática, participativa y protagónica (en vez de un Estado por encima de la sociedad); la solidaridad basada en el reconocimiento de nuestra común humanidad (en vez de la orientación hacia el interés personal); el enfoque hacia el desarrollo del potencial humano (en vez de hacia la producción de bienes). Todos estos rasgos son parte de un nuevo sistema orgánico: la verdadera sociedad humana. (Lebowitz, 2009, p. 34).

El hombre nuevo debe ser dialéctico necesariamente, y respetar las leyes de la misma, para que pueda entender los procesos revolucionarios, de esta manera, en aplicación de la ley del cambio dialéctico, entiende que el desarrollo del mundo y la sociedad es progresivo y continuo, lo cual le sirve para determinar su actuación en el espectro de la sociedad siempre a la par de sus necesidades y las de la sociedad; en aplicación de la ley de la contradicción, entiende que cada cosa es una unidad de contrarios, y es una forma superior a las que antecede, tomando en cuenta que viene derivada de una contraposición, lo cual le sirve para analizar las contradicciones que hay en la sociedad y en su desarrollo y trabajar por eliminarlas; y en aplicación de la ley de la cantidad y la cualidad, entiende que siempre se dan cambios cuantitativos a los cualitativos, en donde prepondera la cualidad, y ello le sirve para entender

que esos cambios se dan a través no de reformas sino de las revoluciones. He ahí la razón de la revolución progresista idealista.

El hombre nuevo debe ser idealista experimental. “A medida que la experiencia humana se amplía observando la realidad, los ideales son modificados por la imaginación, que es plástica y no reposa jamás. Experiencia e imaginación siguen vías paralelas” (Ingenieros, 2009, p. 65). Ello denota varios aspectos que se determinan: en primer lugar el idealismo no se considera desde el punto de vista de José Ingenieros como la filosofía antagónica al materialismo, sino como libre de todo dogma o imposición de pensamiento, por lo cual aplica al hombre nuevo. “El idealismo no es privilegio de las doctrinas espiritualistas que desearían oponerlo al materialismo”. (Ingenieros, 2009, p. 68)

En segundo lugar, describe que el hombre nuevo a través de sus sentidos considera la realidad, en base a su experiencia la estudia, y con su imaginación se proyecta a las entelequias más grandes, lo cual es necesario en el hombre nuevo para la no permisión de las contradicciones de una sociedad, puesto que dicha permisión es la mantención del status quo, lo que en palabras de ingenieros es el hombre mediocre, que asimilamos a lo que anteriormente denominamos conservadores, frente a los dialécticos.

Los ideales están en perpetuo devenir, como las formas de la realidad que se anticipan. La imaginación los construye observando la naturaleza, como un resultado de la experiencia; pero una vez formados ya no están en ella, son anticipaciones de ella, viven sobre ellas para señalar su futuro. Y cuando la realidad evoluciona hacia un ideal antes previsto, la imaginación se apaña nuevamente de la realidad, aleja de ella al ideal, proporcionalmente. La realidad nunca puede igualar al ensueño en esa perpetua persecución de la quimera. (Ingenieros, 2009, p. 70).

Esto último manifiesta la conexión del idealismo con la dialéctica, y más aun su interdependencia con el carácter progresista que denota el idealismo, que debe

hacer suyo el hombre nuevo ecuatoriano, para el planteamiento de las nuevas estructuras que deben evolucionar, para el estudio de la realidad y su calificación de ortodoxa a lo que necesita el hombre, pues el progresismo que implica denota entonces criterios relativos, continuos y de caducidad en las diversas estructuras que pueden componer una sociedad.

Todo idealista es un hombre cualitativo: posee un sentido de las diferencias que le permiten distinguir entre lo bueno y lo malo que observa y lo mejor que imagina. Los hombres sin ideales son cuantitativos; pueden apreciar el más y el menos, pero nunca distinguen lo mejor de lo peor. Sin ideales sería inconcebible el progreso. (Ingenieros, 2009, p. 74).

La formación política e ideológica en el hombre nuevo ecuatoriano, es indispensable, obviamente debe ir a la par de su formación académica en general, ello determina que el ser humano debe tener muy bien definido los conocimientos acerca de la coyuntura nacional, de su deber de participación político y social, y de su responsabilidad para con las necesidades de la sociedad. Todo ello sustentado con una ideología progresista, idealista y dialéctica, para la mejor comprensión del mundo, la sociedad y la vida.

#### **4.2.3 Los Nuevos Revolucionarios**

Dentro de este ámbito, debemos analizar dos aspectos primordiales: la conciencia revolucionaria y la práctica revolucionaria. Respecto de la primera, es importante mencionar que no se puede implementar un proyecto o modelo socialista sin que el ser humano entienda su realidad, la critique, la estudie y analice, es decir, sea consciente de ella, al serlo puede emprender una conciencia revolucionaria. “La obligación que tienen las fuerzas populares de determinar con precisión cuál es el nivel de conciencia política real y de posibilidades reales de lucha de nuestros pueblos en esta peculiar coyuntura de su desarrollo histórico”. (Boron, 2009, p. 147).

Esto implica, que la conciencia revolucionaria, se genera cuando el ser humano socialista, concreta en sí mismo y difunde para la sociedad en general las condiciones objetivas y subjetivas para una revolución, en palabras del Che Guevara. Respecto de las primeras se determina que es necesario el escenario perfecto para la revolución, que en caso de no darse o cumplir con las condiciones que en el siguiente parámetro analizaremos, se deben provocar; y respecto de las segundas se dirá que constituyen el pensamiento y sentir, del ciudadano ecuatoriano, respecto de un andamiaje determinado frente al cual quiere poner todo su contingente para eliminarlo por las contradicciones que implica.

Por ello las condiciones subjetivas preceden y siguen al mismo tiempo a la conciencia revolucionaria, se construyen interdependientemente. “Depende en lo subjetivo de dos factores que se complementan y que a su vez se profundizan en el transcurso de la lucha: la conciencia de la necesidad del cambio y la certeza de la posibilidad de este cambio revolucionario”. (Guevara citado en el Che Guevara. Aspectos políticos y económicos de su pensamiento, 1980. p. 40).

Esa conciencia al mismo tiempo denota, que no es posible en un primer instante generar un programa socialista, sino ir alimentando dicha conciencia hasta que se concrete en revolucionaria, teniendo como máxima a las distintas aspiraciones sociales producto de las necesidades de la sociedad y de las contradicciones que habitan en la misma, luego de ello, se puede fomentar el programa socialista y las estrategias para su consecución. Básicamente la conciencia revolucionaria tendrá que ser militante de lo que se denomina “batalla de ideas”, es decir, que el ser humano nuevo, el ecuatoriano, deberá tener tal conciencia y formación que pueda desvirtuar las teorías de los pensamientos únicos y absolutos sustentando la idea de la alternativa a través del socialismo progresista idealista.

Es preciso que las fuerzas políticas y sociales de izquierda tengan claridad teórica para “Leer” correctamente la coyuntura nacional e internacional y

determinar con precisión la correlación de fuerzas en pugna; eficacia organizativa para atraer, encuadrar y organizar la resistencia y las luchas del campo popular; y capacidad didáctica para diseminar el pensamiento crítico en el conjunto de las clases y capas subalternas. (Boron, 2009, p. 148).

Desarrollando el concepto de la práctica revolucionaria, se deviene que los hombres nuevos no germinarán de la nada, sino únicamente de su propia práctica, de la generación de la conciencia revolucionaria pero con su aplicación directa; de la identificación de las necesidades integrales del desarrollo humano y de la sociedad, pero con su exigencia; y de la anticipación de los conceptos progresistas, dialecticos e idealistas, pero con su consecución, aplicándolos paradigmáticamente. La propia praxis revolucionaria crea los nuevos ecuatorianos. “Marx identificó como una práctica revolucionaria: ‘la coincidencia del cambio de las circunstancias y la transformación de la actividad humana o auto transformación’”. (Marx citado en el Socialismo no cae del cielo, 2009, p. 41).

Es importante recalcar, que se debe establecer, la organización militante como una máxima de aplicación; si bien es cierto que el Marxismo considera la organización de la clase obrera, que enfrenta las contradicciones del sistema como máxima, en este ámbito por todo lo que se ha mencionado se determinarán tres aspectos: en primer lugar que la practica revolucionaria imprecisa la coherencia con la teoría revolucionaria, su interdependencia y su traducción en la ejecución de la misma, el ser humano nuevo, debe ser coherente con las directrices y lineamientos que persigue, tan coherente que su aplicación debe ser inmediata a la abstracción de la teoría para preconizar con el ejemplo a los demás dialécticos.

En segundo lugar, la organización militante, si debe darse, pero no solo en la clase obrera, sino en los distintos grupos que comprenden una sociedad, de esta manera, cada segmento social que identifique contradicciones específicas dentro de una sociedad tendrá que batallar en contra de ellas, así por ejemplo,

los ecologistas, o los grupos minoritarios, que no necesariamente constituyen la clase obrera marxista; sin olvidarse que ellos pertenecen a una organización militante general y más amplia, que comprende a todos los segmentos, la organización militante de los dialécticos.

Finalmente, se determina, que la praxis revolucionaria, guía a que cuando un sujeto o un grupo determinado de sujetos, identifican un ideal trabajan por la consecución de él y lo consiguen satisfaciéndolo como por ejemplo una necesidad, luego ese ideal se amplía, y pierde su carácter de particular o singular y se enfoca en el ámbito social, desvirtuando ya el inicio e identificándose y construyéndose el deber de satisfacer las necesidades comunales, logrando nuevamente conciencia revolucionaria, que se debe ejecutar con practica revolucionaria, de ahí que sea un progreso dialéctico transformador y auto transformador.

### **4.3 OBJETO**

Respecto del objeto, desarrollaremos algunas categorías y conceptos que son fundamentales para el modelo socialista que se propone, tan fundamentales que no tienen su apareamiento en orden continuo sino que deben ser considerados entorno a todo el modelo, así tendremos:

Una revolución no puede llevarse a cabo en cualquier lugar, deben existir las condiciones necesarias para su consecución, lo que se denominan condiciones objetivas, y si no existen estas deben ser impulsadas por las condiciones subjetivas entonces que ya determinamos en el sujeto revolucionario. “Las condiciones objetivas para la lucha están dadas por el hambre del pueblo, la reacción frente a esa hambre, el temor desatado para aplazar la reacción popular y la ola de odio que la represión crea”. (Guevara citado en el Che Guevara. Aspectos políticos y económicos de su pensamiento, 1980, p. 37).

La existencia de esas condiciones implica entonces la objetividad de una revolución. Cuando se dice que si no existen debemos impulsarlas, se hace

referencia a que el ser humano, el ecuatoriano, deberá identificar las contradicciones en una sociedad, para hacerlas públicas ante la población en general. El hambre que determina el Che, es más amplio, no se reduce a la simple necesidad primaria de la alimentación, sino que para nuestro trabajo la entenderemos como el hambre de participar, el hambre de desarrollarse íntegramente; frente a ello se dará la oposición absoluta de los anti dialécticos (conservadores) que es necesaria.

Dentro del objeto, un aspecto que es primordial tratar, es la democracia, si bien se ha mantenido que se necesita una democracia participativa y protagónica, que no solo involucre o se estanque en una democracia representativa, este desarrollo debe ir más allá, Bobbio (2001, p. 218) manifiesta que el proceso de ampliación de la democracia en la sociedad actual no constituye solo la integración de la democracia participativa y representativa, sino la extensión de la democratización, es decir, en la esfera en la que el individuo es tomado en consideración como ciudadano, a la democracia en la esfera social, donde el individuo es tomado en cuenta en la multiplicidad de sus status.

En conjunto, se plantea que la democracia, debe ser social y política, es decir, un Estado no puede ser democrático, por la sola democratización de sus instituciones políticas o en donde se mida la democracia en las elecciones en general por participativa que sea, sino cuando el ciudadano participe en la esfera política de manera democrática aun después de haber sufragado; por otro lado la democracia social implica que el ser humano, el ecuatoriano, sea considerado en su vida multifacética socialmente hablando, es decir, que el Estado reconozca su participación y toma de decisiones, garantizando y creando espacios para ello, así por ejemplo, en el trabajo, en el ocio, en el ámbito familiar, comunal, etc.

Tanto la democracia política como la social, deben ser democracias de base, es decir, su funcionamiento parte necesariamente desde las estratificaciones más sencillas hasta las más altas instituciones del Estado, ello implica que en

el caso de democracia política la intervención de la ciudadanía a través de su derecho a ser elegida, parta desde los barrios, quien triunfe continúa ascendiendo a participar en las elecciones cantonales, quien resulte ganador participa en las provinciales y el triunfador en las nacionales; quien no salga victorioso en la inmediata elección ascendente regresa a representar la dignidad obtenida con antelación. Esto determina una legitimidad absoluta para los distintos cargos de la función pública generando espacios y oportunidad política a la ciudadanía en general.

Por otro lado en el caso de la esfera social, la democracia social igual de base, pero no basada en elecciones, implica un devenir igual ascendente, proclamando la participación individual y conjunta de los miembros de una sociedad, a través de consejos de participación que busquen el bien común y la satisfacción de las necesidades individuales y generales. Ello será determinado continuamente.

El proyecto que se publica, debe obviamente mantenerse firmemente en un contrato social, esencialmente este involucra el paso del estado de la naturaleza a la sociedad civil, de las particularidades de los estados, la nueva sociedad y el papel del Estado nacen las diferencias entre Hobbes, Locke y Rousseau, pero coinciden en la necesidad de un Estado y la conformación de la sociedad civil dejando atrás el estado natural.

Santos (2005, p. 18) considera que en un contrato social, se sustenta en criterios de inclusión y exclusión obviamente, los últimos constituyen tres: en primer lugar, el contrato social solo involucra a los individuos y a sus asociaciones, la naturaleza queda excluida; en segundo lugar, solo los ciudadanos son parte del contrato social, excluyendo a quien este fuera de esos conceptos fundados territorialmente; y en tercer lugar, se concreta que solo los intereses que pueden expresarse en la sociedad civil son objeto del contrato.

Frente a ello necesitamos, la conformación de un nuevo contrato social de la modernidad, en donde respecto del primer criterio, se mantiene que el contrato social a pesar de ser intrínsecamente el pacto entre el Estado y la sociedad, no puede dejar afuera a los conceptos que conforman parte de la sociedad misma como la naturaleza biológicamente hablando, ello determina que lo que no se considere dentro del pacto se mantiene en el estado de naturaleza, cuando por el contrario el contrato social debe avanzar acorde a la modernidad de la sociedad, sino no tiene su razón de ser y debe ser rescindido.

En relación al segundo aspecto, el concepto de ciudadanía, involucra dos cuestiones fundamentales: primero, excluye a todo aquel que no sea considerado como tal, así como los extranjero e inmigrantes, que si bien conviven con ciudadanos no son parte del contrato social lo cual es erróneo; y segundo, si bien esta plasmado el concepto de ciudadanía y plasmado en la Constitución de la República, la falta de conocimiento de ello, de identidad, y de relación Estado-sociedad, provoca que más ciudadano sea quien se encuentra fuera de nuestro país que quien habita aun en el, me refiero a que la ciudadanía como sociedad misma, como sujeto contractual debe ser difundida, conocida y practicada a nivel general, sino la propia ciudadanía concluye en exclusión misma.

En referencia al tercer aspecto, el reconocer únicamente los intereses sociales como parte del contrato es equivoco también, puesto que no se considera la vida privada, el ámbito domestico y familiar, el desarrollo personal e íntegro de una persona como interés contractual, lo cual no puede generarse cuando el desarrollo de la persona misma debe ser condición para el desarrollo de la sociedad.

Santos (2005, p. 19) sintetiza, que los problemas contractuales se liberan más allá del contrato mismo, a través de la creación de un régimen general de valores, que se asiente en base a las ideas del bien común y la voluntad general; un sistema común de medidas, que comprende una concepción de

espacio y tiempo como criterios homogéneos en donde se resuelven la diferencias; y en tercer lugar un espacio-tiempo privilegiado donde se consigue la máxima agregación de intereses y se definen parámetros con los cuales se miden las interacciones no estatales.

Por el primero, se determina entonces, que un sistema común de valores, aceptados por la sociedad en general permite mantener en igualdad las interacciones de los distintos sujetos, los ecuatorianos, esos valores serán los determinados en este trabajo. En relación al segundo y en concatenación al primero, si bien el sistema de medida por excelencia capitalista ha sido el dinero, este debe ser trascendido, estableciendo el sistema de medidas en base al primer apartado, los valores, ello permite no solo una comparación, análisis y estudio económico sino valorativo completo, permitiendo analizar índices de justicia, democracia, libertad y equidad en una sociedad.

Frente al tercer aspecto, el espacio-tiempo nacional, es la permisión del lugar y momento adecuado para el desenvolvimiento de los intereses de toda la sociedad, elaborando máximas a partir de ellas y luego políticas para satisfacerlos, eliminarlos o promoverlos dependiendo de la necesidad social. Este espacio, es el del desarrollo económico, judicial, normativo, cultural y político.

Dentro del objeto, constituye menester realmente, el analizar el sistema presidencialista que tenemos en nuestro país. Si bien la mayoría de países latinoamericanos mantienen este sistema, frente al concierto internacional en donde se desarrollan sistemas semipresidencialistas y parlamentarios, siempre se ha buscado nuevas alternativas. Respondiendo a esta necesidad se plantea el integrar en nuestro país a través de la Constitución de la República, un sistema presidencial alternativo o intermitente.

En contraposición, un sistema presidencial maneja un solo motor que es el presidente como gobierno mismo; un sistema parlamentario, maneja también

un solo motor que es el parlamento como gobierno, ya sea por asamblea, por designación de un ministro o por la permisión de la elección directa de un ministro por voto popular; y el semipresidencialismo involucra un gobierno compartido, un poder dual, dos motores al mismo tiempo, entre el presidente elegido democráticamente y el parlamento, este último ya sea a través de cualquiera de las tres modalidades planteadas.

Las complicaciones que tienen los sistemas planteados son palpables, mientras que el presidencialista, tiene problemas al desembocar y descender en las instancias parlamentarias, el parlamentario, tiene dificultades al ascender a las instancias de gobierno presidencialistas; y tomando en consideración su unión, semipresidencialismo, constituye una dificultad el poder compartido que no puede tener necesariamente la misma dirección.

Un sistema con dos motores, cuyas maquinas no se enciendan simultáneamente, sino sucesivamente; el sistema que puede ser llamado presidencialismo alternativo o presidencialismo intermitente. La idea básica es tener un sistema parlamentario motivado o castigado, respectivamente, por el desplazamiento del presidente, o por el reemplazo de este. Mientras el sistema parlamentario funcione, se le deja ser. Pero si no puede cumplir las condiciones predeterminadas, entonces se apaga el motor parlamentario y se enciende el presidencial. (Sartori, 2005, p. 168).

El sistema es sencillo y novedoso, si bien necesitamos un gobierno que genere un verdadero espacio democrático, el parlamentarismo como inicio sería bastante beneficioso, pues representaría una pluralidad de pensamiento en el gobierno mismo. Este parlamentarismo que podría aplicarse en Ecuador podría ser de designación de gabinete o de asamblea, no de elección de primer ministro. Si este no funcionara entonces, el presidencialismo trasciende al parlamentarismo y empieza su gobierno, esto denota que dicha trascendencia será o no posible por la existencia de un buen o mal gobierno, expresando entonces un gobierno que satisfaga o no, respectivamente las necesidades, de manera eficiente y eficaz.

Sartori (2005, p. 170) manifiesta que existen tres premisas para el funcionamiento del presidencialismo intermitente: primero, el Parlamento recién elegido debe elegir a un gobierno, considerando una legislatura de cuatro años; segundo, si el gobierno parlamentario fracasa, se cambia entonces a un fuerte mecanismo presidencial por el resto del periodo de la legislatura, y el presidente es jefe de gobierno; y tercero, se elige al presidente indirecta o directamente por mayoría absoluta de voto popular, su periodo coincide con el parlamentario y con la facultad de reelección.

Desarrollando un poco más estas premisas en orden se dirá que: en primer lugar, el parlamento designará a un gobierno ejecutor, que si desea cumplir su periodo constitucional, debe necesariamente trabajar en conjunto, lo cual implica la confluencia de todas las ideologías políticas de un parlamento con un fin determinado, serán emprendedores y no retardarán su legislación y gobierno por el debate político sin sentido.

En segundo lugar, si falla el parlamento, lo cual podría ser determinado por la ponderación de un gobierno por resultados, entra el presidente, que mientras no ejerza como gobernante será Jefe de Estado, en su trascendencia del parlamento, ya se constituye también como Jefe de Gobierno, tal cual como un sistema presidencialista, con todas las facultades y prerrogativas. El presidente tendrá un poder no exacerbado como los presidencialismos puesto que ejerce gobierno en el resto del periodo no parlamentario.

En tercer lugar; el presidente y el parlamento, serán elegidos simultáneamente, por un periodo de cuatro años, en donde el mecanismo de recompensa se evidencia para el parlamento cuando gobierna los cuatro años y en el presidente cuando se le es permitida la reelección indefinida. Es indispensable determinar que el rol del presidente y del parlamento, mientras mantengan su legitimidad reservada y no gobiernen, deberán ejercer funciones de control (gobierno por resultados) y fiscalización por sobre quien gobierna. Tanto el presidente como el parlamento, debe ser elegido por mayoría y en ambos es

indispensable la doble ronda electoral. “De esta manera se obtendría la presidencialización de la conducta electoral que conduciría a agregaciones bipolares que ayudan, a su vez, al funcionamiento parlamentario del sistema”. (Sartori, 2005, p. 173).

Dos cuestiones positivas, que se desprende son que, por un lado, no es necesaria la disolución del parlamento, promoviendo así las elecciones anticipadas que crean inestabilidad política, puesto que ya se mantiene un alternativa, el presidente, que entra a gobernar si el gobierno parlamentario no cumple con los resultados esperados; y en segundo lugar, en épocas electorales los gastos podrían ser controlados, puesto que si no se encuentra el parlamento en gobierno y está el presidente, el último tiene el control de los gastos y no el primero.

Dos cuestiones negativas, que saltan a la luz, son que se puede ejercer una conspiración del parlamento para que no entre el presidente o una conspiración del presidente para que acabe sus funciones el parlamento. En el caso de la primera, no puede evitarse la trascendencia del parlamento cuando este no cumple con sus metas; y obviamente habrán medidas anti populares que deberá tomar el parlamento por lo que por conveniencia es preferible una alternativa presidencial. En el caso de la segunda, si hay conspiración quien conspire parlamentariamente no podrá entrar en el nuevo gobierno; y el presidente no puede sino fiscalizar por ende no podrá provocar la trascendencia de gobierno si los resultados parlamentarios son favorables.

“La fase presidencial corrige los aspectos ‘negativos’ del gobierno parlamentario, en tanto que la fase parlamentaria se hace cargo de los efectos colaterales indeseables del presidencialismo”. (Sartori, 2005, p. 175). Lo único que debemos hacer en nuestra Constitución de la República, obviamente que determina un presidencialismo, es plasmar un prólogo parlamentario, y la coordinación entre las dos funciones del Estado, legislativa y ejecutiva, para el desarrollo de sus componentes en relación al sistema planteado.

Se ha mencionado que el traspaso de un gobierno parlamentario hacia el gobierno presidencial, se lo medirá por resultados, ello guarda relación con lo que se ha mantenido presente en el tratado, con la consecución de un sistema sociológico jurídico derivado, cuya tesis principal es la identificación de las necesidades integrales del ecuatoriano, así entonces, a medida que las necesidades diagnosticadas sean satisfechas por el gobierno, se conseguirán resultados positivos, caso contrario será inminente el cambio al gobierno alternativo. El poder político más allá de que es el relacional, será el medio del motor gobiernista que impulsa las necesidades de base, las satisface con el ejercicio del poder y las evalúa por su control.

Finalmente, dentro del objeto, que no es sino el contenido y fondo del proyecto socialista, no debe faltar una de las aristas más importantes, la filosofía como interpretación del ser humano, el mundo y la historia, por ello, se analiza entonces dos corrientes que deben ser aplicadas en la consecución del modelo base pero no con carácter absolutista, ellas son: el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, en el primer caso reconociendo el carácter primario de la materia en aplicación de las leyes dialécticas y en el segundo, la aplicación del materialismo dialéctico en razón del origen y desarrollo de la sociedad.. “La dialéctica no es otra cosa que la ciencia de las leyes generales del movimiento y del desarrollo de la naturaleza, de la sociedad humana y del pensamiento”. (Engels citado en Curso de Filosofía, 2004, p. 204).

Gutiérrez (2004, p. 204) basándose en los estudios del materialismo dialéctico de Marx y Engels manifiesta que las leyes dialécticas expresan y muestran que toda realidad está en constante cambio y movimiento (ley del cambio dialéctico) sobre los cimientos de las contradicciones internas, de la acción recíproca (ley de la contradicción) y de la transformación de la cantidad en cualidad (ley de la cantidad y la cualidad).

Ello determina respecto de la primera ley, que nada en el mundo es absoluto, es decir no es concreto; nada es definitivo, es decir, tiene un tiempo; nada es

sagrado, es decir, no sujeto al cambio; y nada es estático, es decir, envejece. Así entonces, esta ley, corrobora al carácter del progresismo del programa socialista que se proclama, puesto, que se busca un modelo que se adapte a las necesidades y al devenir del tiempo. El progresismo es dialéctico.

En relación a la segunda ley, se considera que todo es una unidad de contrarios, es decir, existe una tesis, a la cual se contraponen un antítesis, que como resultado genera una sisméis (negación de la negación), siendo la síntesis una unidad de sus antecesores. Esta ley evoca la superación por fases de la anterior destruyéndola hasta constituir una síntesis, que vuelve a formularse como tesis, en este sentido, por ejemplo: se afirma el hombre ecuatoriano, contraponiéndole el hombre capitalista o anti dialéctico, y teniendo como resultado el hombre dialéctico o nuevo hombre ecuatoriano; se afirma el Estado ecuatoriano, contraponiéndole el Estado capitalista, y teniendo como resultado al Estado socialista derivado; se afirma el socialismo del siglo XXI, contraponiéndole el capitalismo, y teniendo como resultado el socialismo progresista idealista; y se afirma la revolución ciudadana, contraponiéndole los reaccionarios y teniendo como resultado la revolución progresista idealista.

Frente a la tercera ley, se concreta, que a partir de ciertos cambios cuantitativos se produce un cambio cualitativo, por eso los cambios no son continuos, porque se genera un cambio cualitativo, brusco, denominado revolución, lo cuantitativo y continuo es la reforma. Es así, que esta ley nos permite interpretar los cambios cualitativos que en todas las esferas de la sociedad ecuatoriana se deben generar, a través de la revolución progresista idealista, reconociendo que ese cambio cualitativo es la evocación misma de la lucha por alcanzar las entelequias que se plantea el hombre (idealismo experimental) que hemos citado desde el punto de vista de Ingenieros. Solo así, lo cuantitativo en la sociedad, en la naturaleza y en el pensamiento, empobrecido específicamente, será reemplazado por lo netamente cualitativo, dando origen a una sociedad nueva basada en el socialismo, una naturaleza

acorde al socialismo y un pensamiento dialéctico, que obviamente serán incompatibles con sus predecesores por su origen propiamente revolucionario.

Gutiérrez (2004, p. 211) manifiesta dentro del materialismo histórico, elementos fundamentales como el trabajo y el ser social en relación a los modos de producción y las relaciones de producción que generan una infraestructura a partir de la cual se construye la superestructura, lo ajeno a lo económico; el devenir histórico de la sociedad de acuerdo a los modos de producción, así entonces está la comunidad primitiva, sociedad esclavista, sociedad feudal, sociedad capitalista, sociedad socialista y sociedad comunista que es la última instancia de la sociedad; y plantea como lucha fundamental para el desarrollo de la sociedad, la lucha de clases.

En relación a la primera premisa, no es el trabajo el que determina al ser humano, lo que lo determina es la necesidad que mantiene, lo cual lo constituye en un ser social pues compartirá sus necesidades integrales para su desarrollo con su prójimo para la consecución de las mismas. El trabajo no crearía seres sociales sino seres económicos. Considerando la infraestructura Marxista, la economía es la base del sistema, lo cual acorde a lo planteado es erróneo, puesto que la economía es una de las necesidades que tiene el ser humano, pero no la única, lo que lleva a que la infraestructura categóricamente este conformada por las necesidades en general del hombre, por sus relación de producción sí, pero de producción de desarrollo integral.

Respecto de la segunda premisa, y en consonancia con el análisis que antecede, la historia no puede interpretarse en etapas económicas por la particularidad del modo de producción, ello genera una explicación histórica sesgada, cuando se debe considerar el desarrollo mismo del hombre diremos entonces para ser dialécticos que toda historia es contemporánea. Cuando Marx plantea y termina su avance histórico en la sociedad comunista, como máxima sociedad de expansión de las potencialidades del ser humano y de la sociedad, rompe con la dialéctica en sí misma, puesto que genera criterios en

contra del cambio, de nuevas formulaciones de síntesis y de cambios cualitativos.

En concatenación con la lucha de clases hay varios aspectos a analizar: en primer lugar, Marx, considera a la lucha de clases como la expresión misma del desarrollo y basada en los antagonismos que se producen en los modos de producción, así como burgués y proletario. Ello nuevamente es sesgado, solo considera el carácter económico en base a los modos de producción de la historia, haciendo alusión al explotador y al explotado; lo que se debe considerar es la no existencia de clases, sino la manutención de dos estados frente a la sociedad, los dialécticos, que buscan identificar las contradicciones internas y externas de la sociedad y de sí mismos y eliminarlas individual y colectivamente, y por otro lado los anti dialécticos o conservadores, que persiguen el resguardo del status quo, de las condiciones y circunstancias en las que estén presentes para no afectar sus intereses.

En segundo lugar, si bien Marx plantea como derivaciones de la lucha de clases, la lucha política, económica e ideológica, se dirá en consonancia con lo manifestado en el párrafo anterior que la lucha de contradicciones es la lucha del desarrollo, puesto que no sesga la lucha a un aspecto particular, sino a las contradicciones que se generan y que van en contra de la humanidad misma.

Finalmente, para Marx, la lucha de clases al fundamentarse en los conceptos de propiedad a lo largo de la historia, denota que lucha contra las sociedades clasistas, que permiten los Estados clasistas, así entonces el Estado nace con la propiedad, puesto que ahí nacen las clases sociales, y por ende desaparecerá, cuando no hayan clases, y por ende haya razón para la lucha de clases. Ello es totalmente equívoco, puesto que determinar que cuando se acaben las clases sociales desaparece el Estado y se llega al comunismo, involucra que no habrá tampoco contradicciones internas y externas, entonces se llegará a un absolutismo en todas las esferas concebida, lo cual es anti dialéctico definitivamente. El desaparecimiento del Estado es una utopía, así

como la no existencia de las contradicciones sociales, pero la consecución de un Estado derivado y la lucha de las contradicciones es una realidad progresista y dialéctica, que comprende el modelo del socialismo progresista idealista.

#### **4.4 PROYECTO**

Al hablar del proyecto socialista que se determina, es importante recordar, que no es posible seguir un recetario teórico por parte de los estudiosos de izquierda para su aplicación y tampoco emular un proceso construido en otro momento y lugar como la Revolución Cubana o Rusa por ejemplo; así como se debe emprender una agenda de construcción del modelo base que se sostiene, considerando las propias realidades de nuestro país y las categorías que se han elaborado para su consecución, valores, sujetos y objeto. Recordando el parafraseo anterior al poeta machado, “socialista no hay modelo, se hace modelo la andar”. Por ello planteamos:

##### **4.4.1 Propuesta de un Nuevo Modelo de Desarrollo**

Una analogía en común que lleva el socialismo, es la economía centralmente planificada, ello implica una economía impuesta desde arriba y principalmente sustentada por el Estado, dicha economía fue aplicada por el materialismo histórico en los primeros procesos revolucionarios, pero como se ha mantenido no debe esa analogía, ser obligación pertinente para el socialismo nuevo, puesto que rompe con la propia dialéctica. “Las políticas económicas del socialismo deben necesariamente partir del reconocimiento de estas nuevas realidades”. (Boron, 2009, p. 126).

Es decir, que la política económica aplicable en nuestro país debe partir del estudio de la coyuntura nacional con visión al programa socialista, comprendiendo políticas de base, progresistas y flexibles para lograr su consecución; mas no políticas rígidas que evoquen una economía estatista y genere burocracia, reproduciendo privilegios.

El neoliberalismo impulsó el “pensamiento único” sintetizado en la fórmula del Consenso de Washington. Pero hay otro “pensamiento único”: el de una izquierda detenida en el tiempo y que carece de la audacia para repensar y concretar la construcción del socialismo rompiendo los moldes tradicionales derivados de la experiencia soviética. (Boron, 2009, p. 129).

Ese pensamiento único, si bien contrario al neoliberal, pero igual de dañino debe ser eliminado absolutamente. No es posible que las personas de izquierdas identifiquen al socialismo únicamente con las proclamas de la ex unión soviética o en la actualidad con Cuba, China o Vietnam, puesto que esas directrices si bien pueden partir de un fin común tienen desarrollos distintos, por ello la aceptación categórica de creación del modelo propio es la primera tesis por trabajar en el proyecto ecuatoriano.

Peor aún, es permisible, que los hombres de izquierda, entiendan que cualquier reforma al modelo a partir del cual se construya el socialismo, implica una reforma neoliberal o la preexistencia del capitalismo. El modelo socialista ecuatoriano necesariamente debe ir avanzando paralelamente a nuestra sociedad, por ende involucra reformas, cambios y transformaciones continuas, lo cual no implica que el socialismo fracase sino que evolucione y no se estanque.

La revolución social del siglo XIX no puede sacar su poesía del pasado, sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido. La revolución del siglo XIX debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia de su propio contenido”. (Marx citado en el Socialismo del Siglo XXI, 2009, p. 129).

Es por ello, que los dialécticos de ahora, los verdaderos seres humanos de izquierda en nuestro país, deben enterrar las proclamas socialistas del pasado

e incluso sus aplicaciones, ellas solo constituyen experiencias para las formulaciones actuales, manteniendo únicamente la vista en el socialismo humanista, progresista e idealista que se plantea para el desarrollo íntegro del hombre y de la sociedad a través de la revolución perpetua.

En consonancia, en Ecuador se debe analizar las características de su sociedad, pues son características únicas, distintas a otro Estado, así entonces se estudia su propia historia, tradiciones, pueblos ancestrales, mitos, héroes, procesos (económicos, sociales, culturales y políticos) y al hombre ecuatoriano y su relación con la comunidad misma y más que todo su acción o inacción como dialéctico o conservador (anti dialéctico) respectivamente. Solo así estableceremos un punto de referencia de donde partimos, eligiendo nuestro propio camino, pues no hay una única revolución y construyendo entonces la meta socialista.

A pesar de que en el tema de la aplicación del proyecto, se desarrollarán las políticas particulares de ejecución para establecer el modelo, aquí se generarán los pasos que se pueden concatenar. Para construir realmente una sociedad socialista, el primer paso imprescindible es el control y transformación del Estado. “Se requiere dar un paso esencial; cualquiera sea el camino elegido y este paso es el control y transformación del Estado. Sin la eliminación del control capitalista del poder del Estado, toda amenaza real al capital será aniquilada”. (Lebowitz, 2009, p. 37).

Es indispensable entonces, arrebatarse a través del ejercicio del poder político y en estratificación de la democracia, el capital a los anti dialécticos que manipulan el Estado para el cumplimiento de sus intereses. Otro paso del proyecto, es la necesidad de crear un poder desde las bases más pequeñas de intervención social.

Este proceso requiere una clase especial de Estado y no la forma heredada por él, aquel Estado por encima de la sociedad que no es sino la “fuerza pública

organizada para la esclavitud social". El Estado mismo tiene que ser transformado en un instrumento que este subordinado a la sociedad, en el "autogobierno de productores. (Lebowitz, 2009, p. 38).

Esto refiere a que el Estado si bien controla, regula y vela por una sociedad, tiene como fin primero, responder a las necesidades de la misma, sino su existencia es incongruente, al ser esta le tesis defendida guarda lógica con el planteamiento del sistema sociológico jurídico derivado. Crear poder desde las bases más elementales, genera que todo ecuatoriano tenga la posibilidad de auto gobernarse y auto desarrollarse, contribuyendo y participando en una asociación de productores integrales. Ello no permite la existencia de una clase que a excusa de dirigir el Estado domine a la sociedad, por ende, no se necesita un Estado mediador respecto de los dialécticos y su desenvolvimiento sino un Estado que garantice las condiciones para la auto transformación que concretará también en la transformación de las circunstancias o viceversa.

Otro paso acorde al proyecto, es el de superación capitalista, es decir, si el socialismo es el modelo a implantarse como base, se debe superar al capitalismo; si se quiere reinventar el socialismo en Ecuador, se debe trascender cualquier manifestación capitalista. Ello involucra que el Estado y la constitución deben garantizar conceptos como desarrollo humano, dignidad humana, democracia protagónica en vez de las premisas de democracia representativa y desarrollo económico.

Debemos superar el capitalismo. Pero no podemos recurrir al capitalismo de Estado, porque caeríamos en la misma versión de la Unión Soviética. Debemos reclamar al socialismo como una tesis, un proyecto y un sendero, pero un nuevo tipo de socialismo, humanista, que sitúe a los humanos y no a las maquinas o al Estado a la cabeza de todo. (Lebowitz, 2009, p. 47).

Si el Estado entonces, por síntesis debe garantizar el socialismo humanista, este debe recuperar la propiedad de los recursos propios de quienes los

posean, ya sean internacionales empresas extranjera o grupos privilegiados, para generar autoproducción y que luego con la obtención de los recursos contribuyan a la expansión de la propia industria nacional. “La combinación de la industria estatal y de las cooperativas está en la base del nuevo modelo productivo...grandes empresas y pequeñas empresas; firmas estatales y firmas de producción social; desarrollo intensivo y desarrollo extensivo”. (Lebowitz, 2009, p. 50). Esa industria estatal primera, es la que por primacía del Estado debe ser difundir como propia y para la sociedad en concatenación con la segunda, la de las cooperativas, que son las de producción social desarrollada por la sociedad misma.

Las empresas de producción social tienen dos relaciones: la primera con las empresas estatales, lo cual contribuye a generar un trabajo aunado, cohesionado y solidario por los fines comunales, sin establecer relaciones mercantiles sino interdependencia; y la segunda con la comunidad misma, en donde, al identificar las necesidades comunales generan para ellas producción social con la búsqueda de la satisfacción. Ambos casos se desarrollan por el papeo protagónico que adquiere el nuevo sujeto, el ecuatoriano, que termina siendo sujeto y objeto del poder.

Finalmente otro paso, que se considera necesario, parafraseando a Lebowitz (2009, p. 63), es un instrumento que pueda desarrollar y articular demandas generales como las de transparencia (una condición necesaria para la democracia verdadera y para la lucha contra la corrupción). Un instrumento que no se base en estrechas agrupaciones, sino en todas las organizaciones populares y que represente los intereses de todos los trabajadores.

Desarrollando este último instrumento debemos citar varios aspectos: en primer lugar, si bien se asimila a la reciente Función de transparencia y control social que mantenemos en nuestra Constitución, no es explícitamente igual, pues no termina sino siendo una función que parcialmente vela por la transparencia y lucha contra la corrupción, pero que absolutamente termina organizando los

concursos en general de meritos y oposición. No se pueden aceptar conceptos relativistas frente a la transparencia y la corrupción, deben ser categóricos y tampoco se puede permitir la mediocridad de que una función se remita solo a difundir los espacios de participación ciudadana, pero no a crearlos, ni a formar a la ciudadanía y motivarla para su participación directa y protagónica.

Este instrumento político, no debe ser centralista, a pesar de que tenga sus autoridades por designio público, deber ser netamente plural y general, ello solo se puede lograr con la descentralización absoluta del organismo y la creación de espacios de participación de base tanto horizontales como verticales para su correcto funcionamiento. Si bien, se puede coincidir en la definición de Función, dentro del Estado, se debe reevaluar su accionar, pues si el pueblo es el mandante directo y esta función traduce el sentir de la población, entonces es una de las funciones o la más importante socialmente hablando.

La participación protagónica, debe ser la principal política de este instrumento político, el mismo que debe reunir a los miembros de una comunidad entera desde las esferas sociales más bajas, ejemplo la familia. No se coincide con Lebowitz cuando manifiesta de manera primordial a los trabajadores, ello retiradamente se lo ha manifestado como exclusivista, puesto que el trabajador no es sino un actor más de la sociedad, pero no el único que puede conducir la lucha de contradicciones. Considerando ello, es que el organismo debe dividirse ascendentemente en concejos cantonales de participación, concejos provinciales de participación el concejo nacional de participación.

Con una división descentralizada y ascendente la participación ciudadana puede ser imprecada en todas las esferas de la sociedad lo cual produce la intervención del ecuatoriano protagónicamente, fomentando su autodesarrollo y contribuyendo al propio de la sociedad.

Los objetivos de estos concejos, indiferentemente de su circunscripción territorial pero signados jerárquicamente serán dos: primero, diagnosticar las

necesidades y prioridades de la sociedad, no solo desde el punto de vista económico sino de su desarrollo integral y generar políticas, espacios y capacitaciones para la satisfacción de las mismas; y segundo, lograr la consecución de la cogestión entre la empresa estatal y la empresa social, no perdiendo el vínculo y trabajando por la comunidad misma, tomando en cuenta que su producción será íntegra para el ser humano desde el punto de vista desarrollista y que el ecuatoriano de esa manera será actor primario ejecutando las políticas, ocupando los espacios y formándose a través de las capacitaciones para la satisfacción de sus necesidades que llegan a ser comunales.

#### **4.4.2 Aplicación del Nuevo Socialismo en Ecuador**

Se determinarán algunas directrices, que necesariamente deben ser aceptadas cual políticas de aplicación para la creación del sistema socialista y la negación de los lineamientos del consenso de Washington, ellas serán analizadas brevemente puesto que se proponen en ciertas áreas prioritarias de ejecución.

En primer lugar, la reconstrucción del Estado, Boron, (2009, p. 62) manifiesta, que el neoliberalismo se ha impuesto en América Latina destruyendo al Estado, desmantelando agencias gubernamentales, derogando legislaciones y normas de regulación de actividad económica, mediante el despido masivo de empleados públicos, contrayendo deuda externa, desjerarquizando la carrera administrativa, satanizando moral y políticamente al Estado, convalidando su crónica fragilidad financiera, asentada sobre su ancestral incapacidad para cobrar impuestos a los ricos.

Ante ello, el Estado no debe ser reconstruido, sino construido nuevamente, un Estado en las condiciones mencionadas, designadas por el imperialismo, no permitirá establecer políticas sociales paradigmáticas, por ello el Estado, tal como la sociedad no puede nacer de su antecesor, caso contrario el venidero será también defectuoso. El Estado que se necesita debe potencializar los

intereses comunales, garantizar el fortalecimiento de la ciudadanía y comprender un control social de las corrientes neoliberalitas y del mercado en general. Ello será conseguido con el cambio cualitativo de la revolución. Las características del Estado socialista deben plasmarse en la Constitución de la República del Ecuador obviamente.

En segundo lugar, la anulación de la deuda externa, Boron, (2009, p. 64) concreta, que se trata de un asunto en el que la evidencia es abrumadora, entre 1980 y 2000 los pueblos del Tercer Mundo enviaron a sus acreedores del Norte una suma equivalente a 43 planes Marshall. Los países de América Latina y el Caribe han pagado entre cinco y seis veces la deuda externa en general, sin embargo siguen endeudados.

Ante ello, la solución es obvia, la supresión de la deuda externa de manera unilateral, puesto que es una absurda obligación que es impagable, cuales quiera que sean los sacrificios que realicen los gobernantes como se ha comprobado a lo largo de los años. La deuda externa constituye en nuestro país un mecanismo de presión económica y financiera, ello no puede ser concebible, cuando nuestros excedentes salen para financiar las economías extranjeras. La anulación de la deuda es una medida necesaria, viable y legítima si queremos construir un nuevo sistema y un nuevo sistema económico. Se debe declarar internacionalmente a través de los organismos respectivos en nuestro país, la ilegitimidad de la deuda y negar absolutamente su pago.

En tercer lugar, políticas de combate a la pobreza, no a los pobres, Boron, (2009, p. 67) publica que uno de los rasgos decisivos de una política pos neoliberal debe ser la voluntad y firme decisión de situar al combate contra la pobreza como una de las principales directrices de la agenda del gobierno. Esto implica tener una política de ingresos que reconstituya el nivel de vida, para eliminar las secuelas de la pobreza: exclusión social, explotación, marginalidad, inseguridad y discriminación.

De esto podemos determinar, que el capitalismo por las políticas neoliberales es un fabricante de pobreza a través de lineamientos como la mala distribución de la riqueza, la falta de recursos en programas sociales, el esquema de seguridad social que excluye a los no contribuyentes y una falta de protección económica a los desempleados. Ante ello el Estado, debe crear políticas sociales de gran envergadura que involucren y protejan a toda la población, crear fuentes de empleo en donde prime siempre el ser humano por sobre la maquina, así siempre habrá una productividad positiva. Las políticas sociales deben ser sustentadas, difundidas y aplicadas para y por la sociedad ecuatoriana.

En cuarto lugar, la reforma tributaria, Boron, (2009, p. 71) manifiesta que para adoptar modelos de políticas sociales se necesitan recursos para su financiamiento, que América Latina y el Caribe es la región que plantea mayores índices de inequidad social, y ello guarda relación sobre el carácter regresivo de la estructura tributaria de nuestras naciones.

Obviamente el gasto público se financia diariamente a través de los impuestos, pero principalmente por los impuestos al consumo, mismos que no distinguen entre ricos y pobres, mas a largo plazo, el gasto público es financiado por los impuestos directos, como el impuesto a la renta. Se necesitan impuestos progresivos y la creación de una cultura tributaria a través de la transparencia y reflejo de las tributaciones en las obras materiales que la sociedad necesita.

En quinto lugar, un relanzamiento de una política de inversiones públicas, Boron, (2009, p. 74) concluye que las inversiones deben concretarse en educación, vivienda, salud, infraestructura, recreación, seguridad social. La reconstitución del Estado y la organización y jerarquización de su personal, sumado a un acrecentado flujo de recursos por parte de la reforma tributaria, debe llevar a incrementar el gasto público.

De lo anterior se desprende, en concatenación con la consecución de todas las políticas mencionadas y de su interdependencia, que el gasto público

necesariamente debe incrementarse no solo para satisfacer las necesidades primarias del ser humano sino las que constituyen el desarrollo integral del hombre. Para aumentar el gasto público se necesita una voluntad política fuerte y organizada que vele por el ser humano y la comunidad en general y actúe de manera inmediata y apropiada. Se debe eliminar de lleno el concepto de que la primacía del Estado es buscar y atraer capitales nacionales y extranjeros, y conseguirlos con políticas que poco o nada contribuyan a mejorar la calidad de vida, sino que de hecho la deterioren. Se deben plantear legalmente las ponderaciones a considerarse de acuerdo a los ámbitos en donde se generará el gasto público.

En sexto lugar, la reforma agraria, Boron, (2009, p. 77) plantea que el problema de la tierra sigue siendo fundamental en América Latina, pues el capitalismo a ahondado los problemas, desarrollándose una creciente concentración y extranjerización de la propiedad de la tierra, inexistencia de créditos para pequeños y medianos productores, expulsión de trabajadores rurales etc.

En relación a los problemas que el capitalismo ha generado respecto de la tierra, la reforma agraria es fundamental entonces, pero no solo involucra la distribución y repartición de las tierras, la reforma debe ir mas allá, involucrando la capacitación del campesinado, generando condiciones para su desarrollo pero manteniendo sus estados naturales en preservación, otorgando créditos para la producción social y la inserción de los miembros rurales en los procesos económicos en general. Se debe fomentar de manera legal y constitucional la nueva reforma agraria del siglo XXI.

En séptimo lugar, reconstrucción de los marcos regulatorios de los mercados, Boron, (2009, p. 78) determina que las políticas neoliberales no solo desmantelaron Estados y destruyeron agencias gubernamentales. También entregaron la economía a las grandes transnacionales y monopolios, haciendo que los marcos regulatorios se flexibilizaran al máximo.

Por ello, esa construcción de los marcos regulatorios debe partir de la realidad económica del Ecuador, con el objetivo de la implantación del socialismo. Esos nuevos marcos regulatorios en su esencia mantendrán su construcción a través de un Estado democrático, atendiendo así a las necesidades de la población en general y no como las regulaciones neoliberalitas, es decir, la sola búsqueda de rentabilidad del capital en detrimento de la sociedad y la naturaleza misma. Las iniciativas legislativas deben encaminarse a las nuevas formas de regulación de los mercados.

Finalmente, la creación de una nueva estrategia de desarrollo, Boron, (2009, p. 81) manifiesta que cualquier gobierno que aspire a superar el penoso legado del neoliberalismo deberá impulsar una nueva estrategia para el desarrollo, pero en base a la construcción del mercado interno, sabiendo que ningún país se ha desarrollado solo por las exportaciones.

En consonancia, no habrá crecimiento ni desarrollo económico, sino dejamos a un lado las exportaciones, considerándolas como un proceso económico más para el desarrollo del país pero no como la máxima principal, ello involucra que la construcción del mercado interno fortalece la economía misma a través de la intervención directa de los sujetos y objetos de la sociedad, de los ecuatorianos en el país. La estrategia debe ir encaminada a limitar el despotismo de los mercados y la primacía de los oligopolios. Se deben eliminar los privilegios del capital y establecer similares condiciones para la intervención de los actores en la economía. Es necesario entonces una ley antimonopolios y de mercados que garantice estas condiciones.

## CAPÍTULO V

### 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

- 1.- Las políticas económicas actuales se basan en su injerencia dentro de la sociedad desde el punto de vista de la producción y el excedente sin control alguno de su intervención.
- 2.- Desde el punto de vista sociológico jurídico, la teoría funcionalista en donde se define como infraestructura del sistema a la cultura; y la teoría marxista en donde implica como infraestructura a la economía, constituyen las teorías más aceptadas pero son ortodoxas para la aplicación del nuevo socialismo.
- 3.- En relación a la filosofía política, el poder sustancialista de Hobbes como medio para llegar a un fin; y el poder subjetivista de Locke como la capacidad del sujeto para llegar a un fin, son dos teorías del poder añejas para la consideración del poder actualmente, puesto que no consideran al sujeto pasivo dentro de la relación de poder, lo que no es concebible en un modelo de izquierda.
- 4.- La primacía del poder económico e ideológico, en base a los cuales se ha construido la sociedad involucra unilateralidad y un poder sesgado a una categoría en particular e impulsan como infraestructura la construcción del sistema sociológico jurídico Marxista y Funcionalista, respectivamente.
- 5.- La teoría del realismo político, como la interpretación absoluta de la realidad como base de aplicación política; y del idealismo político, como manutención de los ideales costumbres y tradiciones de una sociedad, son

teorías infructíferas para la consecución de un modelo socialista cuando mantienen el status quo.

- 6.- El sistema político que se mantiene actualmente analizando la relación de institucionalidad y participación, involucra un desarrollo positivo en la primera, mientras que respecto a la segunda un rezago social, puesto que el ciudadano aun no tiene difusión, capacitación, promoción y ejercicio de sus derechos de participación de manera primordial, lo que evoca un sistema político orgánico. Desde el punto de vista del alcance y fuerza institucional es un sistema de niveles superiores por el ejercicio categórico del poder.
- 7.- La sociedad en general, civil o política, como se ha determinado, tiene una posición anti estatal, pos estatal o antecesora del Estado mismo, sin manifestarse como la sociedad cuyas necesidades deben ser satisfechas.
- 8.- El socialismo desde su aparecimiento en el siglo XIX, ha mantenido hasta la actualidad más allá de los cambios históricos y temporales de su aplicación, conceptos basados únicamente en la economía, es decir, en cimientos como los modos de producción, las relaciones de producción, originando aunque avances en el sistema político y social, criterios sesgados razonados en un economicismo y productivismo.
- 9.- El capitalismo euro-centrista a lo largo de los años ha generado una concepción de pensamiento unidireccional alrededor de todo el mundo, tratando de imponer una sola ruta de desarrollo a través de este sistema político y económico; ello es una realidad que es tangible pero que evoca así mismo una ruta clausurada para los países en desarrollo.
- 10.- El imperialismo es una realidad actual, que tiene objetivos económicos, políticos e ideológicos en todo el mundo, promovido por las naciones más desarrolladas, para implantar sus políticas, mantener su poderío y emprender un progreso a costa de los países subsidiarios para ellos.

- 11.- El neocolonialismo es una práctica contemporánea que realizan las potencias mundiales a través de los organismos internacionales, en donde mantienen el control y el poder de los mismos, ya sea a través de entes de carácter financiero como el Banco Mundial y el FMI, o de carácter integracionista de fines específicos como la ONU y la OMC.
- 12.- El capitalismo denota un pensamiento ortodoxo autocalificado como la única vía de progreso para los países del mundo bajo la tesis de que todos los países fueron subdesarrollados en su momento incluso las potencias mundiales, generalizando la misma naturaleza y esencia para todos los pueblos.
- 13.- El capitalismo parcialmente fue contrarrestado por ideologías de izquierda que trataron de conciliar conceptos y definiciones llegando a determinarse como ideologías de centro o de centro izquierda, que al final terminaron aceptando los lineamientos capitalistas, conformando nuevos entes de desarrollo neoliberal y defendiendo el pensamiento unidireccional.
- 14.- Los criterios de desarrollo y crecimiento desde el punto de vista capitalista involucran únicamente el análisis de caracteres económicos de manera exclusiva que determinan las distintas estratificaciones sociales, estratificaciones a partir de las cuales se generan terminologías clasistas.
- 15.- Las fases del desarrollo ecuatoriano coinciden en forma muy nítida con las variantes coyunturales mundiales, destacándose siempre una economía primario exportadora, una dependencia absoluta del sector primario y a favor del capitalismo mundial, mas aun con la adquisición de deuda externa a través de organismos internacionales y con su manejo unilateral por parte de los acreedores generando el desarrollo de los mismos.
- 16.- Las directrices del Consenso de Washington han sido implantadas en nuestro país desde el retorno a la democracia, haciendo todo el ajuste

neoliberal a través de la liberalización comercial, desregulación del mercado financiero, apertura de la cuenta de capitales, privatizaciones y 'modernización' del Estado, reforma tributaria, reforma de la política cambiaria y monetaria y el eterno servicio de la deuda externa, sumando al ajuste la dolarización por decisión propia.

- 17.-** El neoliberalismo considera a la globalización como un medio para llegar al imperialismo, sin buscar la cohesión de factores heterogéneos sino la propagación de un solo sistema político y económico por sobre todos los aspectos de una sociedad.
  
- 18.-** El modelo antiguo de desarrollo de nuestro país desde el retorno a la democracia, denota: un corte neoliberal, falta de industrialización, reprimarización de las economías, existencia de inequidad, distribución no equitativa de la riqueza, concentración de poder en ciertos grupos privilegiados económicamente, e inestabilidad política; mientras que el modelo actual determina: un modelo supuestamente socialista, con gasto público en materia social y en educación, una economía social y solidaria, resaltando que dicha economía se ha fortalecido por los altos precios del petróleo, un modelo que no incide a la inversión privada y al mercado, una clara recuperación de la infraestructura del país, lo cual se manifiesta en las distintas estructuras construidas por el gobierno actual y la redención de los índices sociales, educativos, y culturales, pero sigue siendo un modelo construido sobre los residuos capitalistas, por la falta de formación política e ideológica y un populismo exacerbado.
  
- 19.-** La implantación del socialismo en Ecuador no puede considerarse la toma del poder bajo la premisa de que es una tesis capitalista o no progresista; y el nacimiento de la sociedad socialista por sobre las bases de la sociedad capitalista, puesto que los dos parámetros producen un modelo defectuoso.

- 20.-** El capitalismo como sistema, considerando la dialéctica producción-distribución-consumo, lo que hace es cual proceso subordinar todos los elementos de la sociedad hacia sí mismo.
- 21.-** El proceso socialista nuevo, involucra la propiedad social de los medios de producción, como condición para la producción social organizada por los trabajadores, como condición para la satisfacción de las necesidades y los fines comunales.
- 22.-** La principal necesidad que tiene el ser humano, debe ser la necesidad del desarrollo íntegro, ello comprende nociones no solo económicas, como los sistemas mercantiles, sino conceptos netamente humanistas.
- 23.-** Las directrices que se han mantenido respecto del socialismo a lo largo de la historia, pueden servir de estudio y análisis más no de aplicación absoluta sino relativa en el modelo socialista ecuatoriano.
- 24.-** La sociedad socialista es la única que mantiene como columna vertebral los valores y que puede generar un modelo político, económico y social, que tenga como causa y fin al ser humano.
- 25.-** Desde el punto de vista sociológico jurídico no prima como infraestructura ni la economía ni la ideología, sino la política, a través del poder relacional que nace de las masas, que debe llegar a tener formación política e ideológica, construyéndose en base a las necesidades individuales y sociales (espirituales, culturales, intelectuales, económicas, axiológicas y sociales etc.), y de ello elaborándose la superestructura progresista.
- 26.-** La nueva proclama socialista no es a cada quien de acuerdo a su necesidad, sino 'a cada quien de acuerdo a su necesidad de desarrollo'.
- 27.-** Los límites de construcción del socialismo para el siglo XXI, implican que no sea estatismo, es decir, que las decisiones no sean impuestas por el

gobierno central y no haya intervención democrática, participativa y protagónica; no sea totalitarismo, para que así exista la unidad basada en la diversidad; no sea populismo, puesto que no puede existir un Estado que proporcione de todos los recursos y soluciones a la gente; y que no sea culto por la tecnología, porque no puede reducirse al productivismo.

**28.-** Los sujetos del nuevo socialismo implican: pluralidad como partidos políticos y movimientos sociales, es decir, no existe un sujeto en particular que pueda emprender los distintos cambios revolucionarios que se necesitan; libertad pues no pueden encasillarse en la tipificación ortodoxa del proletariado o de la clase obrera, esto es discriminatorio y dogmático para nuestra época; y una base axiológica tal cual el modelo que planteamos.

**29.-** La proclama es la lucha en las contradicciones, por sus contradictores propiamente dichos, quienes son dialécticos en contra de quienes mantienen las contradicciones que se generan en una sociedad, conservadores. No hay clases ni exclusividad, sino dos estados sociales.

**30.-** Los partidos políticos en Ecuador tienen tres características: un tiempo de existencia visible, el tiempo de duración de campaña; ideales envueltos alrededor de un caudillo investido de mesías o ideales comerciables acorde a la coyuntura política; e integrantes residuos de otras organizaciones políticas.

**31.-** La construcción de la nueva sociedad, implica el ser humano nuevo, se necesita por ende de una sociedad cual familia, que se forme como una asociación de productores, es decir, que todos trabajen en conjunto por un fin común, la sociedad; y que cada miembro de esa asociación debe ser un productor cabal de su desarrollo integral.

- 32.-** La toma de decisiones y el involucramiento absoluto del ser humano en todas las esferas sociales, es lo que formará el hombre nuevo ecuatoriano y conseguirá su autodesarrollo.
- 33.-** El hombre nuevo debe ser dialéctico necesariamente; idealista experimental, formado política e ideológica y académicamente.
- 34.-** Para un cambio revolucionario se necesitan dos factores que se complementan y que a su vez se profundizan en el transcurso de la lucha: la conciencia de la necesidad del cambio y la certeza de la posibilidad de este cambio revolucionario, es decir, las condiciones subjetivas.
- 35.-** Es primordial, una organización militante, pero no solo en la clase obrera, sino en los distintos grupos que comprenden una sociedad, así, cada segmento social que identifique contradicciones dentro de una sociedad tendrá que batallar en contra de ellas, formulando una organización militante dialéctica.
- 36.-** Las condiciones objetivas para la lucha están dadas por el hambre del pueblo, la reacción frente a esa hambre, el temor desatado para aplazar la reacción popular y la ola de odio que la represión crea.
- 37.-** La democracia actualmente no constituye solo la integración de la democracia participativa y representativa, sino la extensión de la democratización, es decir, el individuo es tomado en consideración como ciudadano y en la multiplicidad de sus status.
- 38.-** La mayoría de países latinoamericanos mantienen un sistema presidencial, frente al concierto internacional en donde se desarrollan sistemas semipresidencialistas y parlamentarios.
- 39.-** Filosóficamente dos corrientes deben ser aplicadas en la consecución del modelo base socialista pero no con carácter absolutista, ellas son: el

materialismo dialéctico y el materialismo histórico, en el primer caso reconociendo el carácter primario de la materia en aplicación de las leyes dialécticas y en el segundo, la aplicación del materialismo dialéctico en razón del origen y desarrollo de la sociedad.

- 40.-** La ley del cambio dialéctico corrobora al carácter del progresismo del programa socialista que se proclama, puesto, que se busca un modelo que se adapte a las necesidades y al devenir del tiempo. El progresismo es dialéctico.
- 41.-** La ley de la contradicción, se afirma cuando se evidencian las distintas contradicciones que existen teniendo como síntesis socialista: el hombre dialéctico o nuevo hombre ecuatoriano; el Estado socialista derivado; el socialismo progresista idealista; y la revolución progresista idealista.
- 42.-** La ley de la cantidad y la cualidad se evidencia en la sociedad, en la naturaleza y en el pensamiento, cuando se busca dar origen a una sociedad nueva basada en el socialismo, una naturaleza acorde al socialismo y un pensamiento dialéctico.
- 43.-** No es el trabajo el que determina al ser humano, lo que lo determina es la necesidad que mantiene, dichas necesidades no son solo económicas sino integrales para su desarrollo. El trabajo no crea seres sociales sino seres económicos.
- 44.-** En materialismo histórico de acuerdo a la infraestructura Marxista, la economía es la base del sistema, lo cual acorde a lo planteado es erróneo, puesto que la economía es una de las necesidades que tiene el ser humano, pero no la única, lo que lleva a que la infraestructura categóricamente esté conformada por las necesidades en general del hombre, por sus relaciones de producción sí, pero de producción de desarrollo integral.

- 45.-** La historia no puede interpretarse en etapas económicas por la particularidad del modo de producción, ello es una interpretación sesgada, y no una interpretación cabal que involucre todas las esferas sociales del hombre.
- 46.-** Cuando Marx plantea y termina su avance histórico en la sociedad comunista, como máxima sociedad de expansión de las potencialidades del ser humano y de la sociedad, termina siendo anti dialéctico, puesto que elimina las contradicciones, el cambio progresivo y los saltos cualitativos.
- 47.-** La construcción de una sociedad socialista amerita: el control y transformación del Estado, la superación del capitalismo; y la generación de un instrumento que pueda desarrollar y articular demandas generales como las de transparencia, que no se base en estrechas agrupaciones, sino en todas las organizaciones populares y que represente los intereses de toda la sociedad.
- 48.-** Las directrices para la consecución del socialismo son: reconstrucción del Estado, anulación de la deuda externa, políticas de combate a la pobreza, reforma tributaria, política de inversiones pública, reforma agraria sustancial, reconstrucción de los marcos regulatorios de los mercados y nueva y propia estrategia de desarrollo.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

- 1.-** El manejo del excedente es una ventaja que debe tener la sociedad socialista, el mismo que debe ser regulado con normas específicas y claras que permitan lograr el ahorro social e inversión como sucede en los países de modelo de izquierda.
- 2.-** La teoría sociológica jurídica en base a la cual debe formarse el Estado, es la teoría del sistema derivado, lo cual implica las relaciones directas entre

las instituciones políticas y el sistema social, actuando en el sentido de responder las necesidades de la sociedad de manera progresista, dichas necesidades son la infraestructura.

- 3.- De acuerdo a la filosofía política el poder que debe considerarse en todo el andamiaje del sistema socialista, es el poder relacional, puesto que involucra no el ejercicio del poder desde el punto de vista de quien lo mantiene, sino la relación de poder que nace entre sujeto activo y pasivo, lo cual es fundamental.
- 4.- Se debe determinar la primacía del poder político, puesto que involucra el consenso de la sociedad misma para su construcción y ejecución, eliminando los criterios de dominación e implantando criterios de cohesión. Este poder construye desde la infraestructura la nueva sociedad, identificando las necesidades a través del sistema sociológico jurídico derivado.
- 5.- Es importante basar la concepción del poder en relación al neorrealismo estructural, pues evoca a las instituciones como el reflejo mismo del poder del Estado, considerando que genera contraposición al conservadurismo de coyunturas y más bien promueve los procesos acorde al avance social.
- 6.- En el modelo que se plantea, se debe construir un sistema político de participación, que necesariamente alcance los índices más altos en institucionalidad en relación a la participación social, produciendo ciudadanos e instituciones que trabajen en conjunto por la sociedad misma. Respecto del alcance y fuerza de las instituciones es meritorio continuar con los índices de alta institucionalidad que se manejan actualmente.
- 7.- Es necesario, que en la alternativa socialista que se sostiene, se contenga el concepto de sociedad civil, desde el punto de vista del sistema derivado,

como el espacio y tiempo en donde se forman las demandas sociales, a las cuales debe responder el sistema político en general.

- 8.- El socialismo que debe construirse en nuestro país, no puede sino partir de las premisas dialécticas y materialistas, parcialmente hablando del socialismo, pero no se debe basar en criterios netamente económicos, sino en juicios que involucren el desarrollo integral del ser humano, que mantenga una corriente progresista acorde a las necesidades de la sociedad y que proclame un idealismo humanista.
- 9.- Nuestro país, Ecuador, debe entender que el capitalismo histórica y temporalmente no puede ser implantado en nuestra realidad social, económica y política, con las directrices generales que plantea, aun el socialismo viejo tampoco debe ser aceptado; lo cual evoca, que se debe generar un propio modelo de desarrollo, acorde a nuestras coyunturas y que sea revolución propia desde un punto de vista socialista.
- 10.- Es menester analizar actualmente problemas mundiales como el imperialismo, ser críticos frente su existencia, y promover políticas, programas y estrategias públicas para recuperar identidad social, política, ideológica y cultural, como sociedad y Estado.
- 11.- Para evitar el neocolonialismo actual es imprescindible defender el principio y derecho de la autodeterminación de los pueblos cual máxima de los países en desarrollo, consecuentemente la integración imprescindible debe ser propia y cohesionada acorde a las realidades similares, es decir, es necesaria la integración política, económica y social a nivel latinoamericano.
- 12.- Una proclama que necesariamente debe ser defendida en la actualidad en nuestro país, es la diversidad del pensamiento y la socialización de las

ideas, como motores propios y autónomos de cada sociedad para la construcción de las estructuras que se necesiten.

- 13.-** Se debe plantear un socialismo, que de manera férrea y categórica no sucumba a las ideas capitalistas, sino que por el contrario involucre una base axiológica fuerte y que mantenga como cimiento una teoría política revolucionaria que persiga y desarrolle categorías dialécticas, progresistas, humanistas e idealistas.
  
- 14.-** En el modelo que se propone, los criterios de desarrollo y crecimiento deben ser definidos, promovidos y defendidos teniendo como eje al ser humano, es decir, involucrando caracteres de desarrollo integral y no solo económico; ello conducido a eliminar las clases sociales que se generan por la concepción mercantilista.
  
- 15.-** Ecuador tiene la obligación de liberarse de la coyuntura mundial, generando economía propia e integrándola mundialmente pero no acorde a los interés supranacionales; ello eliminando la concepción de especialización acorde a la materia prima que interesa a nivel internacional, y generando producción autónoma en beneficio de nuestra sociedad, para no caer en el endeudamiento externo que enclava a nuestro país a los intereses extranjeros.
  
- 16.-** Se debe generar en nuestro país para contradecir las directrices neoliberales: regulación de mercados; fomento de la inversión nacional; la existencia de un sector público fuerte pero no burocratizado; reformas tributarias que consideren aspectos de equidad, producción y materia ambiental; la consecución de una política financiera, cambiaria y monetaria como potestad de nuestro país; la no existencia de créditos externos que involucren nuestra sumisión absoluta al concierto internacional; y la restauración de una moneda propia o común de acuerdo a la integración latinoamericana.

- 17.-** Ecuador debe necesariamente obstruir los paradigmas neoliberales si quiere generar un avance autárquico, tomando en cuenta a las capas populares, a las clases bajas, indígenas, campesinado etc., buscando un modelo alternativo de desarrollo progresista, sostenido, sustentable, democrático, independiente y solidario, dicho modelo debe generar contrapeso en las ideologías generales y neoliberales de carácter internacional.
- 18.-** Para la construcción de un modelo base, de arranque con cimientos para determinar una revolución perpetua como el que se propone, es necesario, eliminar cualquier tipo de determinismo en la adaptabilidad a las necesidades del ser humano, buscar la reivindicación de la propia humanidad del hombre eliminando su calificación de mercancía, y proclamar una revolución progresista idealista, sin el seguimiento de ningún recetario.
- 19.-** El modelo socialista debe perseguir la consecución del poder para su implantación en Ecuador y considerar un proceso de destrucción y construcción; así eliminar todo indicio económico, social, jurídico, cultural, político e institucional de la sociedad anterior y mantener criterios sustentados política e ideológicamente para la construcción de los nuevos índices de acuerdo a la realidad nacional y con categorización socialista.
- 20.-** El socialismo debe, como un proceso, considerando la dialéctica económica, subordinar todos los elementos de la sociedad antigua, tal como la lógica del capital, y centrar el desarrollo de ese proceso dialéctico con la lógica del ser humano como eje principal.
- 21.-** Es necesario erradicar categóricamente al consumismo como necesidad primordial en un sistema, al menos en el modelo propuesto no es aceptable y perfectible, tanto porque comprende el interés particular cual proclama única e idealista, sin sentido alguno, sin condescendencia en el prójimo como porque es sustento del sistema capitalista.

- 22.-** Se necesitan instituciones democráticas, con el más alto grado de participación y protagonismo, para todos los ciudadanos, en donde su necesidad, y las de su prójimo se direccionen hasta los grados en donde el poder actúa para la satisfacción de las mismas, dicho poder debe ser ejercido por quienes consideran el desarrollo como la necesidad principal.
- 23.-** Se deben plantar lineamientos socialistas que tengan la capacidad de adaptarse al devenir del tiempo y del avance de la sociedad ecuatoriana, en donde haya una consonancia entre teoría y praxis revolucionaria.
- 24.-** La axiología socialista debe ser generada, reconocida y promovida por la sociedad por decisión propia; sin imposición como la revolución cubana y tampoco por un populismo propagandístico, como la revolución ciudadana.
- 25.-** Deberían orientar la construcción del nuevo socialismo: el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio; una nueva relación no predatoria con la naturaleza; la democratización de todas las esferas de la vida social; y el principio de la interculturalidad.
- 26.-** Es necesario implantar la premisa de igualdad en el acceso a las distintas oportunidades democratizando todas las estructuras de un Estado para la consecución del paradigma de “a cada quien de acuerdo a su necesidad de desarrollo”.
- 27.-** Es imprescindible entonces que los sujetos del modelo socialista en Ecuador, entiendan la interdependencia de los partidos políticos y los movimientos sociales, ello involucra la creación de un andamiaje claro y conciso para identificar las necesidades de base de la sociedad a través de los segundos y promover planes, estrategias y tácticas para su solución a través de las instituciones políticas con la acción de los primeros.
- 28.-** Es imprescindible que se radicalice la primacía del programa político partidista por sobre los sujetos ejecutores del plan, ello solo se logrará por

un lado con el voto en plancha necesariamente que debe ser instaurado y por la profesionalización de la política.

- 29.-** Los partidos políticos y movimientos sociales deben: conseguir la formación política e ideológica y la formación social y humana respectivamente; trabajar por la sociedad y conciliar con el gobierno de turno a través de acuerdos; recuperar la lealtad a sus ideales y principios y defender sus programas políticos; y pretender una existencia a largo plazo y no una existencia electorera.
- 30.-** Si las condiciones subjetivas no se encuentran desarrolladas en Ecuador, estas deben ser impulsadas a través de la conciencia y práctica revolucionaria.
- 31.-** Si las condiciones objetivas para una revolución están parcialmente establecidas, el ecuatoriano, debe identificar las contradicciones en una sociedad, para hacerlas públicas ante la población en general y plasmar las condiciones necesariamente.
- 32.-** La democracia debe ser social y política y debe ir más allá de la democratización de sus instituciones políticas, es decir, el ciudadano debe participar en la esfera política y en la sociedad, desde las estratificaciones más sencillas hasta las más altas instituciones del Estado.
- 33.-** Se debe implementar un contrato social de la modernidad, en donde siendo el pacto entre el Estado y la sociedad, no se dejen afuera conceptos que conforman parte de la comunidad misma como la naturaleza, la ciudadanía en el sentido más amplio y los intereses sociales.
- 34.-** Se debe implementar una nueva forma de gobierno que parta de un sistema parlamentario motivado o castigado, respectivamente, por la manutención del presidente parlamentario, o por el reemplazo de este por

el presidente ejecutivo. Mientras el sistema parlamentario funcione, se le deja ser, pero si no cumple con las condiciones y resultados predeterminados, entonces se apaga el motor parlamentario y se enciende el presidencial.

- 35.-** Se debe considerar la no existencia de clases, sino la manutención de dos estados frente a la sociedad, los dialécticos, que buscan identificar y eliminar las contradicciones de la sociedad y de sí mismos, y por otro lado los anti dialécticos o conservadores, que persiguen el resguardo del status quo.
- 36.-** La política económica aplicable en nuestro país debe partir del estudio de la coyuntura nacional con visión al programa socialista, de carácter progresista y flexible y no rígido que evoque una economía estatista y genere burocracia.
- 37.-** Se debe eliminar la concepción de que el socialismo se identifica únicamente con las proclamas de la ex unión soviética o en la actualidad con Cuba, China o Vietnam, puesto que son modelos únicos, peor aún, es permisible, que los hombres de izquierda, entiendan que cualquier reforma al modelo a partir del cual se construya el socialismo, implica una reforma capitalista.
- 38.-** La participación protagónica debe dividirse ascendentemente en concejos cantonales de participación, concejos provinciales de participación el concejo nacional de participación, diagnosticando las necesidades y prioridades de la sociedad y generando políticas, espacios y capacitaciones para la satisfacción de las mismas; así mismo buscando la cogestión entre la empresa estatal y la empresa social.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

- ACOSTA, Alberto; Breve Historia Económica del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006.
- AGUIRRE, Manuel; El Che Guevara. Aspectos Políticos y Económicos, Editorial Praxis, Quito, 1980.
- BOBBIO, Norberto; Estado, Gobierno y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 2001.
- BORJA, Rodrigo; Enciclopedia de la Política, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1997.
- BORON, Atilio; Socialismo Siglo XXI, Editorial Hiru, Hondarribia, 2009.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura; Reinventar la democracia Reinventar el Estado, Editorial José Martí, La Habana, 2005.
- ECONOMIC SYSTEMS, the new enciclopedia britannica, 2007.
- GALEANO, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina, Editores, México, D.F, 1999.
- GUTIÉRREZ, Abraham; Curso de Filosofía, Quito, 2004.
- HUNTINGTON, Samuel, El orden político en las sociedades en cambio, Ediciones Paidós, 1997.
- INGENIEROS, José; El hombre mediocre, Libresa, Quito, 2009.
- LEBOWITZ, Michael; El socialismo no cae del cielo, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.
- LOCKE, John; Ensayo sobre Gobierno Civil, GRADIFCO, Buenos Aires, 2005.
- PACHECO PRADO, Lucas; Política Económica, Corporación para el desarrollo de la educación universitaria, Quito, 2009.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques; El contrato Social, Biblioteca EDAF, Madrid, 2006.

- SARTORI, Giovanni; Ingeniería Constitucional Comparada, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 2005.
- TORRÉ, Abelardo, Introducción al Derecho, LexisNexis, Buenos Aires, 2003.

#### **Revistas:**

- VARGAS HERNÁNDEZ, José; El realismo y el neorrealismo estructural, Estudios políticos, novena época, NÚM. 16, 2009.

#### **Cuerpos Normativos:**

- Constitución de la República; Registro Oficial 449, 20-X-2008.
- Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en 1994 (Ley No. 52, Registro Oficial No. 439 del 12 de mayo de 1994),

#### **Documentación en Internet:**

- <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ecuador&oldid=52866989>, recuperado el 10 de enero de 2012
- <http://www.blip.tv/file/2951120>, Neef, M. Clase Magistral: El mundo en rumbo de colisión, Recuperado el 2 de diciembre de 2010.
- <http://www.cronica.com.ec/SOLANO>. (3 de junio de 2011). La pobreza y desigualdad social en el Ecuador. La Crónica. Recuperado el 10 de enero de 2012.
- <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html> (2012), recuperado el 10 de enero de 2012.
- Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008

# ANEXOS

**ANEXO 1**

		<b>Participación política</b>		
		<i>Baja (tradicional)</i>	<i>Media (transicional)</i>	<i>Alta (moderna)</i>
<b>Relación de institucionalización y participación</b>	<i>Alta (cívica)</i>	Sistema orgánico	Sistema progresista	Sistema de participación
	<i>Baja (pretoriana)</i>	Sistema oligárquico	Sistema radical	Sistema de masas

**ANEXO 2**

		<b>Alcance de las instituciones estatales</b>	
		<i>Alta</i>	<i>Baja</i>
<b>Fuerza de las instituciones estatales</b>	<i>Alta</i>	Sistemas políticos estables	Sistemas políticos débiles
	<i>Baja</i>	Sistemas políticos fuertes	Sistemas políticos inestables